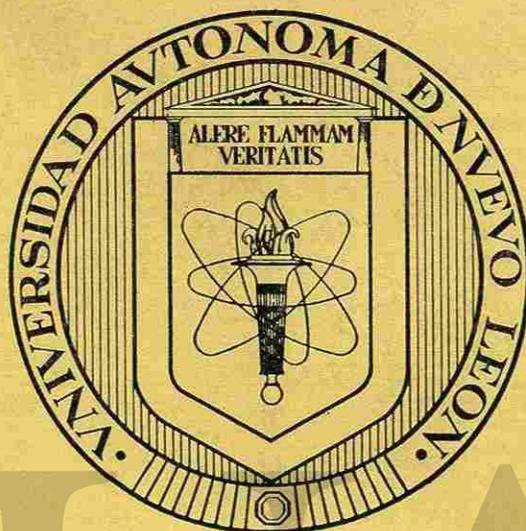


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3

AÑO ESCOLAR 1987 - 1988

Marzo 25 de 1988

4
8
2
7-88

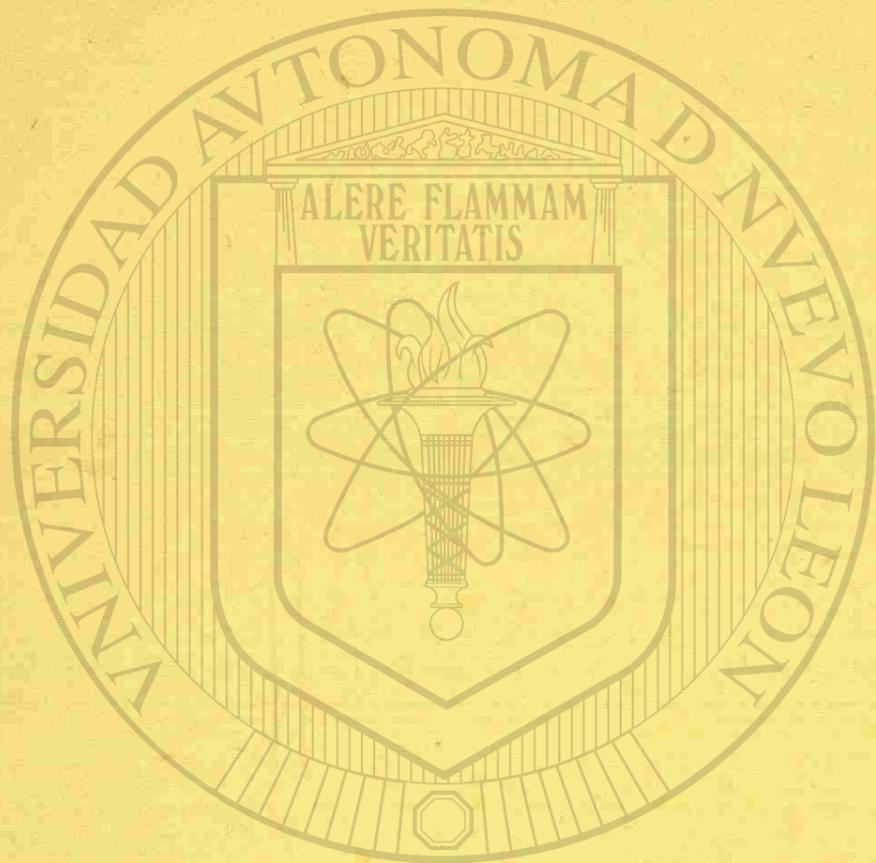
LE 7
. 12
. A 7
U 5 1
v. 3
1 9 8

4
8
2

7-88



1020081519

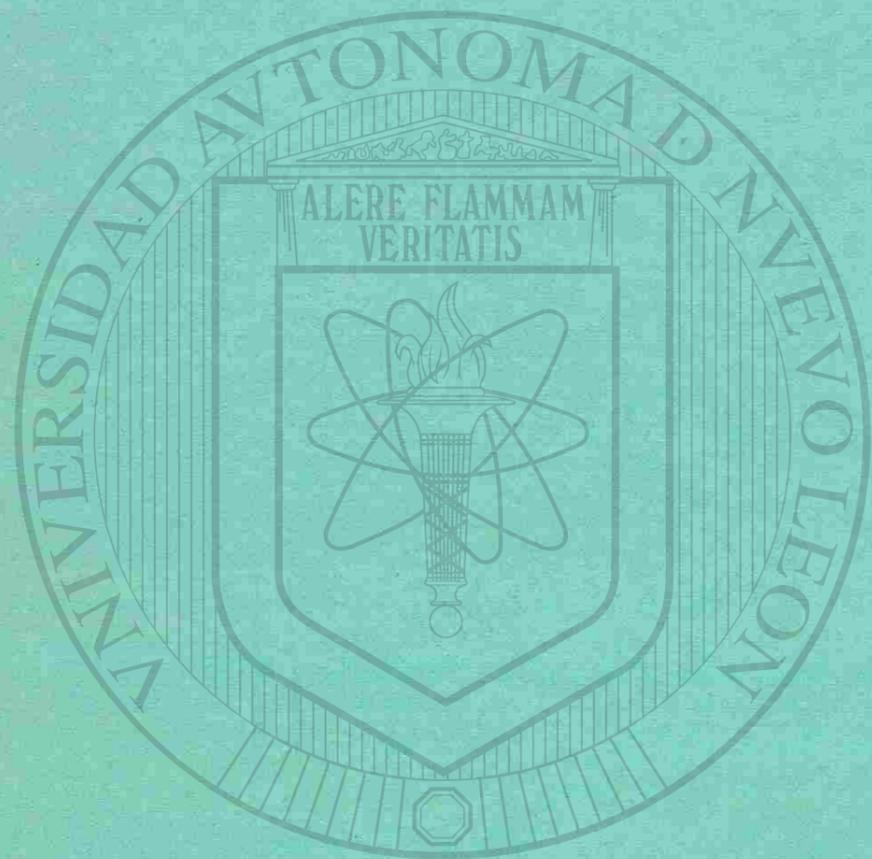


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

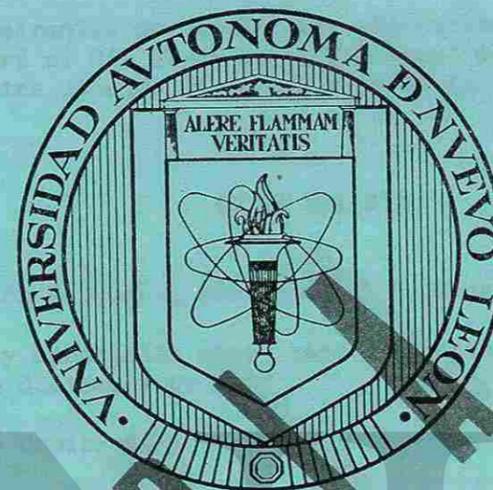


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. Consejo Uni



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1987-1988

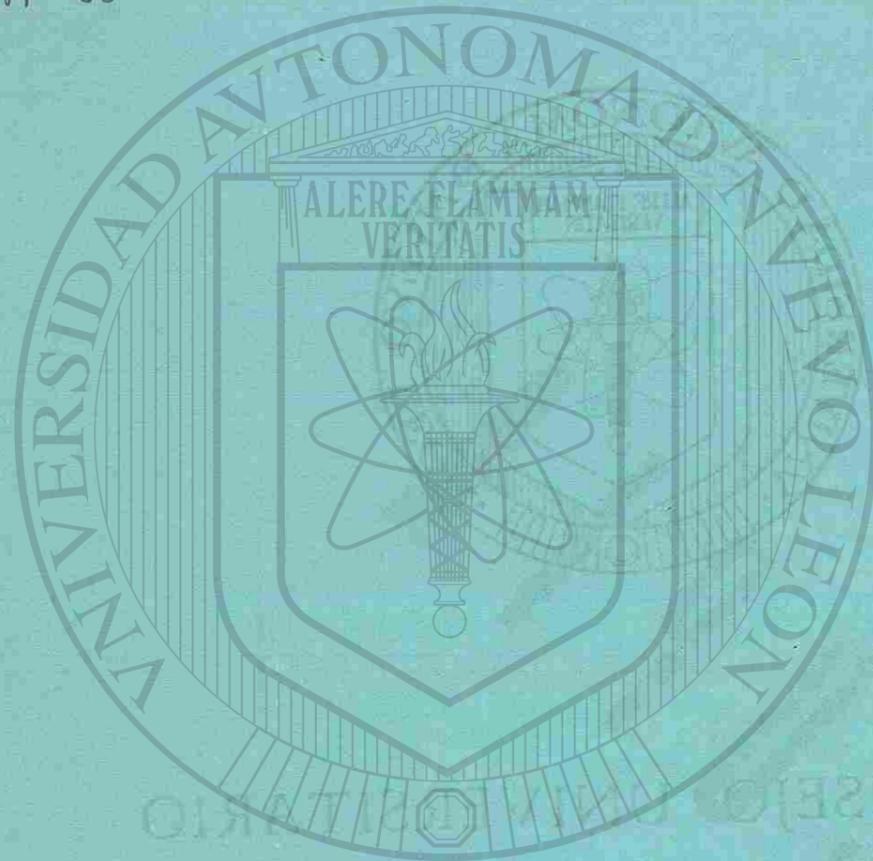
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Marzo 25 de 1988

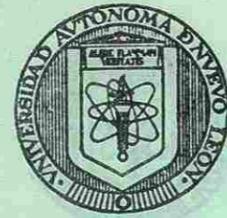
LE7
.124
.A78
US12
V.3
1987-88



FONDO UNIVERSITARIO

158468

8801 sb 25 oxiM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

CONVOCATORIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE
Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria
que se desarrollará el día 25 de marzo (viernes) de 1988, a las 10:00 a.m.,
en la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, bajo
el siguiente:

I. Presentación y consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.
II. Presentación de nuevos miembros del Consejo.

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 4 de diciembre de 1987.
- III. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Presupuestos
 - b) Comisión Académica
 - c) Comisión de Licencias y Nombramientos
 - d) Comisión Legislativa
 - e) Comisión de Honor y Justicia
- IV. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 22 de marzo de 1988
EL SECRETARIO GENERAL

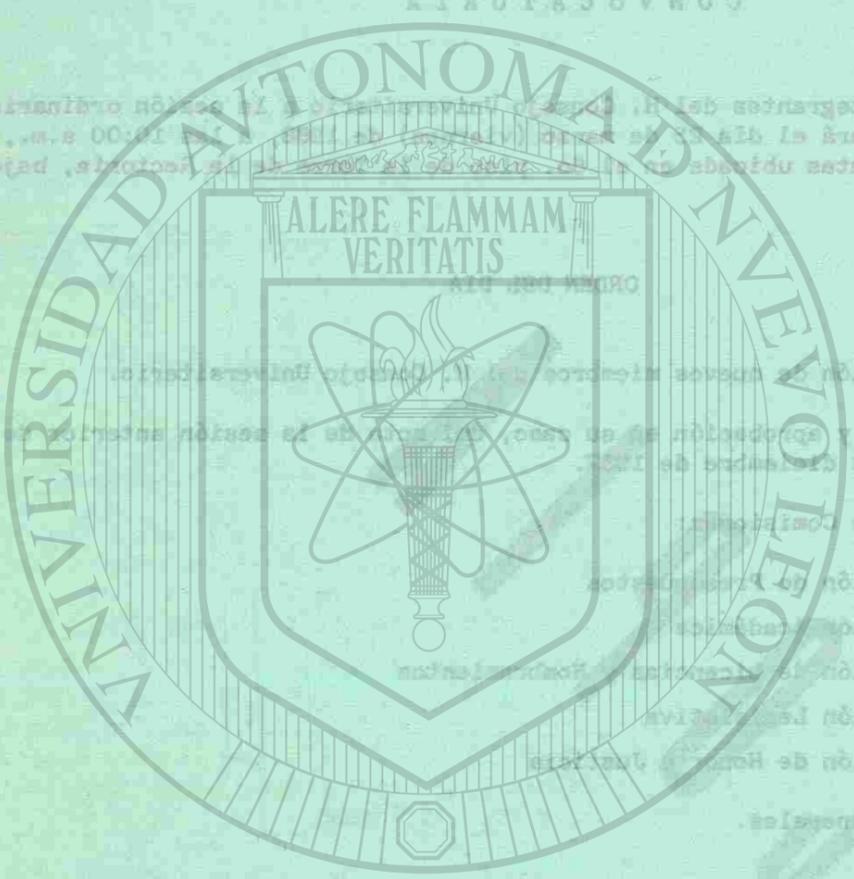
ING. LORENZO BELA PEÑA
Secretaría del Consejo

NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse en la Secretaría General con
24 Hrs. de anticipación.



ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE
FECHA 25 DE MARZO (VIERNES) DE 1988.

- I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo.
- III. Discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior de fecha 4 de diciembre de 1987.
- IV. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Presupuestos
 1. Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 1988.
 2. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 1987.
 - b) Comisión Académica
 1. Informe del Departamento de Servicio Social para la autorización de programas, asignación de plazas y entrega de nombramientos correspondientes al periodo Feb.-Jul. 1988.
 2. Solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas para reestructurar la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.
 3. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para ofrecer la Maestría en Administración de la Construcción.
 4. Solicitud de la Facultad de Medicina para ofrecer la Especialización en Geriatria Clínica.
 - c) Comisión de Licencias y Nombramientos
 1. Licencias sin goce de sueldo.
 2. Nombramientos.
 3. Autorizaciones para impartir cátedra a Maestros de Escuelas Incorporadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ACTA NUMERO TRES 87/88

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE MARZO (VIERNES) DE 1987.

I. Presentar a consideración del H. Consejo los resultados de la Comisión de Investigación y Evaluación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo.

III. Discusión y aprobación en su caso del informe de la Comisión de Investigación y Evaluación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, con fecha de dictaminación 1987.

IV. Informe de la Comisión de Investigación y Evaluación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

a) Comisión de Investigaciones

1. Informe de la Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

2. Informe del Comité de Examen correspondiente al año 1987.

b) Comisión Académica

1. Informe del Comité de Examen de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

2. Informe de la Comisión de Examen de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

3. Informe de la Comisión de Examen de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

4. Informe de la Comisión de Examen de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

5. Informe de la Comisión de Examen de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

d) Comisión Legislativa

1. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para modificar la vigencia de los nombramientos otorgados a todos los miembros que integran el Organismo.
2. Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para modificar su Reglamento Interno.

e) Comisión de Honor y Justicia

1. Denuncia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en contra de Jorge Samuel Velázquez Garza y Angel N. Guadarrama Romero, por suplantación de examen y falsificación de documentos.
2. Denuncia de la Facultad de Arquitectura en contra de la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, por alterar exámenes de estudiantes del 1er. semestre con el fin de mejorarles la calificación.
3. Solicitud para otorgar el título profesional post-mortem de Contador Público y Auditor a la Srita. Rosa María Rodríguez Alvarado.

V. ASUNTOS GENERALES

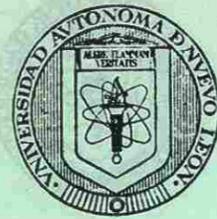
1. Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.
2. Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3. Autorizaciones para impartir cátedras a maestros de escuelas corporadas.

DEPARTAMENTO	CATEDRÁTICO	NOMBRE
Agronomía	Ex-Officio	Ing. Ramón Treviño Treviño
Arquitectura	Maestro	Arq. Virgilio Mireles López
Artes Visuales	Alumno	Luz Ma. Arriaga Álvarez
Ciencias Políticas	Maestro	Ing. Enrique Garza Suárez



Contaduría Pública ACTA NUMERO TRES 87/88 de la Carta Plurijurisdiccional

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 25 de Marzo de 1988.

Previo convocatoria, siendo las 10:00 A.M. y reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el lugar que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6° piso de la Torre de la Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 108 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 145 asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, la relación de los asuntos a tratar en esta sesión en donde se detallan los informes que presentaron cada una de las comisiones permanentes y los asuntos generales, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

A continuación se pasa a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, los que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes se les solicitó ponerse de pié al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Agronomía	Ex-Oficio	Ing. Ramón Treviño Treviño
Arquitectura	Maestro	Arq. Virgilio Mireles López
Artes Visuales	Alumna	Luz Ma. Arriaga Alvarez
Ciencias Políticas	Maestro	Ing. Enrique Garza Ramírez



ACTA NÚMERO TRES 87/88

Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 25 de marzo de 1988.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Roberto Chapa Martínez, y en primer término tras la declaración de la asistencia de los asistentes al día tal y como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros del H. Consejo Universitario. Asimismo, la lectura de los asuntos que se trataron en esta sesión en donde se detallan los informes que presentaron cada uno de los comités permanentes y los asuntos generales, se entró a cada uno de los asuntos que registra con su asistencia. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Continuación se prosiguió a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, los que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dio lectura a los nombres de los consejeros, a quienes se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros.

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
Ing. Ramón Treviño Treviño	Ex-Oficio	Agronomía
Arq. Virgilio Mirales López	Maestro	Arquitectura
Luz M. Arriaga Álvarez	Alumna	Artes Visuales
Ing. Enrique Garza Ramírez	Maestro	Ciencias Políticas



Contaduría Pública	Alumno	Alejandro de la Garza Tijerina
Derecho y C. Sociales	Ex-Oficio en funciones	Lic. Catarino García Herrera
Medicina	Alumno	Félix R. Cedillo Salazar
Odontología	Alumno	Juan Felipe Arévalo Rdz.
Salud Pública	Ex-Oficio	Dra. Liliana Tijerina de Mendoza
Trabajo Social	Ex-Oficio Maestro	Lic. Rosa Ma. Cárdenas Gzz.
	Alumno	Lic. Josefina García García
		Ma. Teresa de Jesús Benavides
Esc. Pablo Livas	Alumna	Srita. Joey Jearene Osorio Fdz.
Esc. Prepa. No. 2	Ex-Oficio en funciones	Lic. Roberto Acevedo Ortega

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1987.

968-3-87/88. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta -- por 116 votos a favor.

A continuación el señor Rector solicita permiso al H. Consejo Universitario para que estén presentes en la sesión en el punto relacionado con el Informe del Auditor Externo y el correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 1988, los miembros de la Comisión de Hacienda; el Contralor General, C.P. Roberto Chapa Martínez; el Auditor General, C.P. Rodolfo Palomo Quiroga y el Jefe del Departamento de Presupuestos, Lic. Joel Moreno Barrios, con el fin de que puedan proporcionar información complementaria o hacer las aclaraciones a que hubiera lugar, por lo que no hay inconveniente por parte de los señores consejeros.

III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión de Presupuestos.

1.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 1988.



En seguida el C.P. Juan Zamudio Camacho, miembro de la H. Comisión de -- Hacienda, da lectura a una comunicación girada al H. Consejo Universita-- rio en los siguientes términos:

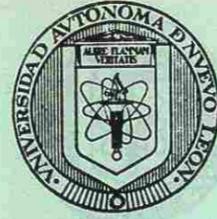
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto en -- nuestra Ley Orgánica, Capítulo 2°, Artículo 14, párrafo II, nos permiti-- mos presentar a su digna consideración, el Proyecto de Presupuesto de In-- gresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para el año -- 1988, cuyo monto total es de \$157,236;250,848.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIE-- TE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHO-- CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), reflejando un incremento del orden del 180 % en relación al aprobado en 1987. Este documento finan-- ciero fue elaborado escuchando las opiniones y sugerencias del señor Rec-- tor, así como de la Comisión de Presupuestos de este honorable Cuerpo Co-- legiado, según los términos que establece la Ley Orgánica. La asignación a las partidas globales del Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1988, fue determinada como a continuación se establece:

Ingresos:		Egresos:	
Subsidio Federal	93,647;848,332	Sueldos	94,710;996,715
Subsidio Estatal	57,991;162,123	Gastos	18,359;270,006
Ingresos Propios	5,597;240,393	Prestaciones	36,793;043,734
	157,236;250,848	Mob. y Equipo	6,872;940,393
		Remodelaciones	500;000,000
			157,236;250,848

En la elaboración de este Proyecto de Presupuesto, se observó la metodo-- logía establecida ya anteriormente para este propósito, iniciando el pro-- ceso con la realización de la XI Reunión de información y documentación -- necesaria para el llenado de las formas, elaboradas con el fin de recopi-- lar la información solicitada a todas las Dependencias. Posteriormente, según el procedimiento, se entrevistó a cada uno de los responsables de la administración de las Dependencias Universitarias, a fin de ampliar y aclararan lo más trascendental de su información. Se revisó minuciosa-- mente la información de los requerimientos solicitados para 1988 y se -- llevó a cabo la asignación económica correspondiente de las partidas pre-- supuestales, considerando la opinión de los administradores de las Depen-- dencias, respecto a las prioridades a cumplir en el presente año. Con-- firmamos en que su buena voluntad como universitarios que somos, nos faci-- lite la tarea de optimizar los recursos materiales, humanos y tecnológi-- cos indispensables para cumplir con las funciones y obligaciones que las Universidades tenemos para con nuestro País. Digno es reconocer la par-- ticipación de la Contraloría General de la Universidad y de su Departam-- to de Presupuestos, que año con año son factor decisivo en la elabora-- ción y desarrollo de esta importante función financiera que nos corres-- ponde cumplir ante todos ustedes. Nuestra Institución deberá seguir -- siendo ejemplo en el manejo y aplicación de recursos, si todos cumplimos y contribuimos a este noble propósito. Atentamente, "Alere Flammam Veri-- tatis". Cd. Universitaria, a 25 de Marzo de 1988. Por la H. Comisión -- de Hacienda de la U.A.N.L. C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO. C.P. PABLO OROPE-- ZA GOMEZ. LIC. ARTURO GARCIA ESPINOSA".

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 1988



Posteriormente, el señor Rector dió lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos respecto al mismo asunto:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En reunión efectuada por la Comisión de Presupuestos de este organismo, se analizó el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 1988 presentado a nuestra consideración por la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L., a través de la Contraloría General y el Departamento de Presupuestos. Analizadas detalladamente cada una de las partidas que en este proyecto se presentan, mismas que son consideradas de acuerdo a los subsidios federal y estatal que la Universidad recibe, esta Comisión presenta a consideración el siguiente: DICTAMEN.- Solicitar al H. Consejo Universitario, para la aplicación correspondiente, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la U.A.N.L. para el año 1988. Atentamente, Monterrey, N.L., a 22 de Marzo de 1988. POR LA COMISION DE PRESUPUESTOS.- C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL. ING. SEVERO FLORES LIRA. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ. DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ. LIC. JOSEFINA GARCIA GARCIA".

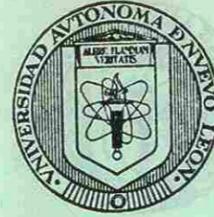
Los miembros del Consejo aprueban la propuesta de la Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería y del Director de la Escuela Preparatoria No. 21 para brindar un reconocimiento público a la Comisión de Hacienda por la elaboración del presupuesto 1988 de la U.A.N.L.

969-3-87/88. Después de la intervención de algunos consejeros para hacer algunas observaciones, mismas que fueron aclaradas, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 1988 por 139 votos a favor, mismo que se incluye como anexo al final del acta.

2.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987.

Acto seguido, el señor Rector procede a dar lectura a la comunicación turnada a este respecto:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1° de enero al 31 de diciembre de 1987. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1° de enero al 31 de diciembre de 1987 con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconoz-



El señor Rector informa que, de acuerdo a la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Químicas, la Comisión Académica presentó un dictamen a este respecto, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario presenta un informe en relación a la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Químicas, con el fin de reestructurar el plan de estudios de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo. En base a lo anterior, esta Comisión analizó detenidamente dicha propuesta y llevó a cabo una entrevista con el Director de la Facultad de Ciencias Químicas, por lo que finalmente emite el siguiente: DICTAMEN.- Se apruebe la reestructuración de la carrera de QUIMICO FARMACEUTICO BILOGO, que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas, por considerar que este cambio es necesario para ajustarlo a las necesidades actuales. Esta modificación sería con carácter retroactivo al mes de Agosto de 1987, de acuerdo al plan de estudios que se anexa. Atentamente, Monterrey, N.L., a Enero 21 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA"

972-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 118 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, se incluye como anexo al final del acta.

3.- Solicitud de la Facultad de Arquitectura para ofrecer la Maestría en Administración de la Construcción.

El señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"005*88. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su sesión ordinaria celebrada el día 9 de Diciembre de 1987, acordó que se aprobara el proyecto de la Maestría en Administración de la Construcción presentado por la Facultad de Arquitectura. Ruego a usted turnar los documentos adjuntos al H. Consejo Universitario para la aprobación definitiva de dicho proyecto. Aprovecho la presente para reiterar a usted mi mas atenta y distinguida consideración. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 10 de Febrero de 1988. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado"

Posteriormente, el señor Rector dió lectura al dictamen que la Comisión



can en el momento en que efectivamente se realizan, aplicadas sobre bases constantes con las del año anterior. MANCERA HERMANOS Y CIA., S.C., C.P. RAMON CARDENAS MARCOVIN, C.P. RAMON CARDENAS MARCOVIN, Monterrey, N.L., Marzo 14 de 1988."

El señor Rector aclara que una copia de los datos de los señores por externo fue enviada a cada uno de los señores de los señores 970-3-87/88. No habiendo aclaraciones se turna por parte de los señores consejeros, se aprueba por 137 votos a favor el informe del señor Rector como correspondiente al año 1988, mismo que se incluye como anexo al final del acta.

b) Comisión Académica. 1.- Informe del Departamento de Servicio Social para la autorización de programas, de egresos de plazas y entrega de nombramientos correspondientes al periodo 1987-1988. El señor Rector dió lectura al informe presentado por la Comisión Académica a este respecto.

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En este momento la Comisión Académica informó haber recibido del Departamento de Servicio Social, la relación de plazas por facultad para la autorización de programas, asignación de estudiantes a plazas de servicio social y de prácticas profesionales, y entrega de nombramientos correspondientes al periodo 1987-1988. La programación que se menciona fue autorizada por la Comisión Académica en base a que se efectuó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Servicio Social. Se anexa al presente informe la relación que se menciona. Esta información se incluye como anexo al final del acta. Monterrey, N.L., a Enero 18 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR G. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

DIRECCIÓN GENERAL DE BI

5.- Solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas para reestructurar la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.



El señor Rector informa que, de acuerdo a la solicitud turnada por la Facultad de Ciencias Químicas, la Comisión Académica presentó un dictamen a este respecto, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite informar a ustedes de la solicitud turnada por la Facultad de Arquitectura, en relación al proyecto de la Maestría en Administración de la Construcción, proyecto que fue analizado y aprobado por la Dirección General de Estudios de Postgrado. Después de conocer toda la información, esta Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se apruebe el programa de estudios de la MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION, para que la misma se ofrezca en la Facultad de Arquitectura. Monterrey, N.L., a Febrero 18 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

973-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 125 votos a favor. El programa de estudios aprobado de la Maestría en Administración de la Construcción, se incluye como anexo al final del acta.

4.- Solicitud de la Facultad de Medicina para ofrecer la Especialización en Geriatria Clínica.

El Rector dió lectura al oficio enviado por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"174*87. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de esta Dirección General, aprobó en su sesión del día 28 de Octubre del presente año el proyecto de Especialización en Geriatria Clínica presentado por la Facultad de Medicina desde el mes de Julio del presente año, para su revisión y aprobación. Este proyecto fue revisado por el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones en varias ocasiones y considero que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León para la creación de especializaciones. Adjunto copia del programa y del dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado que recomienda la aprobación de este proyecto. Ruego a usted turnar al H. Consejo Universitario el presente programa de especialización para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba usted, junto con mis saludos, el testimonio de mi consideración mas distinguida. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 12 de Noviembre de 1987. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En relación a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen presentado

Académica presentó en relación a la solicitud anterior:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario se permite informar a ustedes de la solicitud presentada por la Facultad de Arquitectura, en relación al proyecto de la Maestría en Administración de la Construcción, proyecto que fue analizado y aprobado por la Dirección General de Estudios de Postgrado. Después de conocer toda la información, esta Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se apruebe el programa de estudios de la MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION, para que la misma se ofrezca en la Facultad de Arquitectura. Monterrey, N.L., a Febrero 18 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA".

973-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 125 votos a favor.

El programa de estudios aprobado de la Maestría en Administración de la Construcción, se incluye como anexo al final del acta.

4.- Solicitud de la Facultad de Medicina para ofrecer la Especialización en Geriatria Clínica.

El Rector dió lectura al oficio enviado por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"174*87. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de esta Dirección General, aprobó en su sesión del día 28 de Octubre del presente año el proyecto de Especialización en Geriatria Clínica presentado por la Facultad de Medicina desde el mes de Julio del presente año, para su revisión y aprobación. Este proyecto fue revisado por el Comité Académico de Maestrías y Especializaciones en varias ocasiones y considero que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León para la creación de especializaciones. Adjunto copia del programa y del dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones del Consejo de Estudios de Postgrado que recomienda la aprobación de este proyecto. Ruego a usted turnar al H. Consejo Universitario el presente programa de especialización para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba usted, junto con mis saludos, el testimonio de mi consideración mas distinguida. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 12 de Noviembre de 1987. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En relación a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen presentado



por la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. -- Consejo Universitario se permite informar a ustedes de la solicitud presentada por la Facultad de Medicina, en relación al proyecto de la Especialización en Geriatria Clínica, proyecto que fue analizado y aprobado por la Dirección General de Estudios de Postgrado. Después de conocer toda la información, esta Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se apruebe el programa de estudios de la ESPECIALIZACION EN GERIATRIA CLINICA, para que la misma se ofrezca en la Facultad de Medicina. Monterrey, N.L., a Febrero 3 de 1988. POR LA COMISION ACADEMICA. ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. ING. GPE. E. CEDILLO - GARZA".

974-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 125 votos a favor.

El programa de estudios aprobado de la Especialización en Geriatria Clínica, se incluye como anexo al final del acta.

c) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1.- Licencias sin goce de sueldo.

975-3-87/88. Se aprueban por 135 votos a favor 71 solicitudes de licencias; 3 por más de un año y 68 hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

2.- Nombramientos.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, -- así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente -- de las Escuelas incorporadas a esta Universidad para el año escolar -- 1987-1988, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y -- como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta -- sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.



976-3-87/88. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban las relaciones de nombramientos de maestros que aparecen como anexo en el Acta Número Dos 87/88, de fecha 4 de diciembre de 1987, por 135 votos a favor.

d) Comisión Legislativa.

1.- Solicitud de la H. Junta de Gobierno para modificar la vigencia de los nombramientos otorgados a todos los miembros que integran ese organismo.

El Rector dió lectura a la solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno, misma que a continuación se transcribe:

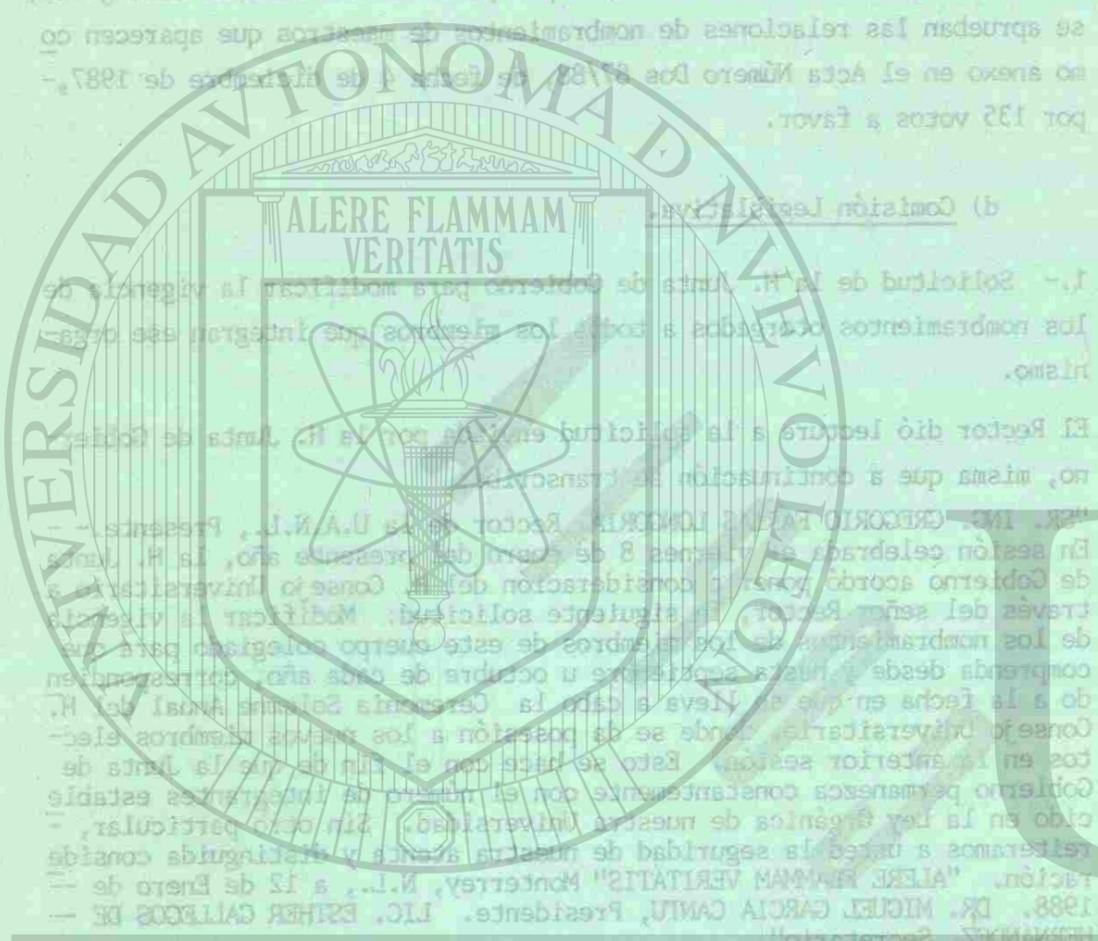
"SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA. Rector de la U.A.N.L., Presente. -- En sesión celebrada el viernes 8 de enero del presente año, la H. Junta de Gobierno acordó poner a consideración del H. Consejo Universitario a través del señor Rector, la siguiente solicitud: Modificar la vigencia de los nombramientos de los miembros de este cuerpo colegiado para que comprenda desde y hasta septiembre u octubre de cada año, correspondiendo a la fecha en que se lleva a cabo la Ceremonia Solemne Anual del H. Consejo Universitario, donde se da posesión a los nuevos miembros electos en la anterior sesión. Esto se hace con el fin de que la Junta de Gobierno permanezca constantemente con el número de integrantes establecido en la Ley Orgánica de nuestra Universidad. Sin otro particular, reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración. "ALERE FLAMMAM VERITATIS" Monterrey, N.L., a 12 de Enero de 1988. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. LIC. ESTHER GALLEGOS DE HERNANDEZ, Secretario".

Enseguida, se dió lectura al dictamen de la Comisión Legislativa, que en relación a la anterior solicitud, presentó a consideración del Consejo:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En base a solicitud turnada el día 12 de Enero de 1988 por la H. Junta de Gobierno, en el sentido de modificar la vigencia de los nombramientos otorgados a los miembros de ese organismo, esta Comisión Legislativa solicita la aprobación del H. Consejo Universitario para que la fecha de vencimiento de los nombramientos otorgados a los miembros de la H. Junta de Gobierno, sea desde y hasta el mes de Septiembre de cada año, y no en el mes de Julio, fecha en que se realiza la designación; es decir, que el inicio y la terminación de los períodos corresponda a la fecha en que se lleve a cabo anualmente la sesión solemne del H. Consejo Universitario, en donde se efectúa la toma de protesta de los nuevos miembros de la H. Junta de Go



976-3-87/88. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros se aprueban las relaciones de nombramientos de maestros que aparecen en el Anexo en el Acta Número Dos de 1987 de fecha 1 de diciembre de 1987 por 135 votos a favor.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- En base a solicitud turnada el día 12 de Enero de 1988 por la H. Junta de Gobierno, en el sentido de modificar la vigencia de los nombramientos otorgados a los miembros de esta Comisión Legislativa solicitada la Comisión del H. Consejo Universitario para que la fecha de vigencia de los nombramientos otorgados a los miembros de la H. Junta de Gobierno, sea desde y hasta el mes de septiembre de cada año, y no en el mes de Julio, fecha en que se realiza la designación; es decir, que el inicio y la terminación de los periodos correspondan a la fecha en que se lleva a cabo anualmente la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, en donde se electúa la coma de protesta de los nuevos miembros de la H. Junta de Gobierno.

bierno. Todo lo anterior con el fin de que la H. Junta de Gobierno permanezca constantemente integrada por sus once miembros, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad. Atentamente, Monterrey, N.L., a Enero 29 de 1988. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ. JUAN MANUEL FLORES PERALES. GERARDO VILLEGAS ARROYO. FERNANDO RAMIREZ IBARRA. RODOLFO URIBE DORIA".

977-3-87/88. Se aprobó la solicitud de la Comisión por 132 votos a favor.

2.- Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para modificar su Reglamento Interno.

A continuación el Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad, misma que a continuación se transcribe:

"Enero 14 de 1988. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Torre de la Rectoría. Presente.- Anexo a la presente envío acuerdos 1987-1 y 1987-2 de la Comisión Legislativa de la H. Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que sean turnados a la Comisión Legislativa del H. Consejo Universitario para su aprobación o rectificación. Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones a la presente, quedo de usted. Atentamente.- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". El Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA".

En base a lo anterior, la Comisión Legislativa turnó el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Legislativa de este organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en el sentido de modificar el reglamento interno de la Dependencia, aprobado por el H. Consejo Universitario el 26 de octubre de 1984. Esta solicitud consiste en ampliar el Artículo 11; derogar los Artículos 22, 23, 24 y 25, modificar el Artículo 12 y agregar el Capítulo XXVII denominado "Del Consejo Consultivo" que constará de los Artículos 138, 139, 140 y 141. En base a lo anterior, la Comisión Legislativa analizó esta solicitud en reunión con el Director de la Facultad y el Jefe del Departamento Jurídico, por lo que finalmente se emite el siguiente: DICTAMEN.- Que se aprueben las modificaciones y adiciones al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por considerar que se ajustan a lo establecido en las Leyes y Reglamentos de la U.A.N.L. Monterrey, N.L., a Enero 29 de 1988. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ. LIC. ROSA MA. CARDENAS GONZALEZ. JUAN MANUEL FLORES PERALES. GERARDO VILLEGAS ARROYO. FERNANDO RAMIREZ IBARRA. RODOLFO URIBE DORIA".



Todo lo anterior con el fin de que la Junta de Gobierno por manzcas constantemente intergrada por sus miembros de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon, a Enero 29 de 1988, por el H. Consejo Universitario, en el sentido de modificar el reglamento interno de la Dependencia, aprobado por el H. Consejo Universitario el 16 de octubre de 1984. Esta solicitud constata en su punto el Artículo 11; derogar los Artículos 22, 23, 24 y 25, modificar el Artículo 12 y agregar el Capítulo XVII denominado "Del Consejo Consultivo" que constara de los Artículos 138, 139, 140 y 141. En base a lo anterior, la Comisión Legislativa analizó esta solicitud en reunión con el Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por lo que durante el día 15 de octubre de 1984, se aprobaron las modificaciones y adiciones al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por considerarse que se ajustan a lo establecido en las leyes y Reglamentos de la U.A.N.L., Monterrey, N.L., a Enero 29 de 1988. FOR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDES, LIC. PEDRO VILLAREAL DAVILA, LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ, LIC. ROSA MA. GARDINAS GONZALEZ, JUAN MANUEL FLORES PERALES, GERARDO VILLEGAS ARROYO, FERNANDO RAMIREZ IBARRA, RODOLFO URIBE DORLA."

Se aprobó la solicitud de la Comisión por 129 votos a favor.

2.- Solicitud de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para modificar su Reglamento Interno.

A continuación el señor Rector dió lectura a la comunicación turnada por la Dirección de la Facultad:

"Enero 14 de 1988. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario. Comisión de Honor y Justicia. Torre de la Rectoría. Presente.- Ponemos a la consideración de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario el caso de los jóvenes: JORGE SAMUEL VELAZQUEZ GARZA Mat. 394001 y ANGEL N. GUADARRAMA ROMERO Mat. 366002, alumnos de esta Facultad que incurrieron en las siguientes faltas: su-plantación de personas en un examen y falsificación de documentos. La sugerencia de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra Junta Directiva una vez analizado el caso y escuchado las declaraciones de los dos alumnos, es que sean expulsados por tiempo indefinido como alumnos de la Universidad, a partir de la fecha en que incurrieron en la falta; -- por lo que esta Dirección solicita la ratificación o rectificación del castigo recomendado y apoyado por la misma a los alumnos antes citados. Atentamente.- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". El Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA. Se anexa copia del escrito que nos dirige la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica."

En base a lo anterior, la Comisión Legislativa turnó el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Legislativa de este organismo se permite informar sobre la solicitud turnada por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en el sentido de modificar el reglamento interno de la Dependencia, aprobado por el H. Consejo Universitario el 16 de octubre de 1984. Esta solicitud constata en su punto el Artículo 11; derogar los Artículos 22, 23, 24 y 25, modificar el Artículo 12 y agregar el Capítulo XVII denominado "Del Consejo Consultivo" que constara de los Artículos 138, 139, 140 y 141. En base a lo anterior, la Comisión Legislativa analizó esta solicitud en reunión con el Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por lo que durante el día 15 de octubre de 1984, se aprobaron las modificaciones y adiciones al Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por considerarse que se ajustan a lo establecido en las leyes y Reglamentos de la U.A.N.L., Monterrey, N.L., a Enero 29 de 1988. FOR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDES, LIC. PEDRO VILLAREAL DAVILA, LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ, LIC. ROSA MA. GARDINAS GONZALEZ, JUAN MANUEL FLORES PERALES, GERARDO VILLEGAS ARROYO, FERNANDO RAMIREZ IBARRA, RODOLFO URIBE DORLA."

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL



978-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 129 votos a favor.

e) Comisión de Honor y Justicia.

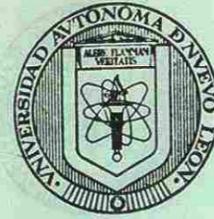
1.- Denuncia de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en contra de Jorge Samuel Velázquez Garza y Angel N. Guadarrama Romero, por su-plantación de examen y falsificación de documentos.

A continuación el señor Rector dió lectura a la comunicación turnada -- por la Dirección de la Facultad:

"Enero 8 de 1988. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario. Comisión de Honor y Justicia. Torre de la Rectoría. Presente.- Ponemos a la consideración de la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario el caso de los jóvenes: JORGE SAMUEL VELAZQUEZ GARZA Mat. 394001 y ANGEL N. GUADARRAMA ROMERO Mat. 366002, alumnos de esta Facultad que incurrieron en las siguientes faltas: su-plantación de personas en un examen y falsificación de documentos. La sugerencia de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra Junta Directiva una vez analizado el caso y escuchado las declaraciones de los dos alumnos, es que sean expulsados por tiempo indefinido como alumnos de la Universidad, a partir de la fecha en que incurrieron en la falta; -- por lo que esta Dirección solicita la ratificación o rectificación del castigo recomendado y apoyado por la misma a los alumnos antes citados. Atentamente.- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". El Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA. Se anexa copia del escrito que nos dirige la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica."

Respecto a lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia dictaminó lo -- que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario presenta un informe relacionado a la denuncia presentada por la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en relación al fraude académico cometido por Jorge Samuel Velázquez Garza al permitir que lo suplantara Angel N. Guadarrama Romero para presentar el examen de 2º parcial de la materia de Electrónica Lógica I, así como la falsificación de una credencial que tramitaron para presentar como identificación al maestro que los detectó. Esta Comisión de Honor y Justicia realizó las entrevistas correspondientes con los involucrados y después de obtener amplia información, emite el siguiente: DICTAMEN.- Por ser responsables del fraude académico cometido en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (su-plantación de examen), así como la falsificación de documento oficial de la Universidad (credencial), al joven JORGE SA-



978-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia por 135 votos a favor.

e) Comisión de Honor y Justicia

1.- Denuncia de la Facultad de Ingeniería en contra de la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, por alterar exámenes de estudiantes del 1er. semestre, con el fin de mejorarles la calificación.

A continuación se transcribe la comunicación turnada por la Facultad de Arquitectura:

"Enero 8 de 1988. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. Presente.- En atención al acuerdo de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra H. Junta Directiva, ruego a usted poner a la consideración del H. Consejo Universitario la sanción que merezca la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, estudiante del 6° semestre de la carrera de Arquitectura, quien fue encontrada culpable de alterar exámenes de estudiantes del primer semestre de la misma carrera, según consta en dictamen anexo de la Comisión antes mencionada. Agradeciendo nuevamente sus atenciones, le reitero mi consideración más distinguida. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Director, ARQ. HUBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ".

Respecto a lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia dictaminó lo siguiente:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario presenta un informe relacionado a la denuncia presentada por la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en relación al fraude académico cometido por Jorge Samuel Velázquez Garza al permitir que el estudiante Angel M. Guadarrama Romero presentara el examen de 2° grado de la materia de Electrónica Básica I, así como la falsificación de una credencial que tramitaban para presentar como idénticas a los maestros que los detectó. Esta Comisión de Honor y Justicia realizó las entrevistas correspondientes con los involucrados y después de obtener amplia información, emite el siguiente DICTAMEN.- Por ser responsables del fraude académico cometido en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (suplantación de examen), así como la falsificación de documento oficial de la Universidad (credencial), al joven JORGE SA-

MUEL VELAZQUEZ GARZA se le sanciona con la expulsión definitiva de la Universidad a partir del semestre Feb./88; y al joven ANGEL N. GUADARRAMA ROMERO se le suspenden sus derechos como alumno universitario por el semestre comprendido de Feb.- Ago. de 1988. Monterrey, N.L., a Enero 28 de 1988. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALEJANDRO RODARTE VALDES. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. OSCAR R. GARCIA CASTRO".

979-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 135 votos a favor.

2.- Denuncia de la Facultad de Arquitectura en contra de la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, por alterar exámenes de estudiantes del 1er. semestre, con el fin de mejorarles la calificación.

A continuación se transcribe la comunicación turnada por la Facultad de Arquitectura:

"Enero 8 de 1988. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. Presente.- En atención al acuerdo de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra H. Junta Directiva, ruego a usted poner a la consideración del H. Consejo Universitario la sanción que merezca la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, estudiante del 6° semestre de la carrera de Arquitectura, quien fue encontrada culpable de alterar exámenes de estudiantes del primer semestre de la misma carrera, según consta en dictamen anexo de la Comisión antes mencionada. Agradeciendo nuevamente sus atenciones, le reitero mi consideración más distinguida. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Director, ARQ. HUBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ".

En relación a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen que la Comisión presentó, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, conoció la denuncia turnada por la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura en contra de la Srita. Dora Yadira Gurrola Ramírez, estudiante del 6° semestre de la carrera de Arquitecto y a quien encontraron culpable de alterar exámenes de estudiantes del 1er. semestre de la misma carrera, aprovechando para el efecto su calidad de becaria. Esta Comisión de Honor y Justicia solicitó amplia información a la Facultad de Arquitectura, y una vez obtenida se llevaron a cabo las entrevistas correspondientes con todos los involucrados, por lo que finalmente se emite el siguiente: DICTAMEN.- La suspensión de los derechos como alumna universitaria a la Srita. DORA YADIRA GURROLA RAMIREZ, por un semestre,



MEL VELAZQUEZ GARZA se le sanciona con la expulsión definitiva de la Universidad a partir del semestre 1988-1989. MA ROMERO se le suspenden sus estudios como alumno universitario por el semestre comprendido de Feb. - Ago. de 1988. POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. OSCAR R. GARCIA CASTRO. ALEJANDRO RODARTE VALDES. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ. GUTILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA".

Se aprueba el dictamen de la Comisión por 137 votos a favor. 3.- Solicitud para otorgar el título profesional post-mortem de Contador Público y Auditor a la Srta. Rosa María Rodríguez Alvarado. El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos: "ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- El motivo de la presente además de saludarle es el de comunicarle del acuerdo que tuvo a bien definir la H. Comisión de Honor y Justicia de nuestra Facultad, con respecto a la solcitud presentada por los padres de la ex-alumna ROSA MARIA RODRIGUEZ ALVARADO (Q.E.P.D.) la cual consiste en otorgarle el título post-mortem de la carrera de Contador Público y Auditor, por lo que habiendo comprobado en el expediente que obra en el archivo de esta Facultad y nombre de la mencionada alumna con número de matrícula 313830 y habiendo acreditado todas las materias que integran el plan de estudios de esta carrera, así como la materia de maestría con opción a Título y no encontrándose ningún inconveniente, se llegó al siguiente: ACUERDO.- Esta H. Comisión de Honor y Justicia de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León acuerda que: Se otorgue el Título post-mortem de Contador Público y Auditor de la ex-alumna de esta Facultad ROSA MARIA RODRIGUEZ ALVARADO. En virtud de lo anterior, notificamos a esa Secretaría General para que sea turnado este acuerdo al H. Consejo Universitario para su debida ratificación y seguir con los trámites correspondientes ante los diferentes organismos. Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y en espera de esta ratificación, quedamos como siempre a sus muy estimables órdenes. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, N.L. Marzo 9 de 1988. C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA, Director".

En base a lo anterior, el señor Rector informa que la Comisión presentó el siguiente dictamen: "H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto nos permitimos informar, que la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, a través de su Di-

a partir del que se inicia en Febrero de 1988, por comprobar su responsabilidad al alterar exámenes de cuatro alumnos de la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de mejorarles la calificación. Atentamente, Monterrey, N.L., a Enero 29 de 1988. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. OSCAR R. GARCIA CASTRO. ALEJANDRO RODARTE VALDES. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ. GUTILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA".

980-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 137 votos a favor.

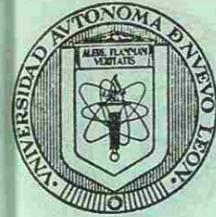
3.- Solicitud para otorgar el título profesional post-mortem de Contador Público y Auditor a la Srta. Rosa María Rodríguez Alvarado.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- El motivo de la presente además de saludarle es el de comunicarle del acuerdo que tuvo a bien definir la H. Comisión de Honor y Justicia de nuestra Facultad, con respecto a la solcitud presentada por los padres de la ex-alumna ROSA MARIA RODRIGUEZ ALVARADO (Q.E.P.D.) la cual consiste en otorgarle el título post-mortem de la carrera de Contador Público y Auditor, por lo que habiendo comprobado en el expediente que obra en el archivo de esta Facultad y nombre de la mencionada alumna con número de matrícula 313830 y habiendo acreditado todas las materias que integran el plan de estudios de esta carrera, así como la materia de maestría con opción a Título y no encontrándose ningún inconveniente, se llegó al siguiente: ACUERDO.- Esta H. Comisión de Honor y Justicia de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León acuerda que: Se otorgue el Título post-mortem de Contador Público y Auditor de la ex-alumna de esta Facultad ROSA MARIA RODRIGUEZ ALVARADO. En virtud de lo anterior, notificamos a esa Secretaría General para que sea turnado este acuerdo al H. Consejo Universitario para su debida ratificación y seguir con los trámites correspondientes ante los diferentes organismos. Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y en espera de esta ratificación, quedamos como siempre a sus muy estimables órdenes. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, N.L. Marzo 9 de 1988. C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA, Director".

En base a lo anterior, el señor Rector informa que la Comisión presentó el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto nos permitimos informar, que la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, a través de su Di-



rector solicitó con fecha 9 de Marzo del presente, se otorgara el Título profesional post-mortem a nivel de licenciatura a la Srita. Rosa María Rodríguez Alvarado, quien falleciera el 12 de octubre de 1987, después de haber acreditado todas las materias que integran el plan de estudios de la carrera de Contador Público y Auditor, así como la materia de maestría con opción al título profesional. Después de analizada la petición con la papelería correspondiente, la Comisión acordó emitir el siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba otorgar a la Srita. ROSA MARIA RODRIGUEZ ALVARADO el Título post-mortem de Contador Público y Auditor, por considerar que esta persona realizó todos los trámites y obtuvo los requisitos establecidos a esta carrera profesional. Atentamente, Monterrey, N.L., a 15 de marzo de 1988. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALEJANDRO RODARTE VALDES. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ. GUILLEMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. OSCAR R. GARCIA CASTRO".**

981-3-87/88. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 135 votos a favor.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

982-3-87/88. El señor Rector informa para conocimiento de los miembros del Consejo, de 4 nombramientos de Director y de 2 nombramientos de nuevos miembros de la H. Comisión de Hacienda, otorgados por la H. Junta de Gobierno; así como de una renuncia recibida ante ese organismo:

- Designación del Ing. Narciso Cantú Guerra como Director de la Escuela Preparatoria No. 24, para un segundo período comprendido del 16 de enero de 1988 al 15 de enero de 1991.
- Designación de la Lic. Rosa María Cárdenas González de Silva como Directora de la Facultad de Trabajo Social, para un primer período comprendido del 15 de enero de 1988 al 14 de enero de 1991.
- Designación de la Dra. Liliana Tijerina de Mendoza como Directora de la Facultad de Salud Pública, para un primer período comprendido del 15 de enero de 1988 al 14 de enero de 1991.
- Designación del Ing. Ramón Treviño Treviño como Director de la Facultad de Agronomía, para un primer período comprendido del 15 de marzo de 1988 al 14 de marzo de 1991.



- Designación del C.P. Pablo Oropeza Gómez como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. a partir del 23 de febrero de 1988.
- Designación del Lic. Arturo García Espinosa como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. a partir del 1° de marzo de 1988.
- Informe de la renuncia presentada a la H. Junta de Gobierno por el Lic. Ricardo Treviño García como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
- Convenio firmado entre la U.A.N.L. (Fac. Enfermería) y la Universidad de Texas Medical Branch, en Galveston.
- 2.- Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

983-3-87/88. El señor Rector informa al Consejo de la firma de varios convenios que la Universidad estableció con otras Instituciones:

- Convenio entre la U.A.N.L. y Computación, Instrumentación y Control, S.C. de C.V., para la formación de recursos humanos y alto nivel y la investigación en el campo de sistemas eléctricos en el área de inteligencia artificial.
- Convenio entre la U.A.N.L. y la Universidad Complutense de la Cd. de Madrid, España.
- Convenio general de colaboración entre la U.A.N.L. (Fac. Agronomía) y la Dirección de Radio Gobierno y Televisión del Estado de Nuevo León.
- Enmienda IV al convenio de inversión y financiamiento de Nov. 19 de 1981, celebrado entre la U.A.N.L. (Biblomodel, S.A. de C.V.) y el Fideicomiso para la industrialización de países en desarrollo.
- Convenio firmado entre la Universidad de Texas y la U.A.N.L. (Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia).
- Convenio de visita (Hacienda de San Pedro en Zuazua, N.L.) celebrado por la U.A.N.L. y Discover México, empresa dedicada a la prestación de servicios turísticos.
- Convenio para la instrumentación del acuerdo presidencial publicado con fecha 10 de Junio de 1987, por el que se incorporan al Seguro Facultativo del régimen del Seguro Social, todas las personas que cursen estudios del nivel medio superior y superior en planteles públicos oficiales del sistema educativo nacional, y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualesquiera otra Institución de seguridad social, que celebran el I.M.S.S. y la U.A.N.L.



Designación del C.P. Pablo Oropeza Gómez como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. a partir del 1º de febrero de 1988.
Designación del Lic. Arturo Carrón como miembro de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L. a partir del 1º de febrero de 1988.
Informe de la tenencia presentada por el Lic. Ricardo Treviño como titular de la H. Comisión de Hacienda de la U.A.N.L.
Informe sobre el convenio firmado entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.
El señor Rector firmó el 28 de marzo de 1988, el convenio con la Universidad Complutense de Madrid, España.
Convenio general de colaboración entre la U.A.N.L. (Fac. Agronomía) y la Dirección de Radio Gobierno y Televisión del Estado de Nuevo León.
El convenio de inversión y financiamiento de Nov. 19 de 1981, celebrado entre la U.A.N.L. (Bibliotecal, S.A. de C.V.) y el contacto para la industrialización de países en desarrollo.
Convenio firmado entre la Universidad de Texas y la U.A.N.L. (Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia).
Convenio de visita (Hacienda de San Pedro en Zuzas, N.L.) celebrado por la U.A.N.L. y Discover México, empresa dedicada a la prestación de servicios turísticos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Convenio para la instrumentación del acuerdo publicado en el Boletín de la Secretaría de Educación Pública, número 10 de mayo de 1987, por el que se instituye el seguro facultativo del régimen del seguro social, todas las personas que cumplan con los requisitos del nivel medio superior y superior en plantas públicas oficiales del sistema educativo nacional, y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualquier otra institución de seguridad social, que celebren el I.M.S.S. y la U.A.N.L.

- Acta constitutiva del Comité Técnico Consultivo para la pesca deportiva en la Presa de Cerro Prieto, municipio de Linares, N.L., entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Pesca y la UANL.
- Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de investigación sobre la fuerza de trabajo en el Estado de Nuevo León, entre la U.A.N.L. y la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Convenio firmado entre la U.A.N.L. (Fac. Enfermería) y la Universidad de Texas Medical Branch, en Galveston.
- Convenio de colaboración académica, científica y cultural celebrado por la U.A.N.L. y la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela.
- Convenio para estudiar la Factibilidad de Desarrollo de la Piscifactoría Salinillas, en el municipio de Anahuac, N.L., pase a depender de la U.A.N.L.

Con lo anterior concluye la sesión a las 12:15 p.m. del día 25 de marzo de 1988.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Con lo anterior concluye la sesión a las 12:15 p.m. del día 22 de marzo de 1988.

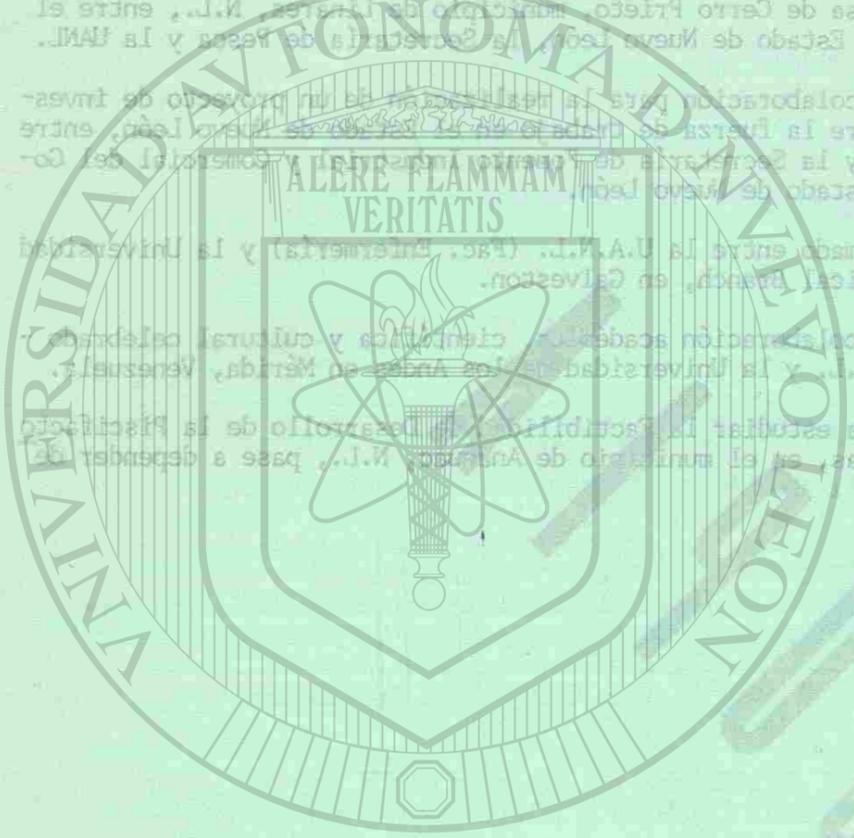
Acta constitutiva del Comité Técnico Consultivo para la pesca deportiva en la Presa de Cerro Prieto, Municipio de Tlanepedernales, N.L., entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la S.A.N.L. (Sociedad Anónima de Pesca y La FANL).

Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de investigación sobre la fauna de Cerro Prieto, entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y la S.A.N.L. y la Secretaría de Pesca y la FANL.

Convenio firmado entre la U.A.N.L. (Fac. Enfermería) y la Universidad de Texas Medical Branch, en Galveston.

Convenio de colaboración académica, científica y cultural celebrado por la U.A.N.L. y la Universidad de las Américas en Mérida, Venezuela.

Convenio para estudiar la factibilidad de desarrollo de la piscicultura en las Salinas, en el municipio de Anahuac, N.L., pase a depender de la S.A.N.L.



SECRETARÍA
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



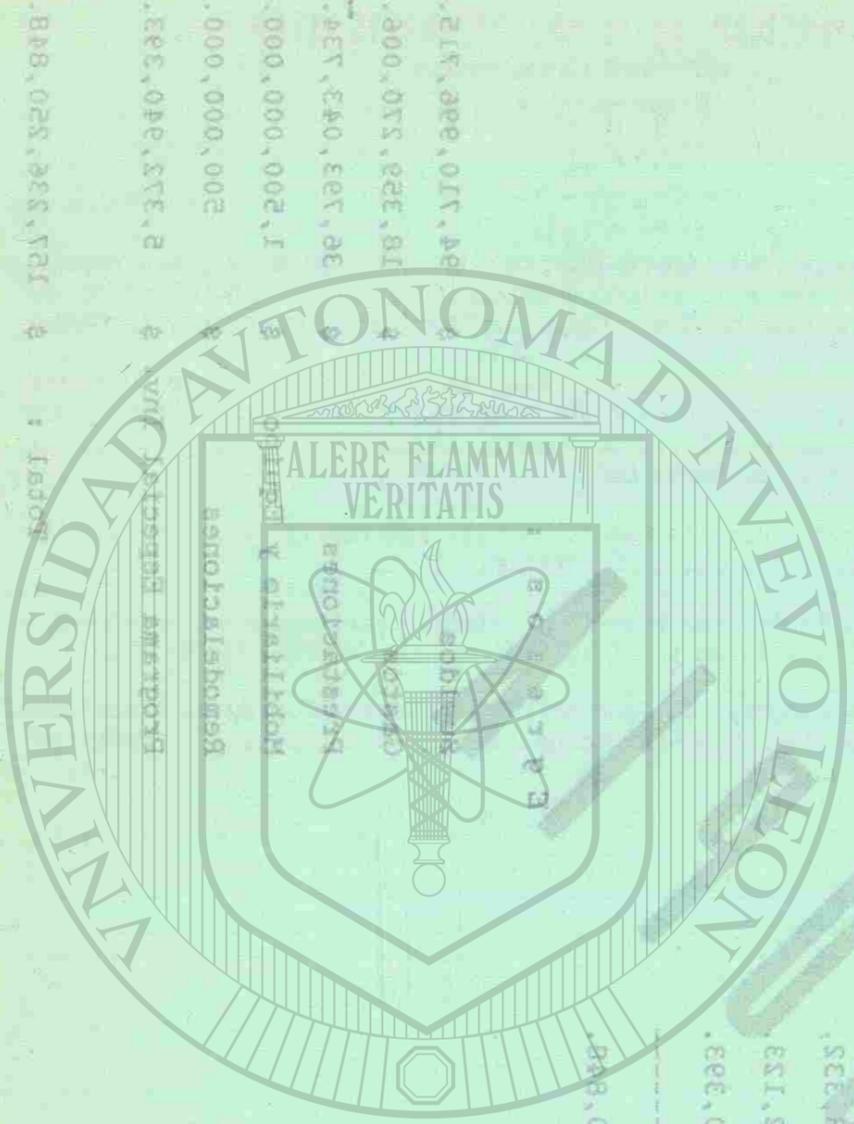
Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Depto. de Presupuestos
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1988
(Con Impacto de Convenio)

Ingresos:

Subsidio Federal	\$ 93,647,848,332.
Subsidio Estatal	\$ 57,991,162,123.
Ingresos Propios	\$ 5,597,240,393.
Total:	\$ 157,236,250,848.

Egresos:

Sueldos	\$ 94,710,996,715.
Gastos	\$ 18,359,270,006.
Prestaciones	\$ 36,793,043,734.
Mobiliario y Equipo	\$ 1,500,000,000.
Remodelaciones	\$ 500,000,000.
Programa Especial Inv.	\$ 5,372,940,393.
Total:	\$ 157,236,250,848.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I n d i c e s
 I ndices Bibliograficos
 Suplementos Bibliograficos
 I ndices de Referencia

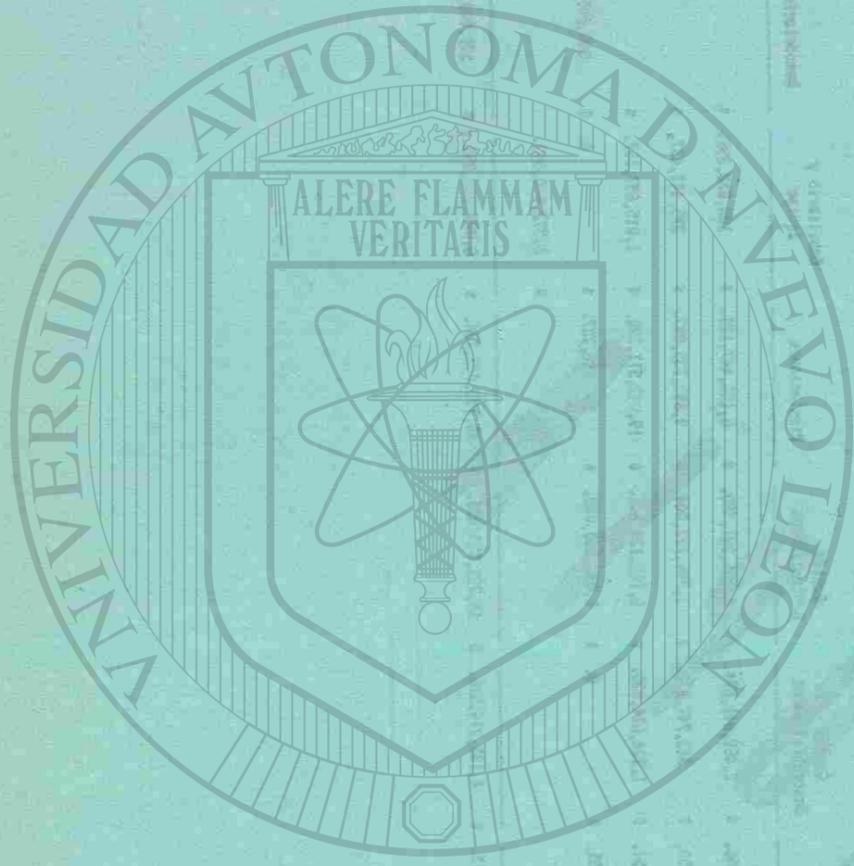
(Con Imbargo de Contenido)
 Proceso de Reembolso de Indices a Egresos 1988
 Contraloria General Depto. de Presupuestos

Universidad Autonoma de Nuevo Leon
 H. Comision de Hacienda
 Contraloria General Depto. de Presupuestos
 Resumen de Proyecto de Presupuesto de Egresos 1988
 (Con Impacto de Convenio)

	Sueldos	Gastos Descentralizados	Gastos Centralizados	Prestaciones	Mobiliario y Equipo	Reedificaciones	Total
Dependencias No Docentes	\$ 13,044,064,356.	\$ 2,469,841,874.	\$ 5,256,201,580.	\$ 6,156,447,125.	\$ 108,858,396.	\$ 0.	\$ 27,035,413,331.
Ecs. Tecnicas y Preparatorias	\$ 27,561,954,750.	\$ 342,747,872.	\$ 1,706,733,004.	\$ 9,893,235,892.	\$ 375,444,437.	\$ 0.	\$ 39,880,115,955.
Facultades	\$ 50,877,914,454.	\$ 1,324,624,830.	\$ 6,162,120,846.	\$ 19,842,511,390.	\$ 1,015,697,167.	\$ 0.	\$ 79,222,868,687.
Servicios de Apoyo	\$ 3,227,063,155.	\$ 0.	\$ 1,097,000,000.	\$ 900,849,327.	\$ 0.	\$ 500,000,000.	\$ 5,724,912,482.
Programa Especial de Inversiones					\$ 5,372,940,393.		\$ 5,372,940,393.
Totales :	\$ 94,710,996,715.	\$ 4,137,214,576.	\$ 14,222,055,430.	\$ 36,793,043,734.	\$ 6,872,940,393.	\$ 500,000,000.	\$ 157,236,250,848.

A Incluye el Programa Especial de Inversiones.



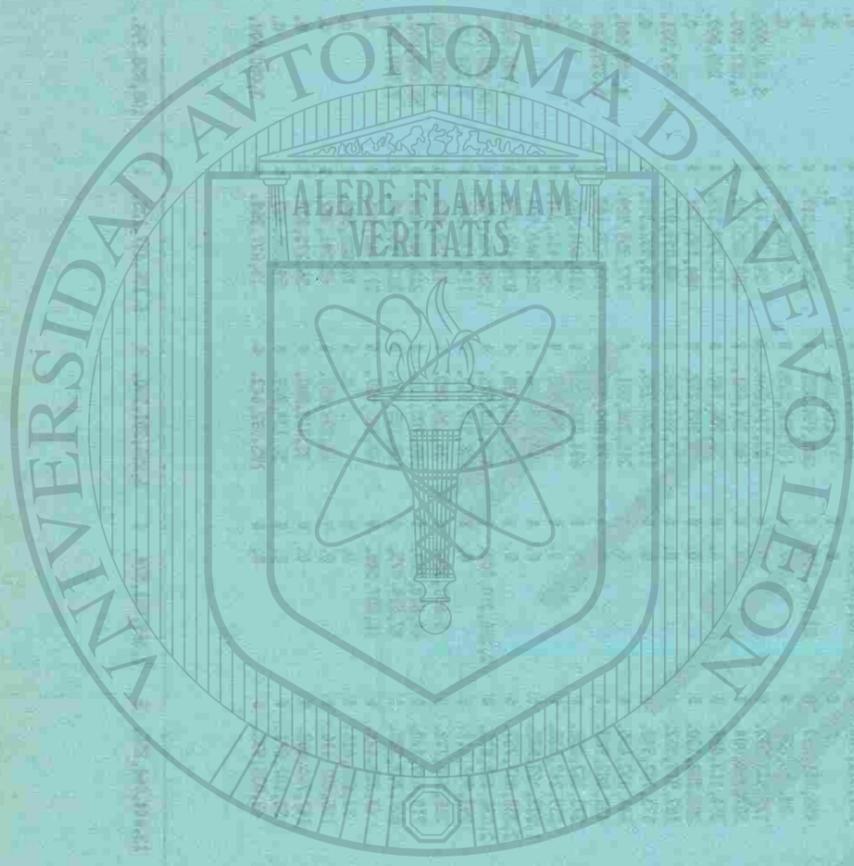


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Depto. de Presupuestos
Proyecto de Presupuesto de Egresos 1988
(Con Impacto de Convenio)

Dependencias No Recientes :	Saldo	Gastos Descentralizados	Gastos Centralizados	Prestaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Junta de Gobierno	11,216,592.	0.	16,204,559.	4,364,916.	0.	31,786,058.
Rectoría	389,672,364.	0.	282,925,924.	231,630,517.	0.	904,228,805.
Secretaría General	281,511,768.	16,807,050.	63,349,901.	104,736,250.	0.	466,404,969.
Comisión de Hacienda	0.	0.	14,610,200.	0.	0.	14,610,200.
Vice-Rectoría	456,751,899.	51,976,650.	389,494,395.	206,663,317.	0.	1,104,886,261.
Oficina de Dep. en la Ciudad de México	39,156,526.	0.	147,856,079.	6,885,306.	0.	193,897,911.
Depto. de Planeación Universitaria	178,933,532.	0.	33,714,660.	54,322,414.	5,000,000.	271,970,586.
Contraloría General	587,894,004.	0.	186,361,651.	200,835,140.	6,587,200.	981,677,995.
Auditoría General	394,113,084.	0.	35,706,740.	113,728,573.	880,000.	544,628,397.
Tesorería General	288,288,120.	0.	89,589,212.	484,195,321.	0.	871,072,653.
Departamento Jurídico	182,979,552.	0.	19,944,548.	48,059,077.	767,531.	251,750,728.
Departamento de Transportes y Vigilancia	644,032,656.	0.	197,326,235.	215,932,343.	0.	989,046,526.
Dir. General de Escolar y de Archivo	575,787,948.	0.	265,328,901.	272,959,929.	4,500,000.	1,186,831,486.
Dir. Gral. de Recursos Humanos y Nóminas	432,982,989.	0.	77,800,988.	153,670,108.	5,329,520.	669,783,600.
Departamento de Sistemas e Informática	373,352,256.	0.	694,031,731.	110,684,405.	0.	1,178,068,412.
Departamento de Servicio Social	259,247,520.	0.	98,480,315.	75,432,231.	0.	433,160,066.
Servicio Social, Área Biológica	1,022,423,532.	0.	60,713,786.	232,865,964.	0.	1,316,003,282.
Depto. de Construcción y Mantenimiento	2,358,857,757.	0.	248,192,238.	891,470,373.	4,540,000.	3,451,660,368.
Departamento Médico	2,036,405,835.	2,286,210,000.	1,452,465,576.	1,588,726,996.	16,000,000.	7,350,808,407.
Dir. General de Estudios de Post-Grado	293,904,612.	0.	308,517,157.	115,643,306.	2,254,125.	720,319,200.
Depto. Central de Educación Audiovisual	266,570,724.	5,602,350.	24,126,083.	91,550,478.	3,000,000.	390,849,630.
Dirección General de Deportes	710,830,440.	44,818,000.	100,765,183.	215,993,478.	50,000,000.	1,122,257,901.
Capilla Alfonso	807,707,388.	47,619,975.	108,185,431.	382,785,848.	7,000,000.	1,353,298,642.
Inst. de Met., Cerámica y Tec. de Prod.	43,352,424.	16,807,049.	41,185,027.	211,466,005.	0.	312,810,505.
Promoción y Recursos	73,696,416.	0.	0.	19,889,504.	0.	93,585,920.
Departamento de Prensa	105,487,116.	0.	48,334,853.	42,291,307.	0.	196,113,276.
Centro de Información de Historia Regional	147,665,408.	0.	29,312,000.	56,275,833.	0.	233,253,041.
Dir. de Relaciones Internacionales	38,107,872.	0.	56,134,809.	59,850,523.	0.	154,093,204.
Departamento de Difusión Cultural	43,033,932.	0.	185,392,642.	15,627,268.	3,000,000.	247,253,842.

Totales : \$ 13,044,064,356. \$ 2,469,941,874. \$ 5,256,201,580. \$ 6,156,447,125. \$ 108,858,396. \$ 27,035,413,331.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

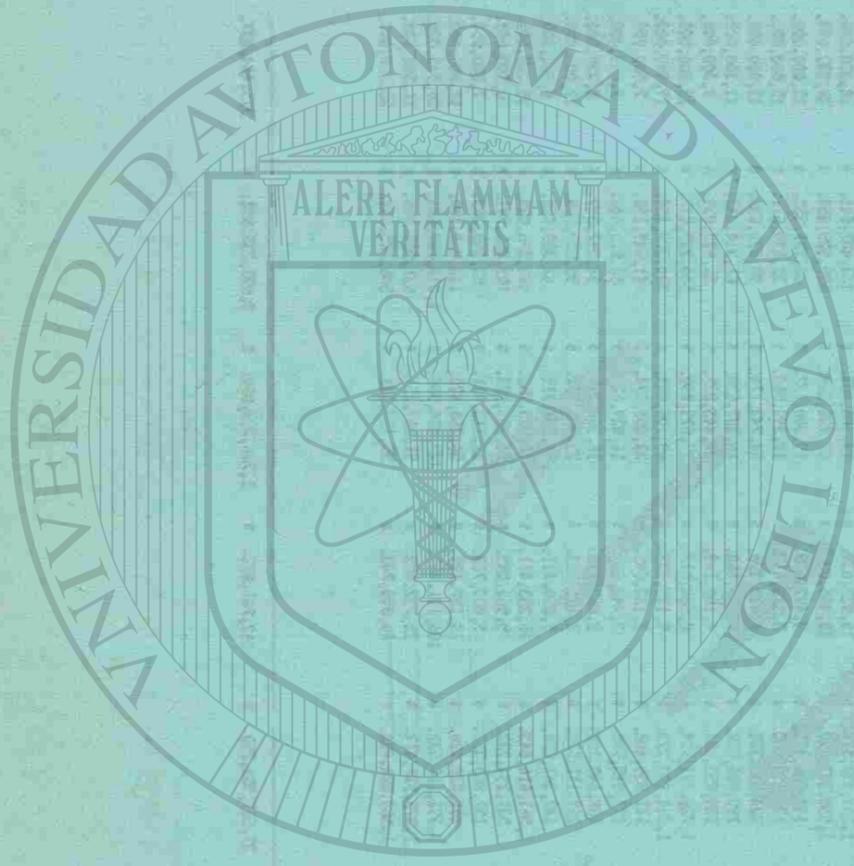
Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Depto. de Presupuestos
Proyecto de Presupuesto de Egresos 1988
(Con Impacto de Convenio)

Dependencias Docentes y Técnicas:	Sueldos	Gastos Descentralizados	Gastos Centralizados	Prestaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Esc. Preparatoria No. 1	3,034,811,381	9,491,039	95,991,211	1,552,437,400	9,500,000	4,701,961,014
Esc. Preparatoria No. 2	2,350,650,668	7,881,520	144,921,949	997,026,571	8,000,000	3,588,491,108
Esc. Preparatoria No. 3	7,130,793,473	12,259,258	101,462,977	783,435,008	17,920,000	3,035,829,716
Esc. Preparatoria No. 4	520,615,152	5,769,006	38,295,079	169,005,764	11,914,550	745,599,551
Esc. Preparatoria No. 5	293,771,304	1,547,432	25,637,273	101,919,820	5,206,800	438,082,629
Esc. Preparatoria No. 6	381,633,516	1,118,281	27,480,891	116,185,487	17,867,000	550,285,175
Esc. Preparatoria No. 7	1,922,492,712	16,292,952	113,013,727	624,765,664	18,263,538	2,694,828,613
Esc. Preparatoria No. 8	1,303,497,576	15,937,039	73,506,402	433,407,641	18,328,000	1,844,676,658
Esc. Preparatoria No. 9	1,958,307,180	13,405,036	87,226,269	629,929,850	20,592,000	2,709,460,335
Esc. Preparatoria No. 10	140,067,457	9,497,623	19,500,137	53,771,353	15,000,000	237,869,572
Esc. Preparatoria No. 11	121,238,652	3,555,412	17,599,560	38,828,671	15,000,000	186,061,695
Esc. Preparatoria No. 12	324,019,220	4,423,400	24,742,174	90,822,626	12,000,000	456,005,490
Esc. Preparatoria No. 13	199,866,388	1,865,468	16,387,630	61,314,342	12,300,000	294,434,028
Esc. Preparatoria No. 14	189,853,584	4,168,149	27,445,835	56,622,059	7,000,000	285,089,627
Esc. Preparatoria No. 15	1,728,771,024	8,688,017	127,072,890	540,327,037	17,000,000	2,421,858,968
Esc. Preparatoria No. 16	1,244,430,273	9,135,123	69,706,849	384,307,154	17,000,000	1,724,579,399
Esc. Preparatoria No. 17	141,859,404	3,132,045	23,051,774	41,649,150	7,000,000	216,692,373
Esc. Preparatoria No. 18	177,545,748	3,742,629	16,929,622	55,025,446	7,829,400	261,072,845
Esc. Preparatoria No. 19	168,649,260	3,067,183	16,369,218	34,257,599	8,220,000	170,563,260
Esc. Preparatoria No. 20	269,111,532	3,435,982	29,125,212	95,859,734	12,000,000	409,231,860
Esc. Preparatoria No. 21	147,341,280	5,830,711	14,757,219	43,383,820	8,950,000	220,263,030
Esc. Preparatoria No. 22	1,561,616,643	16,253,411	70,065,752	488,576,029	19,200,000	2,155,671,835
Esc. Preparatoria No. 23	531,294,732	9,965,589	84,381,983	163,866,791	8,500,000	798,009,095
Esc. Preparatoria No. 24	157,365,252	5,830,712	12,113,411	52,293,263	7,500,000	235,102,638
Esc. de Artes Escénicas	401,028,228	13,137,179	56,368,420	142,858,190	10,800,000	624,192,017
Esc. Ind. y Prepa. Tec. Alvaro Obregón	3,392,116,632	106,141,462	223,054,968	1,013,088,624	20,945,000	4,735,346,686
Esc. y Preparatoria Tec. Pablo Llavas	1,275,527,412	12,752,002	91,607,251	621,565,345	16,508,129	2,017,960,139
Esc. Preparatoria Técnica Médica	1,563,884,484	16,049,742	59,157,321	506,705,052	25,100,000	2,170,896,599

Totales :

27,561,954,750 \$ 342,747,872 \$ 1,706,735,004 \$ 9,893,235,852 \$ 375,444,437 \$ 39,880,115,953





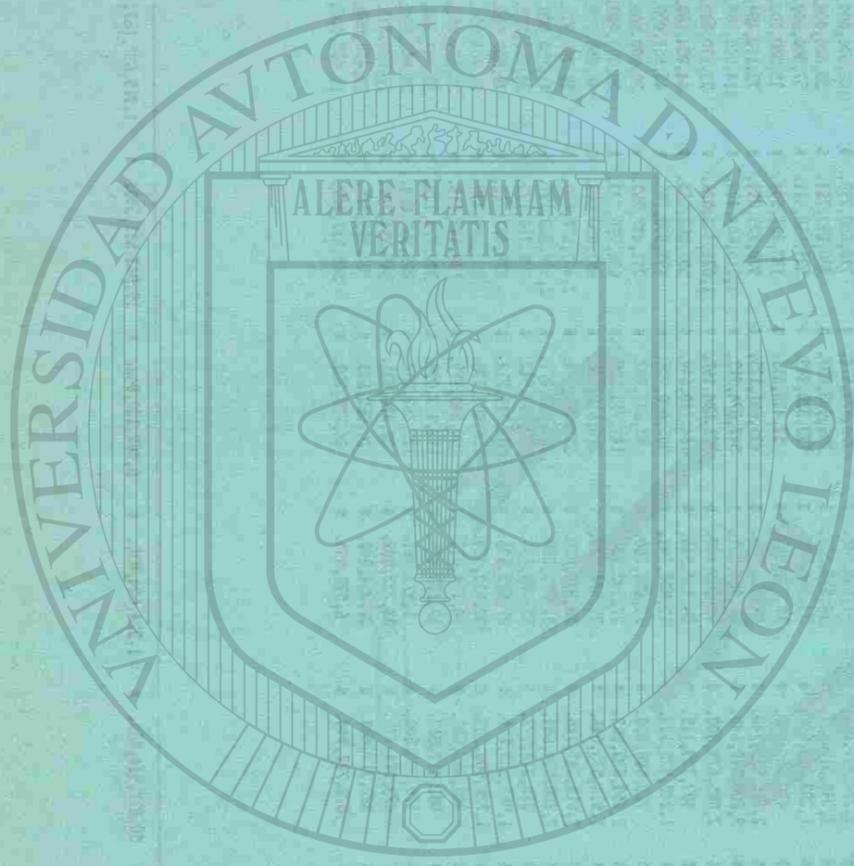
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Depto. de Presupuestos
Proyecto de Presupuesto de Egresos 1988
(Con Impacto de Convenio)

Dependencias Docentes Facultades :	Sueldos	Gastos Descentralizados	Gastos Centralizados	Prestaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Fac. de Agronomía	4,313,799,861.	319,057,914.	264,250,506.	1,603,729,480.	50,840,924.	6,551,688,685.
Fac. de Arquitectura	2,043,135,876.	39,346,364.	206,250,462.	871,744,296.	58,000,000.	3,218,476,998.
Fac. de Ciencias Biológicas	2,777,797,065.	91,650,045.	356,772,914.	970,658,298.	103,500,000.	4,300,378,322.
Fac. de Ciencias de la Comunicación	1,348,512,691.	14,530,557.	226,903,833.	430,862,784.	33,800,000.	2,054,609,855.
Fac. de Ciencias Físico-Matemáticas	1,203,742,608.	22,614,777.	133,520,249.	534,668,411.	57,500,000.	1,952,045,995.
Fac. de Ciencias Políticas y Admon. Pública	420,860,400.	10,204,497.	52,473,553.	133,261,504.	15,000,000.	631,787,014.
Fac. de Ciencias Químicas	2,621,913,748.	97,221,776.	426,681,125.	970,779,064.	72,112,484.	4,383,707,697.
Fac. de Contaduría Pública y Administración	3,800,640,640.	64,064,521.	547,674,713.	1,245,604,422.	114,000,000.	5,771,884,296.
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales	2,085,679,308.	35,106,407.	271,684,167.	1,021,342,076.	23,170,000.	3,436,981,958.
Fac. de Economía	902,729,115.	34,530,346.	164,140,644.	507,262,965.	44,284,680.	1,652,947,750.
Fac. de Enfermería	1,340,925,123.	12,800,191.	305,000,705.	499,808,785.	43,651,000.	2,202,185,804.
Fac. de Filosofía y Letras	728,686,200.	12,852,450.	47,073,787.	242,497,952.	30,000,000.	1,061,110,399.
Fac. de Organización Deportiva	2,059,633,062.	27,192,782.	143,715,506.	638,970,423.	20,428,000.	2,869,939,793.
Fac. de Ingeniería Civil	1,915,535,046.	31,574,318.	216,618,906.	697,658,663.	44,050,000.	2,905,636,933.
Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	7,615,241,748.	78,498,816.	523,384,574.	2,407,577,830.	59,385,924.	10,684,089,292.
Fac. de Medicina	7,308,594,684.	161,779,080.	1,226,852,071.	2,906,323,197.	41,750,000.	11,645,299,032.
Fac. de Odontología	915,213,972.	63,000,491.	195,493,942.	378,210,125.	24,062,770.	1,485,981,300.
Fac. de Med. Veterinaria y Zootecnia	1,965,553,620.	87,633,936.	337,719,713.	978,483,711.	26,500,000.	3,390,890,980.
Fac. de Psicología	1,728,908,283.	32,032,259.	156,402,178.	559,389,438.	26,700,000.	2,503,432,158.
Fac. de Salud Pública	385,583,664.	18,184,019.	90,540,119.	138,443,615.	28,174,400.	660,925,817.
Fac. de Trabajo Social	981,417,882.	17,123,416.	113,492,099.	300,774,125.	22,697,250.	1,435,504,772.
Fac. de Artes Visuales	479,794,500.	6,971,961.	122,463,232.	203,357,854.	29,000,000.	841,587,547.
Fac. de Ciencias Forestales	473,074,476.	23,727,602.	28,370,435.	649,794,740.	13,639,735.	1,188,666,988.
Fac. de Ciencias de la Tierra	382,317,888.	21,354,840.	30,962,645.	402,489,715.	18,450,000.	855,575,088.
Fac. de Música	878,722,944.	6,525,095.	68,728,268.	548,617,907.	15,000,000.	1,517,594,214.

Totales :

50,877,914,454. \$ 1,324,624,830. \$ 6,162,120,846. \$ 19,842,511,390. \$ 1,015,697,167. \$ 79,222,868,687.

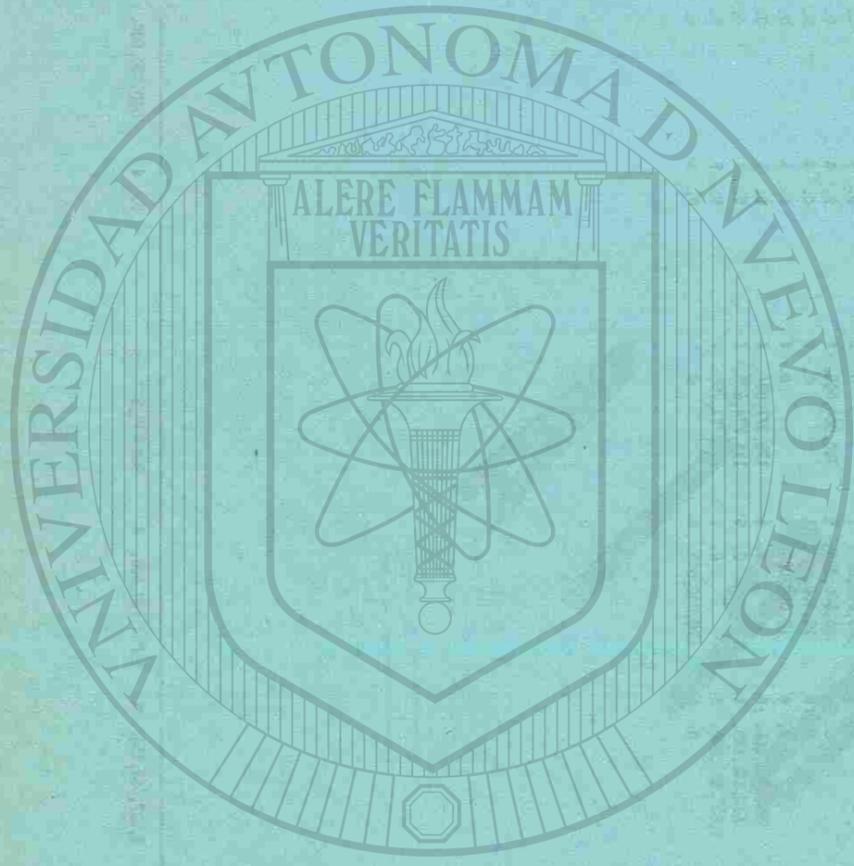


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Universidad Autónoma de Nuevo León
H. Comisión de Hacienda
Contraloría General Depto. de Presupuestos
Proyecto de Presupuesto de Egresos 1988
(Con Impacto de Convenio)

Servicios de Apoyo :	Sueldos	Gastos Centralizados	Prestaciones	Mobiliario y Equipo	Reasignaciones	Total
Reasignaciones	0.	0.	0.	0.	500,000,000.	500,000,000.
Fondo para Bts. Extraordinarios Dep. Docentes	0.	300,000,000.	0.	0.	0.	300,000,000.
Servicios Generales	0.	500,000,000.	0.	0.	0.	500,000,000.
Prestaciones Compl. a los Trabajadores	0.	100,000,000.	300,000,000.	0.	0.	400,000,000.
Gastos Auditoria Externa	0.	15,000,000.	0.	0.	0.	15,000,000.
Fondos para Promocion de Deportes	0.	12,000,000.	0.	0.	0.	12,000,000.
Reserva para Expansion (1er. Semestre)	95,563,666.	0.	178,371,884.	0.	0.	1,133,935,550.
Reserva para Expansion (2do. Semestre)	613,646,689.	0.	115,774,675.	0.	0.	729,421,364.
Retabulacion por Antigüedad	1,657,852,800.	0.	966,702,768.	0.	0.	1,964,555,568.
Gastos de Difusion	0.	170,000,000.	0.	0.	0.	170,000,000.

Totales : \$ 3,227,063,155. \$ 1,097,000,000. \$ 900,849,327. \$ 0. \$ 500,000,000. \$ 5,724,912,482.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR

H. Comisión de Hacienda
 Contraloría General Depto. de Presupuestos
 Programa Especial de Inversiones 1988

EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y
 EDUCACION MEDIA TECNICA

- 1.- Equipo de Laboratorio
- 2.- Equipo de Apoyo
- 3.- Bibliografía
- 4.- Mobiliario
- 5.- Equipo de Computo
- 6.- Equipo de Impresion

\$ 355,361,479.
 \$ 144,256,492.
 \$ 23,495,362.
 \$ 157,882,496.
 \$ 40,593,886.
 \$ 27,434,896.

\$ 749,024,611.-

EDUCACION SUPERIOR

- 1.- Equipo de Laboratorio
- 2.- Equipo de Apoyo
- 3.- Bibliografía
- 4.- Mobiliario
- 5.- Equipo de Computo
- 6.- Equipo de Impresion

\$ 1,669,130,098.
 \$ 1,268,786,645.
 \$ 527,064,280.
 \$ 394,126,335.
 \$ 661,080,902.
 \$ 103,727,522.

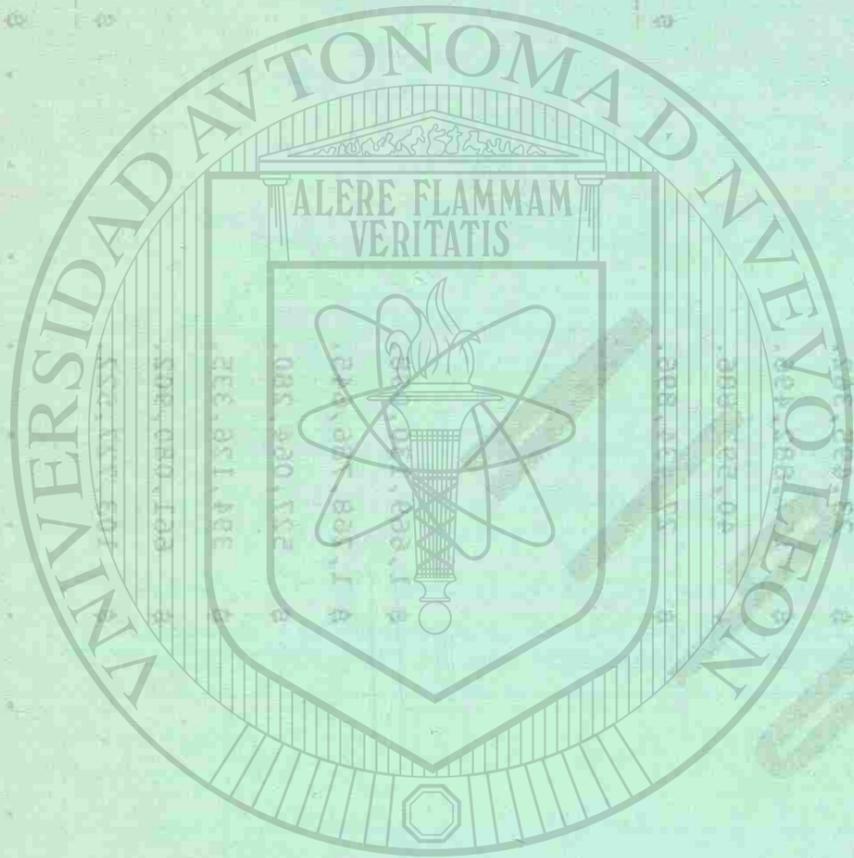
\$ 4,623,915,782.-

\$ 5,372,940,393.==

8 2 3 5 8 7 0 3 0 3

8 4 0 5 2 8 1 2 1 0 8

1 1 2 8 5 0 5 8 7 0 3 0 3



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

- 1.- Edificio de Impresión
- 2.- Edificio de Comercio
- 3.- Edificio de Medicina
- 4.- Edificio de Ingeniería
- 5.- Edificio de Arquitectura
- 6.- Edificio de Educación Superior
- 7.- Edificio de Ciencias Exactas
- 8.- Edificio de Ciencias Sociales
- 9.- Edificio de Artes
- 10.- Edificio de Idiomas
- 11.- Edificio de Deportes
- 12.- Edificio de Biblioteca

Mancera Hermanos y Cia., S.C.

Río de la Plata Ota. No. 449
Col. del Valle
66220 Garza García, N. L.
Tels. 35-35-60 35-45-15 35-45-75

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1987. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1987 con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior.

MANCERA HERMANOS Y CIA., S. C.

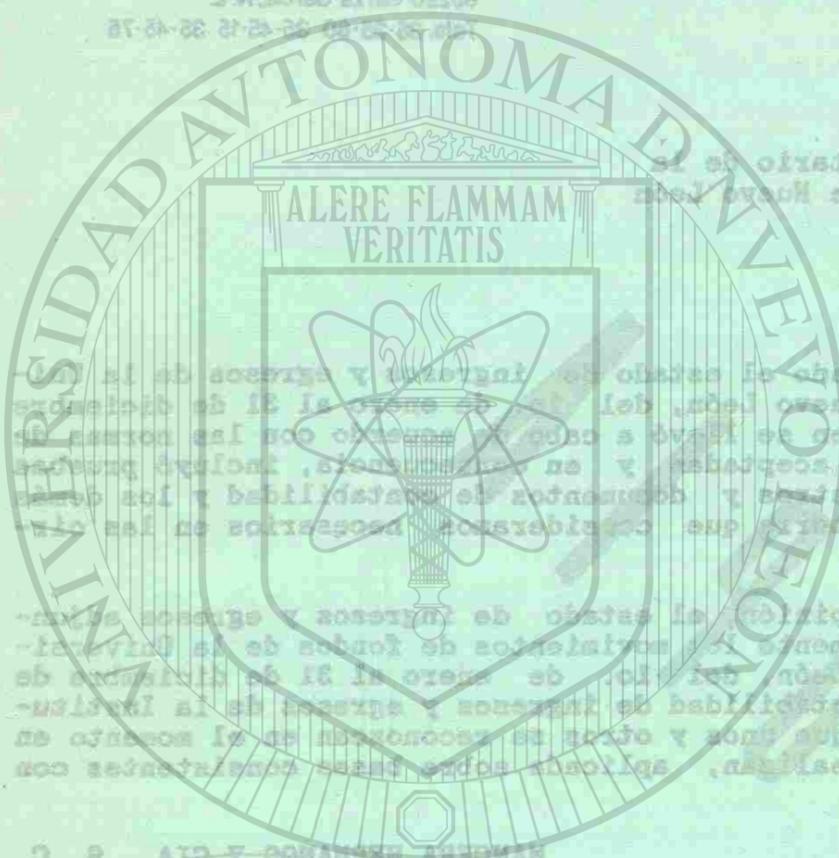

C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.
Marzo 14 de 1988



Río de la Plata Of. No. 448
Col. del Valle
68230 Santa Gertrudis, N. L.
Tel. 25-25-25 25-25-25 25-25-25

Mancera Hermanos y Cia., S.C.



Al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del ejercicio de 1987. Nuestro examen se basó en los libros de cuentas, comprobantes de ingresos y egresos, y en los documentos de respaldo de los ingresos y egresos, y en los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.
En nuestro opinión, el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al 31 de diciembre de 1987, con base en la confiabilidad de los libros y documentos de respaldo que examinamos, se realizó, aplicando los procedimientos con las del año anterior.

BANQUERA HERMANOS Y CIA., S. C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Honorable, H. L.
México 14 de 1988

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

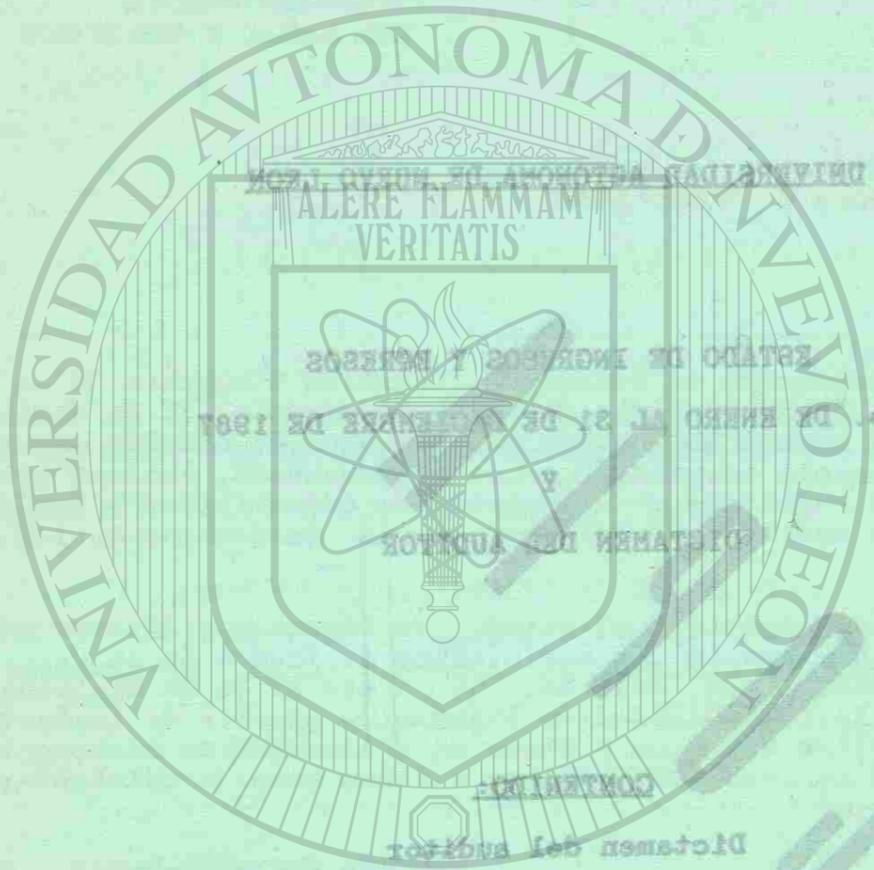
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
Y
DICTAMEN DEL AUDITOR**

CONTENIDO:
Dictamen del auditor
Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





Notas al estado de ingresos y egresos

Estado de ingresos y egresos

CONTABILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ALERE FLAMMAM VERITATIS

10 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(Miles de pesos)

I N G R E S O S

Subsidios:	
Gobierno Federal:	
Ordinario	
Extraordinario	
Gobierno del estado:	
Ordinario	
Extraordinario	
Total subsidios	
Aportaciones específicas:	
Secretaría de Salud Pública	
Gobierno Estatal	
Secretaría de Educación Pública	
Diversos	
Total aportaciones	
Cuotas y servicios escolares	
Productos financieros	
Otros ingresos	
Impuestos y otras retenciones	
Existencia en bancos al inicio del periodo	

\$ 28,792,960
23,115,863
12,368,000
15,815,177
81,092,020
1,550,000
1,500,000
734,035
58,541
3,842,576
3,313,284
4,337,246
145,995
682,425
631,537
\$ 94,015,083
=====

E G R E S O S

Sueldos y prestaciones:	
Personal docente	
Personal de apoyo a la docencia	
Personal administrativo y técnico	
Personal de intendencia	
Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones	
Total sueldos y prestaciones	
Gastos generales	
Inversiones en mobiliario y equipo	
Pago de pasivo año anterior	
Aportaciones específicas	
Subsidio al Hospital Universitario	
Otros egresos	
Existencia en bancos al fin del periodo	

\$ 27,712,236
5,465,084
16,267,577
2,674,766
2,547,756
54,687,429
16,230,004
3,286,160
1,618,123
3,916,573
8,955,408
310,591
5,010,785
\$ 94,015,083
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos.

FOR LA H. COMISION DE HACIENDA

C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO

C.P. ROBERTO CHAPA MARTINEZ
Contralor General

C.P. ARTURO GARGA ESPINOSA

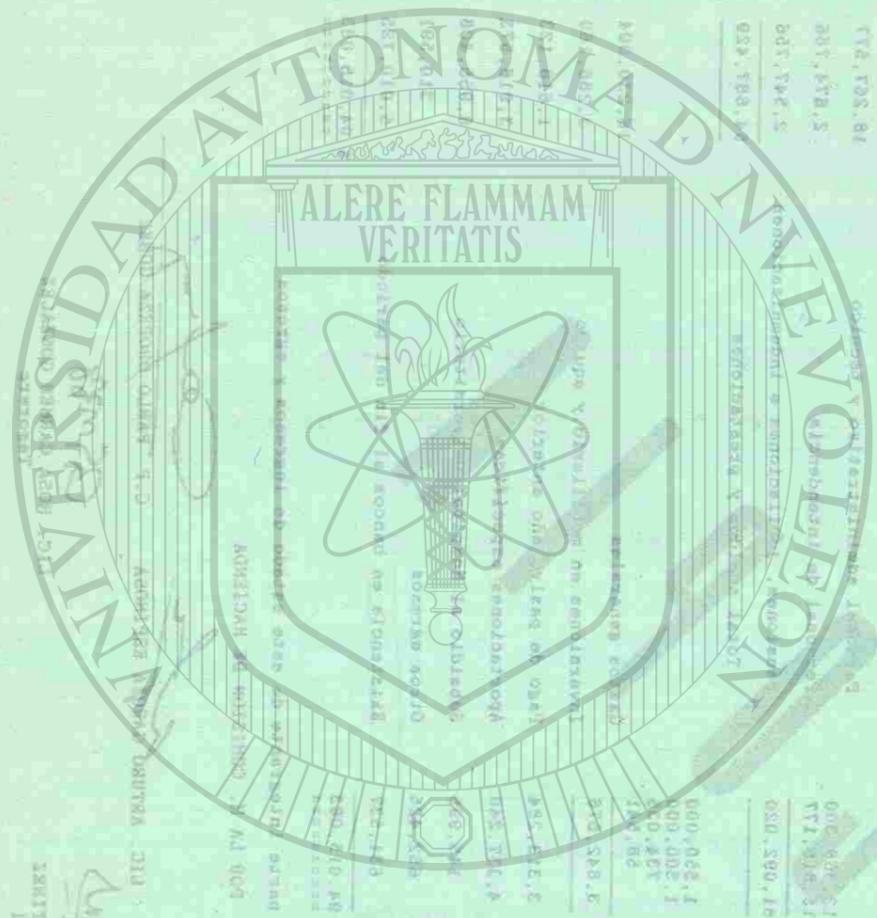
C.P. PABLO OROPEZA GOMEZ

C.P. ROSA CARMEN GONZALEZ
Tesorera

Nota 1) Pol...

Las partidas se registran con base en la credibilidad de ingresos y egresos. Los hechos que uno y otros se consumen en el momento en que estos se realizan.

Nota 2) Par...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos y ejercicio del presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuentas de los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de las cuales están obligados a rendir cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 6).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

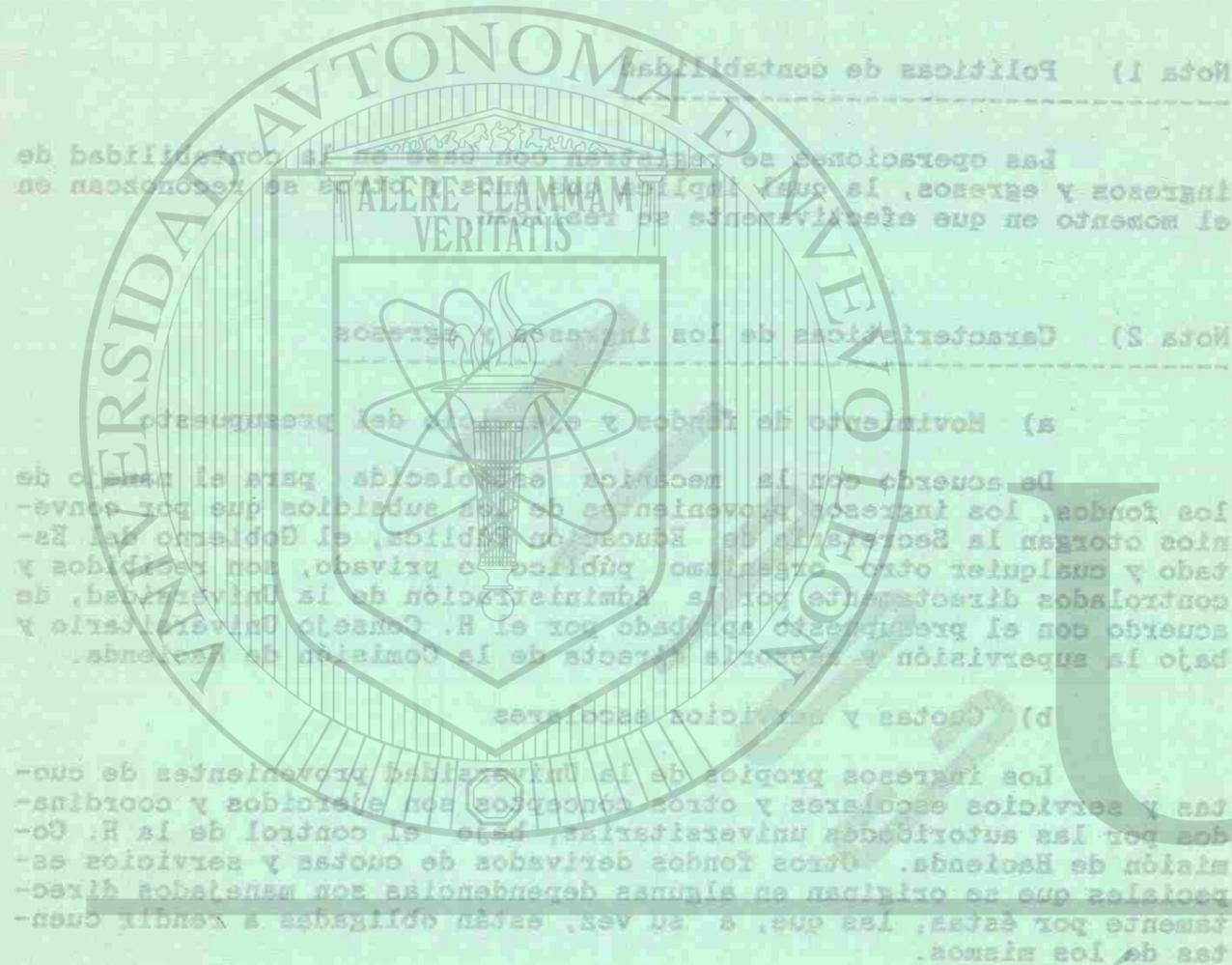
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 COMISIÓN DE HACIENDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 COMISIÓN DE HACIENDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 COMISIÓN DE HACIENDA

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
(Cifras en miles de pesos)



Nota 1) Políticas de contabilidad
Las operaciones se registran en el momento en que se efectúan los ingresos y egresos, la cual implica el momento en que efectivamente se registra el movimiento de fondos y egresos.
Nota 2) Características de los ingresos y egresos
a) Movimiento de fondos y egresos
De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenio otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y responsabilidad de la Comisión de Hacienda.
b) Cuentas y relaciones asociadas
Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son recibidos y controlados por las autoridades universitarias, bajo el control de la Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios escolares que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuentas de los mismos.
c) Asignaciones para fines
Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de las cuales están obligadas a rendir cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un libro especial de gastos mensuales (ver Nota 3).
d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario
De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones recibidas por Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud Pública por un importe de \$ 3,050,000 se aplicaron para la liquidación del pasivo del Hospital Universitario por la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico adquirido en el año de 1979.

Las aportaciones correspondientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1987 los ingresos y las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

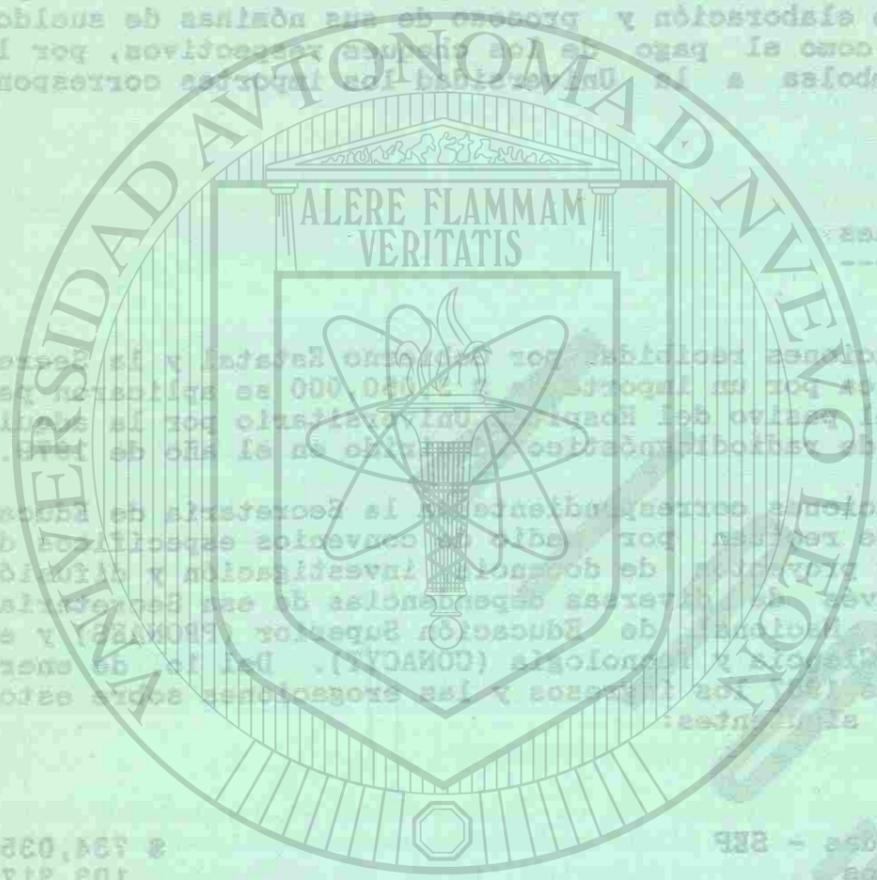
Ingresos:

Aportaciones recibidas - SEP	\$ 734,035
Productos financieros	103,317
Total ingresos	\$ 837,352

Erogaciones:

Dirección de Investigación y proyectos especiales	\$ 382,421
Facultad de Medicina	115,815
Dirección General de Sistemas e Informática	61,324
Facultad de Biología	55,985
Capilla Alfonsina	42,240
Facultad de Agronomía	38,856
Facultad de Ciencias de la Tierra	34,178
Dirección General de Estudios de Postgrado	23,590
Facultad del Trabajo Social	10,750
Diversas Dependencias	72,193
Total erogaciones	\$ 837,352

de la Universidad recibe el Hospital Federal del Hospital y lo
transfiere a esta. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospi-
tal los servicios de abastecimiento y proceso de una nómina de sueldos
y prestaciones, así como el pago de los impuestos respectivos, por lo
que el Hospital reemplaza a la Universidad los importes correspon-
dientes.



Notas 3) Aportaciones

Las aportaciones recibidas por el Hospital Federal del Hospital y la Secretaría de Salud Pública por un importe de \$ 734,038
ya la liquidación del Hospital Universitario, correspondiente al ejer-
cicio de un equipo de verificación de la información en el año de 1987.
Las aportaciones correspondientes a la Secretaría de Salud Pública y la Secretaría de Educación Pública, así como el Programa de Apoyo a la Investigación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), del 1 de enero
al 31 de diciembre de 1987, así como los intereses y las prestaciones sobre estos
convenios fueron las siguientes:

\$ 734,038
103,317
\$ 837,355

Aportaciones recibidas - SEP
Productos financieros
Total Ingresos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

\$ 562,421
115,815
61,324
55,985
42,240
38,558
34,178
23,880
10,750
72,193
\$ 837,355

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dirección de Investigación y Procesos Especiales
Facultad de Medicina
Dirección General de Sistemas e Informática
Facultad de Biología
Capilla Altoniana
Facultad de Artes y Letras
Dirección General de Estudios de Postgrado
Facultad del Trabajo Social
Diversas Dependencias
Total erogaciones

Nota 4) Otros ingresos

Este renglón se integra de la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Cheques cancelados de ejercicios anteriores (\$ 76,007), Faltas de asistencia del personal (51,360), Otros conceptos (18,628), Total (\$ 145,995).

Nota 5) Impuestos y otras retenciones

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre salarios pagados (I.S.P.T.) y otras retenciones por nómina al personal de la Universidad y del Hospital Universitario, correspondiente al ejercicio de 1987, para ser liquidado durante el año siguiente y se integra por:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include I.S.P.T. por pago de sueldos retroactivos (\$ 572,455), I.S.P.T. sobre salarios de eventuales (36,776), Diversas retenciones por nómina (43,194), Total (\$ 652,425).

La cantidad de \$ 572,455 corresponde a I.S.P.T. retenido por salarios pagados retroactivamente durante el ejercicio.

Nota 6) Gastos generales

Los gastos generales se integran de la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Previsión social (\$ 4,384,324), Gastos descentralizados de dependencias (4,179,131), Becas y gastos becarios (2,232,762), Servicios generales (1,683,459), Deportivos y sociales (918,653), Honorarios a profesionistas (720,244), Papelería y artículos diversos, publicaciones y suscripciones (537,858), Conservación y mantenimiento (467,739), Gastos financieros (404,132), Gastos de viaje (291,122), Derechos y trámites (179,077), Gastos generales (139,063), Eventos y ceremonias (50,934), Seguros y fianzas (41,506), Total (\$ 16,230,004).

Nota 7) Inversiones en mobiliario y equipo

Las inversiones durante el periodo del 10. de enero al 31 de diciembre de 1987 fueron las siguientes:

Terrenos y edificios	\$ 194,369
Mobiliario y equipo diverso	576,524
Muebles y enseres escolares, de biblioteca, etc.	73,560
Equipo de transporte	545,407
Equipo de computación	814,792
Equipo audiovisual	206,193
Equipo de laboratorio	258,344
Equipo de talleres	572,390
Equipo Agrícola	44,581
	<u>\$ 3,286,160</u>

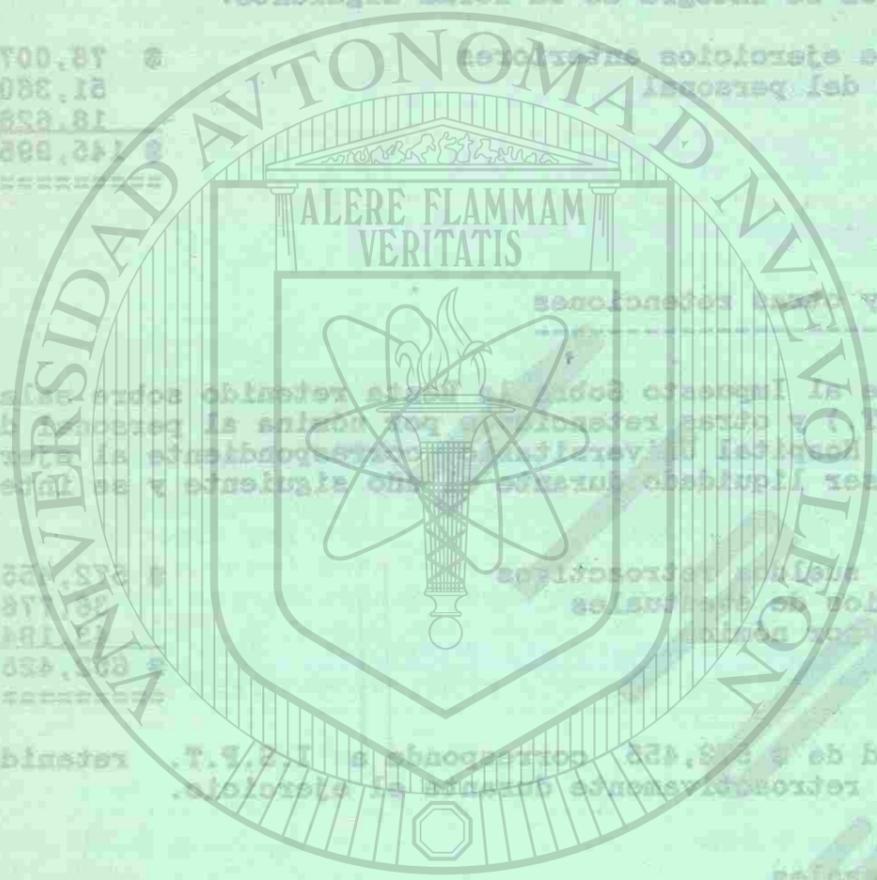
Nota 8) Pagos de pasivo del año anterior

Estas erogaciones son hechas por gastos e inversiones efectuadas en el ejercicio anterior y que para su liquidación se incluyeron en el presente periodo, de acuerdo con los convenios celebrados con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado (ver Nota 2a).

La integración de estos pagos es de la forma siguiente:

Financiamientos Bancarios	\$ 366,473
Gastos generales	762,490
Sueldos	205,008
Impuesto por pago retroactivo de sueldos - 1986	200,007
Inversiones en mobiliario y equipo	70,531
Deducciones varias al personal - 1986	13,614
	<u>\$ 1,618,123</u>

Durante el ejercicio la Universidad liquidó los financiamientos bancarios contraídos en ejercicios anteriores y no contrajo ningún financiamiento bancario adicional, por lo que no existe saldo al 31 de diciembre de 1987 por este concepto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18,380,004
41,808
80,984
139,063
178,071
281,132
404,132
487,730
537,858
720,244
919,863
1,083,489
2,282,782
4,179,181
8,187,324

Gastos y finanzas
Eventos y ceremonias
Gastos generales
Derechos y trámites
Gastos de viaje
Gastos financieros
Conservación y mantenimiento
Personal
Honorarios a profesionistas
Deportivos y sociales
Servicios generales
Becas y gastos pecuniosos

Nota 4) Otros ingresos

Esta renglón se integra de la forma siguiente:

142,988
18,628
51,380
78,007

Nota 5) Ingresos y retenciones

Corresponden al Ingreso Gobierno Federal y otros ingresos por concepto de la Universidad y del Hospital Universitario correspondiente al ejercicio de 1987, para ser liquidados durante el presente ejercicio y se integran por:

194,369
576,524
73,560
545,407
814,792
206,193
258,344
572,390
44,581
3,286,160

I.S.P.T. por pago de sueldos retroactivos

La cantidad de \$ 1,618,123 correspondiente a I.S.P.T. retenido por salarios pagados retroactivamente durante el ejercicio.

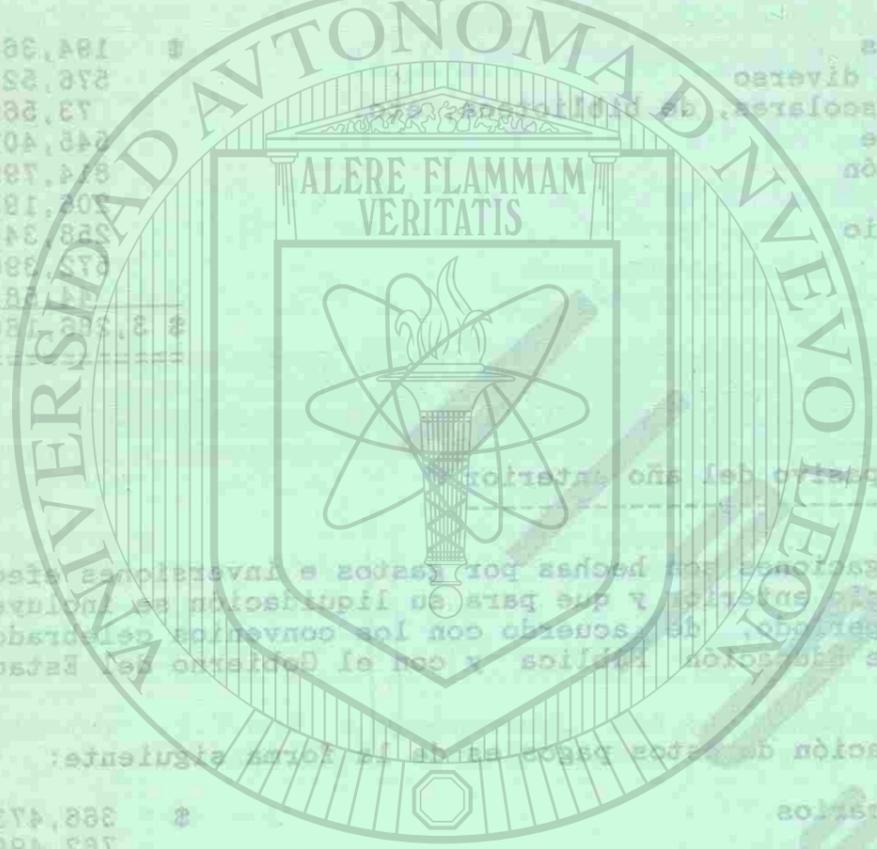
Nota 6) Gastos generales

Los gastos generales se integran de la forma siguiente:

18,380,004
41,808
80,984
139,063
178,071
281,132
404,132
487,730
537,858
720,244
919,863
1,083,489
2,282,782
4,179,181
8,187,324

BIBLIOTECA

Durante el ejercicio la Universidad liquidó los financiamientos bancarios contratados en ejercicios anteriores y no contrato ningún financiamiento bancario adicional, por lo que no existe saldo al 31 de diciembre de 1987 por este concepto.
 Inversiones en mobiliario y equipo - 1988
 Deducciones varias al personal - 1988
 Inversión por pago retroactivo de sueldos - 1988
 Sueldos
 Gastos generales
 Financiamientos Bancarios
 La integración de estos pagos en la forma siguiente:
 (ver Nota 2a)
 con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado
 ron en el presente ejercicio, de acuerdo con los convenios celebrados
 tuadas en el ejercicio anterior y que para su liquidación se han re-
 gistrado en el ejercicio actual por gastos e inversiones alic-
 Nota 2a) Pagar de parte del año anterior



184,388
 876,524
 73,580
 645,407
 874,782
 202,183
 228,344
 677,390
 377,581
 3,328,180

Equipo Agrícola
 Equipo de talleres
 Equipo de laboratorio
 Equipo audiovisual
 Equipo de computación
 Equipo de transporte
 Muebles y enseres escolares, de biblioteca
 Mobiliario y equipo diverso
 Terrenos y edificios

Las inversiones durante el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1987 fueron las siguientes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

RELACION DE FECHAS POR FACULTAD PARA LA AUTORIZACION DE PROGRAMAS Y ASIGNACION DE ESTUDIANTES A PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL DEL PERIODO FEBRERO-JULIO DE 1988.

FACULTAD	FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE EST. A PLAZAS AUTORIZADAS	FECHA PARA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
ARQUITECTURA	FEBRERO 1°	FEBRERO 8	MARZO 9
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION	FEBRERO 2	FEBRERO 9 y 10	MARZO 9
ECONOMIA	FEBRERO 3	FEBRERO 11	MARZO 9
ARTES VISUALES	FEBRERO 3	FEBRERO 11	MARZO 9
CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	FEBRERO 4	FEBRERO 12	MARZO 9
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	FEBRERO 4	FEBRERO 12	MARZO 9
INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	FEBRERO 8	FEBRERO 15 y 16	MARZO 9
I S C A M	FEBRERO 9	FEBRERO 17	MARZO 10
ESC. IND. "PABLO LIVAS"	FEBRERO 9	FEBRERO 17	MARZO 10
FILOSOFIA Y LETRAS	FEBRERO 10	FEBRERO 18	MARZO 10
PSICOLOGIA	FEBRERO 11	FEBRERO 19	MARZO 10
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	FEBRERO 12	FEBRERO 23	MARZO 10
ORGANIZACION DEPORTIVA	FEBRERO 12	FEBRERO 23	MARZO 10
INGENIERIA CIVIL	FEBRERO 15	FEBRERO 24	MARZO 10
CIENCIAS BIOLÓGICAS	FEBRERO 15	FEBRERO 24	MARZO 10
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FEBRERO 16	FEBRERO 25 y 26	MARZO 11
TRABAJO SOCIAL	FEBRERO 17	FEBRERO 29	MARZO 11
AGRONOMIA	FEBRERO 17	FEBRERO 29	MARZO 11
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	FEBRERO 18	MARZO 1°	MARZO 11
MEDICINA (Q. C. B.)	FEBRERO 19	MARZO 2	MARZO 11
CIENCIAS QUIMICAS	FEBRERO 22	MARZO 3	MARZO 11
CIENCIAS DE LA TIERRA	FEBRERO 23	MARZO 4	MARZO 11
CIENCIAS FORESTALES	FEBRERO 23	MARZO 4	MARZO 11

NOTA: FECHA DE CAMBIOS, BAJAS Y CANCELACIONES: FEBRERO 22 y MARZO 7.

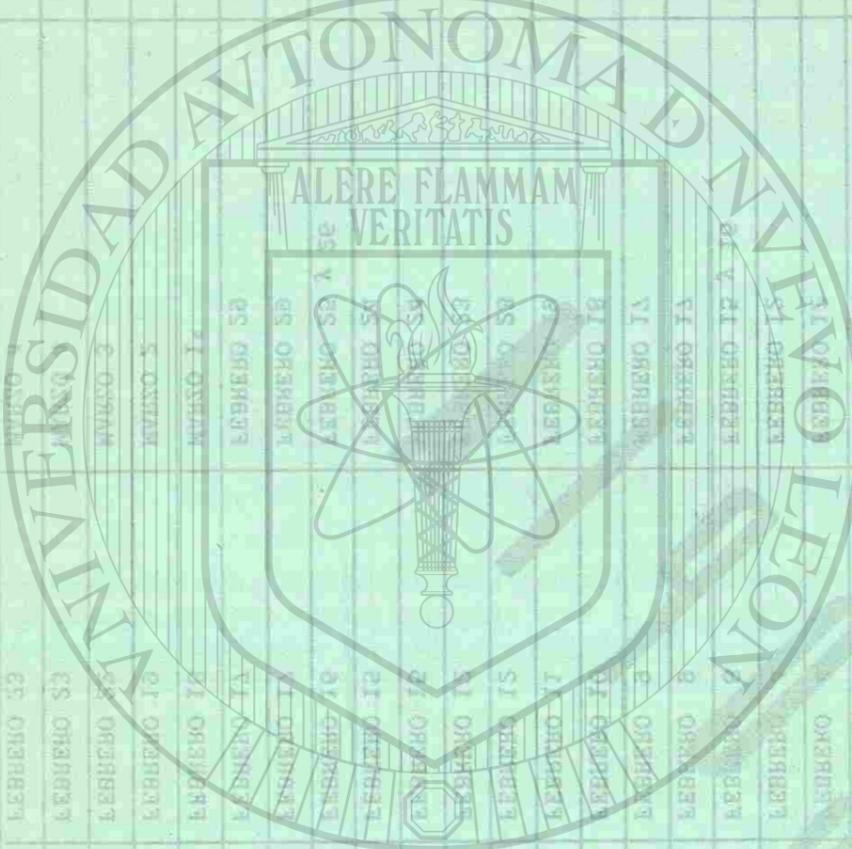
NOTA: FECHA DE CAMBIOS: FEBRERO 22 A MARZO 4

FECHA DE CAMBIOS	FECHA DE ASIGNACION DE PLAZAS	FECHA DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
ENFERMERIA	27	ENERO
ODONTOLOGIA	28	ENERO
MEDICINA	29	ENERO

NOTA: CAMBIOS, BAJAS Y CANCELACIONES: Febrero 22 y Marzo 4.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

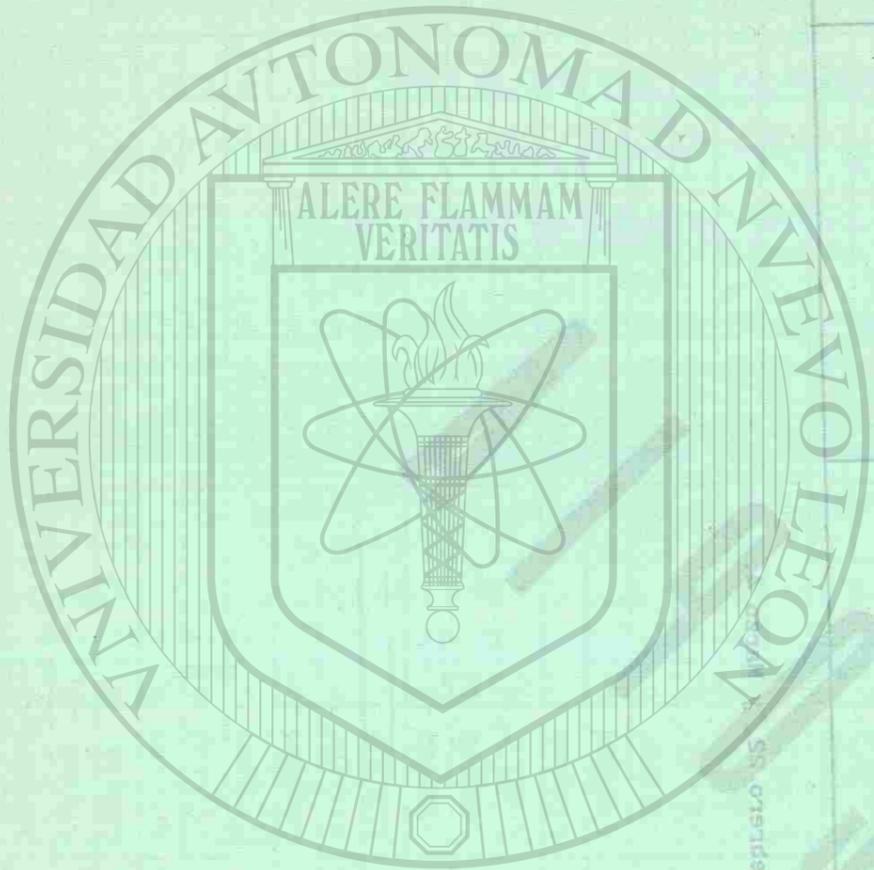


ESTADISTICA DE PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL DEL PERIODO FEBRERO-ENERO DE 1988

FACULTAD	FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE PLAZAS ESTUDIANTES A PLAZAS AUTORIZADAS	FECHA PARA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
ENFERMERIA	27	ENERO	
ODONTOLOGIA	28	ENERO	
MEDICINA	29	ENERO	

FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE PLAZAS	FECHA DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
FEBRERO 27	FEBRERO 28	MARZO 22
FEBRERO 28	MARZO 10	MARZO 23
FEBRERO 29	MARZO 11	MARZO 24





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SE ENERO	SE FEBRO	SA MARZO	NO ABRIL	MA MAYO	JU JUNIO	JU JULIO	AG AGOSTO
VOLUNTARIEDAD ELEGIDA Y DESIGNADA FECHA DE ASIGNACION DE NOMBRAMIENTOS DE PRACTICA PROFESIONAL			FECHA DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

RELACION DE FECHAS POR PREPARATORIA PARA LA AUTORIZACION DE PROGRAMAS, ASIGNACION DE ESTUDIANTES A PLAZAS AUTORIZADAS Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DE PRACTICA PROFESIONAL.

PERIODO: FEBRERO-AGOSTO DE 1988.

PREPARATORIA	FECHA DE AUTORIZACION DE PROGRAMAS	FECHA DE ASIGNACION DE PLAZAS	FECHA DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS
PREPARATORIA No. 5	FEBRERO 22	FEBRERO 29	MARZO 22
PREPARATORIA No. 20	FEBRERO 23	MARZO 1o.	MARZO 23
PREPARATORIA TECNICA MEDICA	FEBRERO 3	FEBRERO 8	MARZO 25
ESCUELA INDUSTRIAL Y PREP.TEC."ALVARO OBREGON"	NO HAY CANDIDATOS PARA LA ASIGNACION		
PREPARATORIA No. 4	NO HAY CANDIDATOS PARA LA ASIGNACION		

CUARTO SEMESTRE:

- Fisiología II
- Prac. Fisiología II
- Química Orgánica II
- Prac. Química Orgánica II
- Análisis Instrumental
- Prac. Análisis Instrumental
- Fisiología General
- Seminario IV (Temas Selectos de Farmacia)

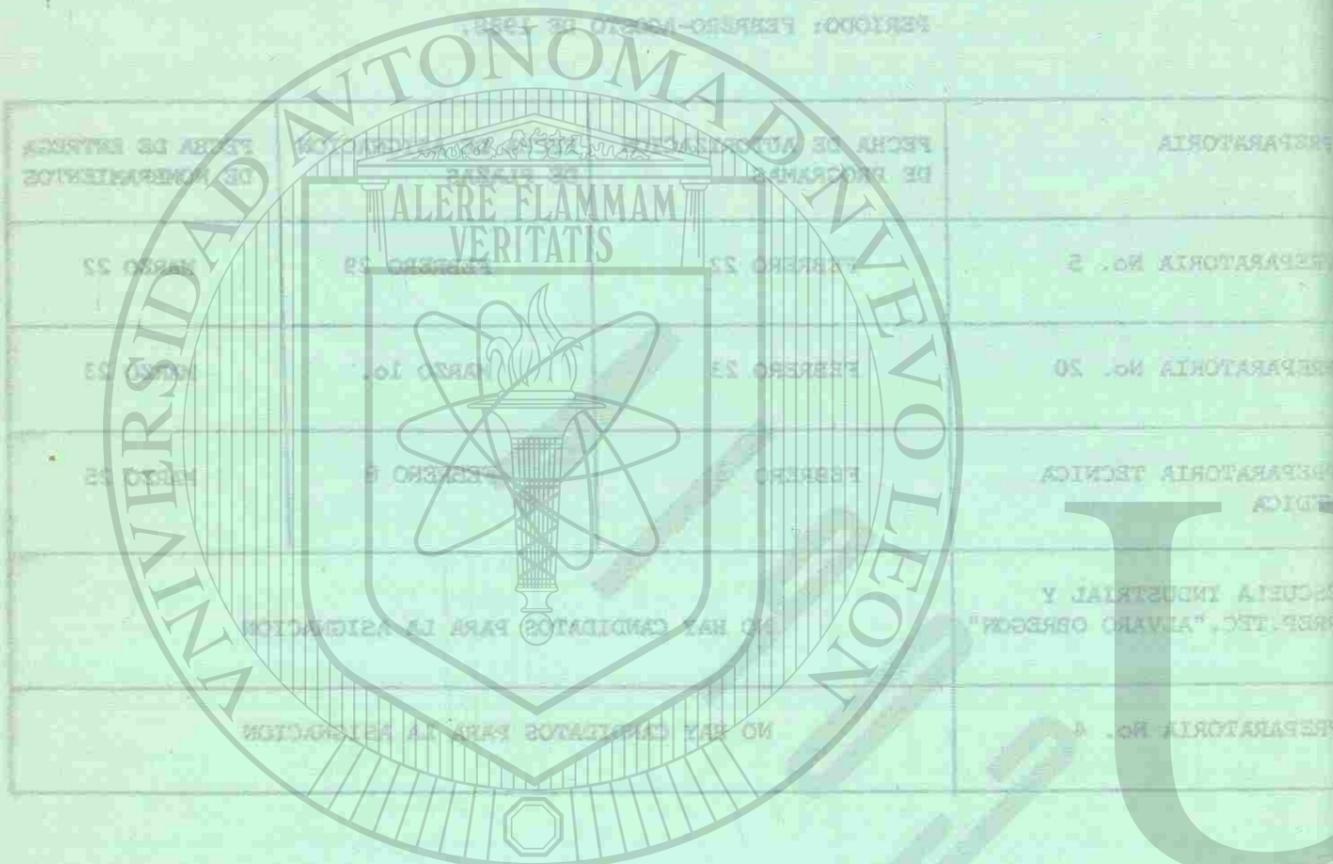




QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

La reestructuración al plan de estudios de esta Licenciatura la aprobó el Consejo Universitario el 25 de marzo de 1988, misma que a continuación se describe:

	H/S/M	Unidades	
PRIMER SEMESTRE:			
Matemáticas I	5	10	(Antes Algebra)
Matemáticas II	5	10	(Antes Matemáticas I)
* Física I T/P Q.F.B.	4	8	(Antes Física QFB 5H/S/M.)
Química I	5	10	
Prác. Química I	3	3	
Seminario I (Orientación Profesional)	1	2	
SEGUNDO SEMESTRE:			
Matemáticas III	5	10	(Antes Matemáticas II)
* Física II T/P Q.F.B.	3	6	(Antes Prác. Física QFB 2H/S/M)
Química II	5	10	
Prác. Química II	3	3	
Análisis Químico Cualitativo	5	10	
Prác. Anál. Quím. Cualitativo	6	6	
Seminario II (Bibliografía)	1	2	(Antes Biofísica)
TERCER SEMESTRE:			
Anatomía Humana	4	8	
* Bioestadística	4	8	(Antes en 2º semestre)
Nomenclatura Química	2	4	
Fisicoquímica I	5	10	(Antes Toma de Productos VII)
Prác. Fisicoquímica I	3	3	
Análisis Químico Cuantitativo	5	10	
Prác. Anál. Quím. Cuantitativo	6	6	(Antes 4 H/S/M)
Química Orgánica I	4	8	
Prác. Química Orgánica I	3	3	
Seminario III (Radioisótopos en Farmacobiología)	1	2	(Antes Seminario III Bibliografía)
CUARTO SEMESTRE:			
Fisicoquímica II	4	8	
Prác. Fisicoquímica II	3	3	
Química Orgánica II	4	8	
Prác. Química Orgánica II	3	3	
Análisis Instrumental	5	10	
Prác. Análisis Instrumental	3	3	
Fisiología General	4	8	
Seminario IV (Temas Selectos de Farmacia)	1	2	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



QUIMICO FARMACEUTICO BIOLGO

Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Q.F.B. (continuación)

QUINTO SEMESTRE:

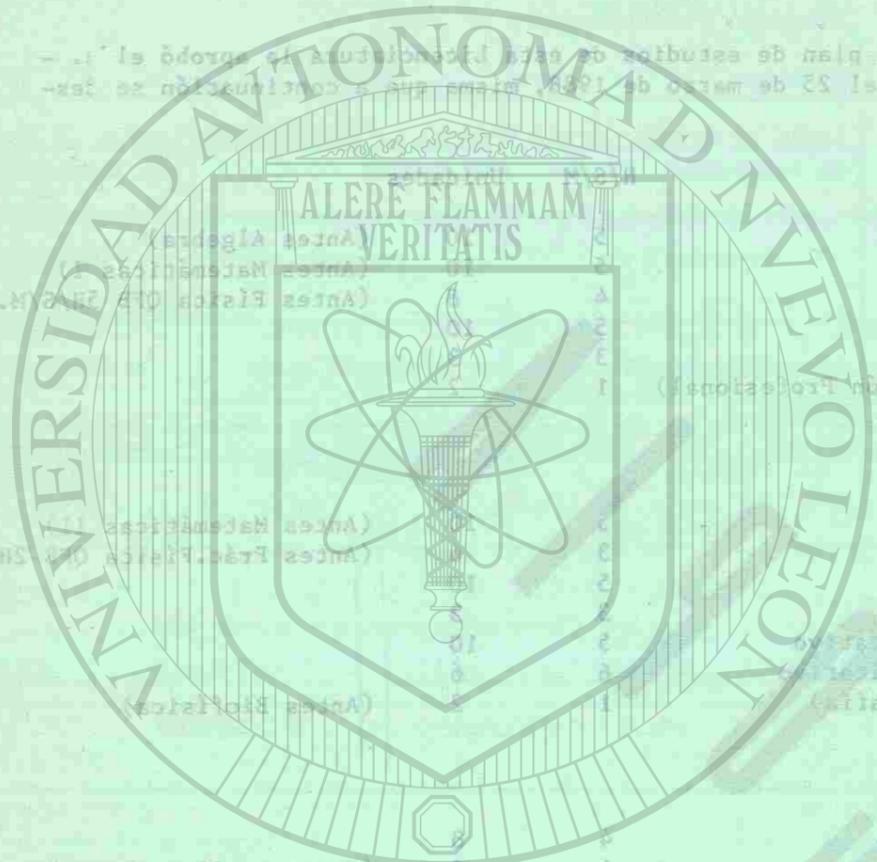
Biología Molecular	4	8	(Antes Fisiología Celular)
Química Orgánica III	4	8	(Antes Química de Productos Naturales, Q/S/M)
Prác. Química Orgánica III	3	3	(Antes Prác. de Q.O. Naturales)
Farmacología	4	8	
Prác. Farmacología	6	6	
Microbiología General	4	8	(Antes Microbiología I)
Prác. Microbiología General	6	6	(Antes Prác. Micro. I)
Seminario V (El Proceso Administrativo)	1	2	(Antes Seminario V, Radioquímica y Farmacia)

SEXTO SEMESTRE:

Análisis Bromatológicos	3	6	
Prác. Análisis Bromatológicos	6	6	
Bioquímica	5	10	
Prác. Bioquímica	6	6	(Antes Toma de Productos VI)
Técnicas de Muestreo Clínico I	3	3	
Hematología	4	8	
Prác. Hematología	6	6	
Farmacología	4	8	
Prác. Farmacología	3	3	
Bioquímica Microbiana	3	6	(Antes Microbiología II)
Prác. Bioquímica Microbiana	3	3	(Antes Prác. Micro. II)
Seminario VI (Genética)	1	2	

SEPTIMO SEMESTRE:

Técnicas de Muestreo Clínico II	3	3	(Antes Toma de Productos VII)
Análisis Químico Clínicos	4	8	
Prác. Análisis Químico Clínicos	6	6	(Antes 4 H/S/M)
* Inmunología	3	3	(Antes Microbiología III)
Prác. Inmunología	3	6	(Antes Prác. Micro. III)
Microbiología Sanitaria	3	3	(Antes Microbiología Industrial - IV)
Prác. Microbiología Sanitaria	3	6	(Antes Prác. Micro. IV)
Biología	3	3	(Antes 4 H/S/M)
Prác. Biología	3	6	
* Análisis Toxicológicos	6	6	
Prác. Análisis Toxicológicos	6	6	
Seminario VII (Hormonas y Nutrición)	1	2	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Q.F.B. (continuación)

QUINTO SEMESTRE:

Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Prác. Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Parasitología	3	3	
Prác. Parasitología	3	3	
Microbiología Médica Diagnóstica	4	8	(Antes Microbiología V)
Prác. Microbiología Médica Diagnóstica	3	3	(Antes Prác. Micro. V, 6 H/S/M)
Seminario V (El Proceso Administrativo)	2	2	
Préc. Microbiología General	3	3	
Préc. Farmacología General	3	3	
Préc. Química Orgánica III	3	3	
Química Orgánica III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	

SEXTO SEMESTRE:

Préc. Microbiología General	3	3	
Préc. Farmacología General	3	3	
Préc. Química Orgánica III	3	3	
Química Orgánica III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Préc. Microbiología General	3	3	
Préc. Farmacología General	3	3	
Préc. Química Orgánica III	3	3	
Química Orgánica III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	

SEPTIMO SEMESTRE:

Préc. Microbiología General	3	3	
Préc. Farmacología General	3	3	
Préc. Química Orgánica III	3	3	
Química Orgánica III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Préc. Microbiología General	3	3	
Préc. Farmacología General	3	3	
Préc. Química Orgánica III	3	3	
Química Orgánica III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	
Métodos de Análisis Químico III	3	3	



QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO

Modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Q.F.B. (continuación)

OCTAVO SEMESTRE:

Fitoquímica	3	6	(Antes Química de Productos Naturales, 4H/S/M)
Prác. Fitoquímica	3	3	(Antes Prác. de Q.P. Natur.)
Tecnología de Alimentos	3	6	
Tecnología Farmacéutica	3	6	
Parasitología	4	8	
Prác. Parasitología	3	3	
Microbiología Médica Diagnóstica	4	8	(Antes Microbiología V)
Prác. Microb. Méd. Diagnóstica	3	3	(Antes Prác. Micro. V, 6 H/S/M)
Virología	2	4	
Seminario VIII (Ética profesional)	1	2	

MATERIAS OPTATIVAS:

	H/S/M	Unidades
- La Evolución del Pensamiento Científico	2	4
- La Metodología de la Investigación Científica	2	4
- Desarrollo y Efectividad Organizacional	2	4
- La Farmacobiología en la Salud - Pública	2	4
- Introducción a los Sistemas de Información.	2	4
- Manejo de Animales de Experimentación	2	4
- Fisiopatología	2	4
- Operaciones y Procesos Unitarios en la Industria Alimentaria, Farmacéutica y de Fermentación.	2	4

En relación a las materias optativas la decisión de nuestra Comisión Académica establece que los alumnos de esta carrera deberán aprobar por lo menos 4 de las materias optativas que se ofrecen a lo largo de la carrera.

* Estas son las modificaciones o reacomodos sustanciales, lo demás es aclaración de la nomenclatura.

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario

OBJETIVOS GENERALES:

Formar personal altamente capacitado en:

- Aplicar los principios de las ciencias relacionadas con el fenómeno de la construcción, para realizar investigación que conduzca a su mejor comprensión.
- Ejercer la docencia y apoyar la investigación de alto nivel en instituciones de educación superior.
- Diseñar programas de selección y/o formación de recursos humanos en diferentes niveles, para la ejecución de programas de construcción.
- Asesorar, de acuerdo a este nivel profesional, a empresas públicas y/o -- privadas responsables del diseño de políticas relacionadas con el sector construcción.
- Dirigir proyectos de construcción con un alto sentido de eficiencia social, económica y administrativa.

DURACION: 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- Podrán ingresar a este Programa Licenciados (o pasantes) en Arquitectura o Ingeniería Civil.
- Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente en una empresa constructora, o en alguna Dependencia de Gobierno relacionada con el área de la Industria de la Construcción; o bien, ser recién egresado de la Licenciatura y con vocación para laborar en esta área; o ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el área.
- Dedicar tiempo completo o parcial a este programa.
- Tener conocimientos básicos del idioma inglés (por lo menos a nivel traducción).
- Cubrir los trámites administrativos solicitados por el Departamento Escolar de la U.A.N.L. y por la propia Facultad.

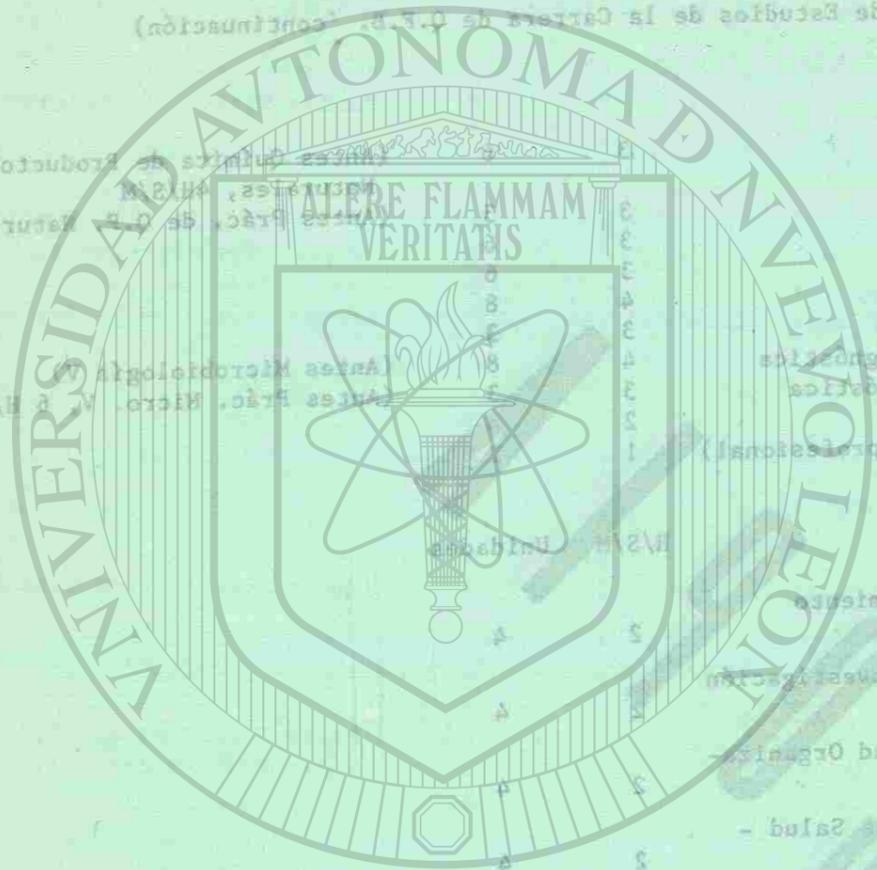
PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

- Computación
- Aspectos Sociales de la Construcción
- *Metodología de la Investigación
- Economía de la Construcción

SEGUNDO SEMESTRE

- Métodos Cuantitativos I
- Contabilidad
- Administración de Proyectos de Construcción
- Investigación para el Desarrollo Tecnológico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Estas son las modificaciones o rasgos característicos, lo demás es aclaración de la nomenclatura.

Esta maestría es aprobada por el Consejo Universitario

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar personal altamente capacitado en:
 - Aplicar los principios de las ciencias relacionadas con el fenómeno de la construcción, para realizar investigación que conduzca a su mejor equipamiento.
 - Ejercer la docencia y supervisar el nivel de enseñanza en institutos de educación superior.
 - Diseñar programas de educación y de investigación en construcción en diferentes niveles, para la educación de personal profesional.
 - Asesorar, de acuerdo a este nivel profesional, a empresas públicas y privadas responsables del diseño de políticas relacionadas con la construcción.
 - Dirigir proyectos de construcción con un alto grado de eficiencia en el aspecto social, económico y administrativo.
- DURACION:** 4 semestres
- REQUISITOS DE INGRESO:**
- Poder ingresar a esta Maestría Licenciados (o pasantes) en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Construcción, o en alguna otra profesión de carácter técnico o científico, o haber trabajado o estar trabajando en forma independiente en una empresa constructora, o en una dependencia de Gobierno relacionada con el área de la industria de la construcción; o bien, ser egresado de la Licenciatura y con vocación para laborar en esta área; o sea docente e investigador que desee tener conocimientos especializados en el área.
 - Haber cursado un programa de maestría o maestría en construcción.
 - Tener conocimientos básicos del idioma inglés (por lo menos a nivel de comprensión).
 - Cumplir los trámites administrativos solicitados por el Departamento de Admisión de la U.A.N.L. por la propia facultad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TERCER SEMESTRE

- Métodos Cuantitativos II
- Programación y Control de Obras
- Administración Financiera
- *Taller de Investigación Aplicada en la Construcción

CUARTO SEMESTRE

- Operaciones de la Construcción
- Evaluación de Proyectos
- *Seminario de Tesis

REQUISITOS DE EGRESO

- Aprobar, con calificación mínima de 80, las materias del plan de estudios, con excepción de las marcadas con asterisco, las cuales son optativas.
- Presentar una tesis y sustentar el examen de grado.
- Cumplir con los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia Facultad.

CRÉDITOS

MATERIA	CRÉDITOS
Biología del Envejecimiento	3
Sociología del Envejecimiento	2
Asistencia Geriátrica	2
Rehabilitación y Psicogeriatría	3
Geriatría Clínica	3
Sistema Cardiovascular	3
Sistema Respiratorio	3
Sistema Digestivo	3
Sistema Urinario	3
Sistema Reproductor	3
Sistema Endocrino	3
Sistema Inmunitario	3

CRÉDITOS

MATERIA	CRÉDITOS
II Seminario de Investigación y Tesis	3
III Seminario de Investigación y Tesis	3
IV Seminario de Investigación y Tesis	3
V Seminario de Investigación y Tesis	3
VI Seminario de Investigación y Tesis	3
VII Seminario de Investigación y Tesis	3
VIII Seminario de Investigación y Tesis	3
IX Seminario de Investigación y Tesis	3
X Seminario de Investigación y Tesis	3
XI Seminario de Investigación y Tesis	3
XII Seminario de Investigación y Tesis	3
XIII Seminario de Investigación y Tesis	3
XIV Seminario de Investigación y Tesis	3
XV Seminario de Investigación y Tesis	3
XVI Seminario de Investigación y Tesis	3
XVII Seminario de Investigación y Tesis	3
XVIII Seminario de Investigación y Tesis	3
XIX Seminario de Investigación y Tesis	3
XX Seminario de Investigación y Tesis	3
XXI Seminario de Investigación y Tesis	3
XXII Seminario de Investigación y Tesis	3
XXIII Seminario de Investigación y Tesis	3
XXIV Seminario de Investigación y Tesis	3
XXV Seminario de Investigación y Tesis	3
XXVI Seminario de Investigación y Tesis	3
XXVII Seminario de Investigación y Tesis	3
XXVIII Seminario de Investigación y Tesis	3
XXIX Seminario de Investigación y Tesis	3
XXX Seminario de Investigación y Tesis	3



ESPECIALIZACION EN GERIATRIA CLINICA

Esta Especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del programa es lograr la capacitación del personal médico para detectar, prevenir, tratar, rehabilitar y vigilar continuamente la enfermedad o invalidez física y mental que se suscita más frecuentemente en las personas de edad avanzada (60-65 años).

DURACION: 2 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

Haber terminado satisfactoriamente los dos primeros años de Medicina Interna y/o 2 años de Medicina Familiar.

PLAN DE ESTUDIOS.

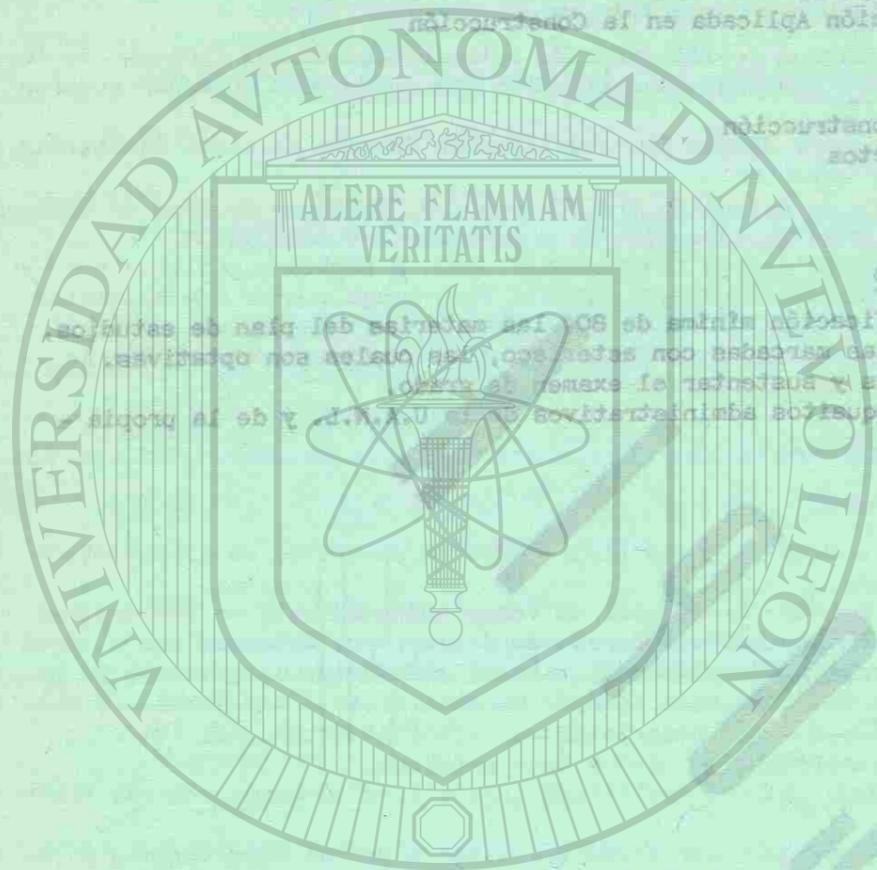
CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMERO

	CREDITOS
Biología del Envejecimiento	3
Sociología del Envejecimiento	2
Asistencia Geriátrica	2
Rehabilitación y Psicogeriatría	3
Geriatría Clínica (temas generales y variables)	8
Sistema Cardiovascular en Geriatría	3
Sistema Gastrointestinal en Geriatría	3
Sistema Respiratorio en Geriatría	3
Endocrinología Geriátrica	3
Padecimientos Infecciosos en Geriatría	2
Seminarios: Farmacología, Clínica y Terapéutica Geriátrica	6

SEGUNDO

Biología y Patología del Envejecimiento II	3
Asistencia y Sociología Geriátrica II	2
Rehabilitación y Psicogeriatría II	3
Geriatría Clínica II (temas fijos y variables)	8
Aparato Locomotor en Geriatría	3
Neurología Geriátrica	4
Nefrología y Urología Geriátrica	3
Hematología Geriátrica	2
Diferentes Especialidades en Geriatría	3
Seminarios: Diagnóstico, Clínica, Farmacología y Terapéutica Geriátrica	6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta especialización es aprobada por el H. Consejo Universitario

OBJETIVO GENERAL:

El propósito del programa es lograr la capacitación del personal médico para detectar, prevenir, tratar, rehabilitar y paliar convenientemente las enfermedades e invalidez física y mental que se presentan más frecuentemente en las personas de edad avanzada (60 años).

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Haber terminado satisfactoriamente los dos primeros años de Medicina Interna y 2 años de Medicina Familiar.

PLAN DE ESTUDIOS:

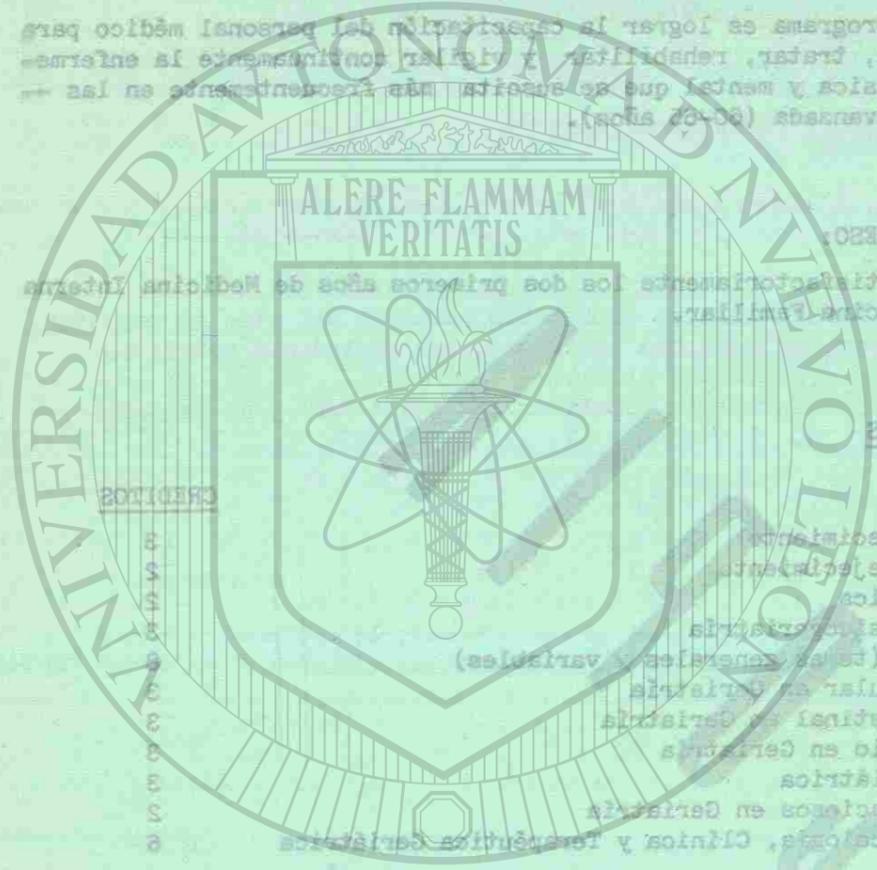
CURSOS OBLIGATORIOS

PRIMERO

- Biología del Envejecimiento
- Sociología del Envejecimiento
- Asistencia Geriátrica
- Rehabilitación y Psiquiatría
- Geriatría Clínica (temas generales y variables)
- Sistema Cardiovascular en Geriatría
- Sistema Gastrointestinal en Geriatría
- Sistema Respiratorio en Geriatría
- Endocrinología Geriátrica
- Pacientes con Infecciones en Geriatría
- Seminarios: Farmacología Clínica y Geriátrica

SEGUNDO

- Biología y Patología del Envejecimiento II
- Asistencia y Sociología Geriátrica II
- Rehabilitación y Psiquiatría II
- Geriatría Clínica II (temas físicos y variables)
- Examen Licenciativo en Geriatría
- Neurología Geriátrica
- Nefrología y Urología Geriátrica
- Hematología Geriátrica
- Diferentes especialidades en Geriatría
- Seminarios: Diagnóstico Clínico, Farmacología y Geriátrica



ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CREDITOS

1º y 2º Cursos de Práctica Clínica en Geriatría	50 c/u
1º y 2º Cursos de Práctica Clínica Complementaria en Geriatría	10 c/u
1º y 2º Cursos de Actividades Académicas Complementarias en Medicina Interna/Geriatria	10 c/u

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO

- Puntualidad, asistencia y participación en actividades académicas.
- Calificación de exámenes escritos de cada curso o bimensual.
- Valoración de destrezas en base a los objetivos señalados en cada curso.
- Examen final para obtener el grado de Especialista, ante un jurado --- asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.
- Haber acumulado un mínimo de 215 créditos.

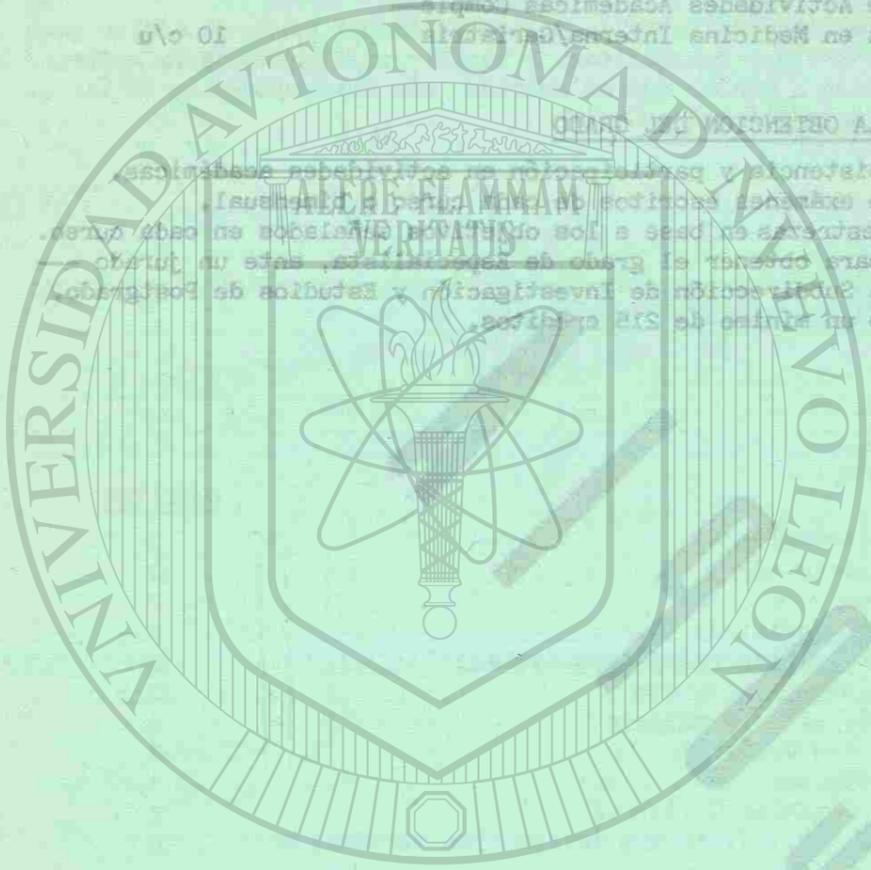
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

COPY

CAPILLA ALVARO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



10 c/n
10 c/n
30 c/n

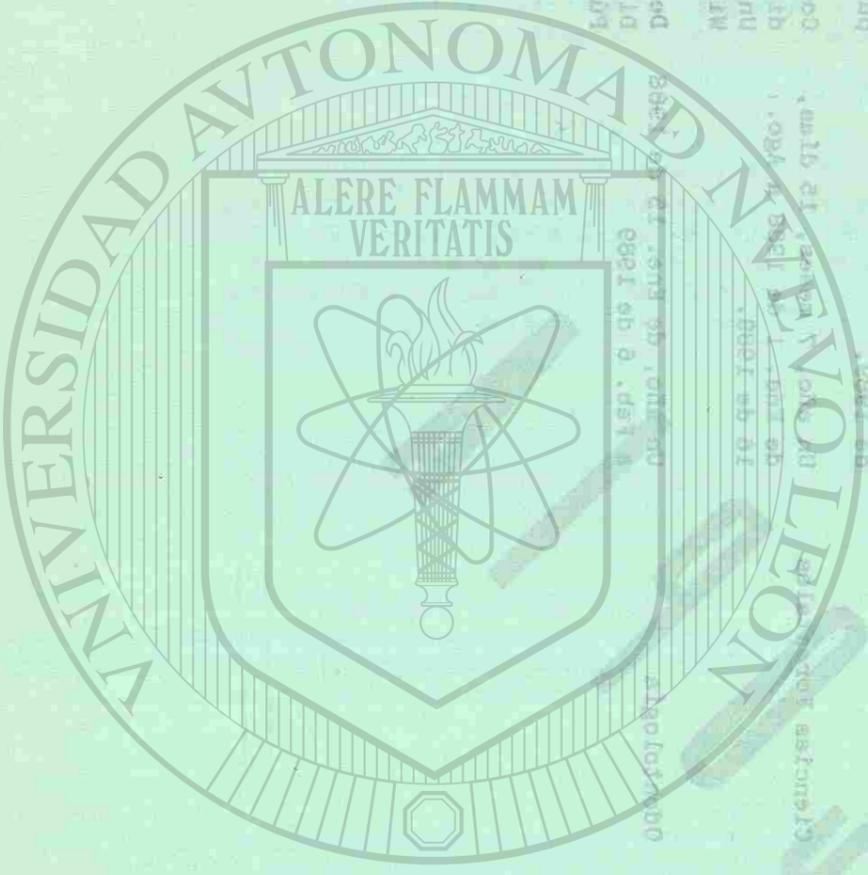
1º y 2º Cursos de Prácticas Clínicas en Geriatría
1º y 2º Cursos de Prácticas Clínicas Complementarias en Geriatría
1º y 2º Cursos de Actividades Académicas Complementarias en Medicina Interna Geriátrica

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
- Fundamentación, asistencia y participación en actividades académicas.
- Calificación de exámenes escritos de 100 a 120 puntos.
- Valoración de desahucios en base a los criterios de calificación en cada curso.
- Examen final para obtener el grado de licenciado, este un jurado integrado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y el Comité de Exámenes de 2º y 3º años.
- Haber acumulado un mínimo de 24 créditos.

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELO, POR MAS DE UN AÑO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE SE PRESENTAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1. 01067	ING. LUIS AMBROSIO MARTINEZ ROEL	Agronomía	Un año, 17 días, de Enero 20 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Continuar desempeñando puesto como funcionario público en la SARH
2. 12796	LIC. MARIA TERESA CAVAZOS PEREZ	Ciencias Forestales	Un año, 7 meses, 15 días, de Ene. 1 de 1988 a Ago. 16 de 1989.	Continuar con los estudios de Maestría en la Universidad de Madison Wiscconsin, E.U.A.
3. 02568	DRA. LILLIANA ZANDRA TIJERINA GONZZ	Odontología	Un año, de Ene. 15 de 1988 a Feb. 6 de 1989	Desempeñar puesto de Director Fac. de Salud Pública.





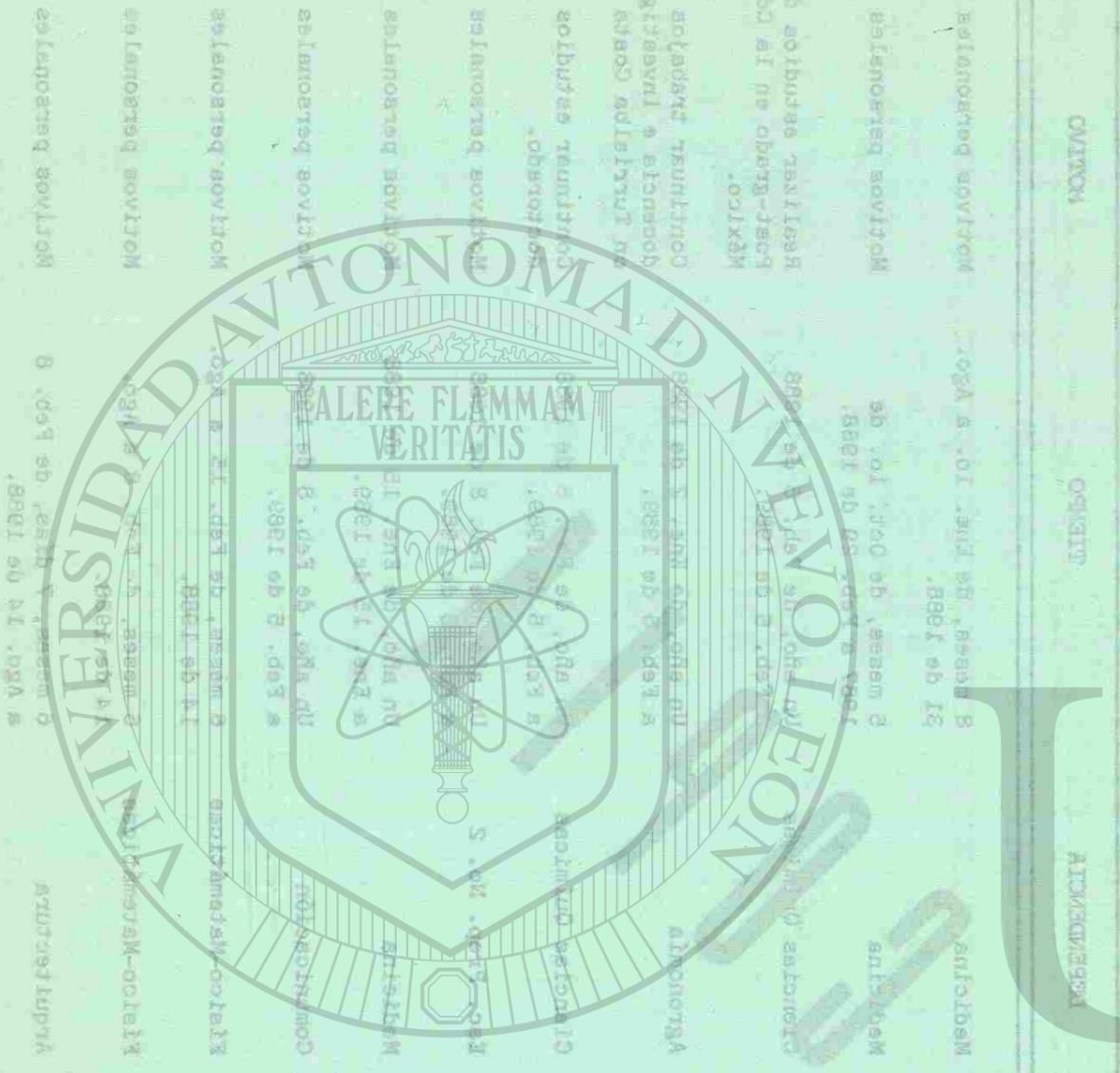
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
CARRERA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS
CARRERA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, HASTA POR UN AÑO, OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1. 03941	DR. JOSE FELIPE VILLEGAS ELIZONDO	Medicina	8 meses, de Ene. 10. a Ago. 31 de 1988.	Motivos personales
2. 01738	DR. ALFREDO CANTU ARRIAGA	Medicina	5 meses, de Oct. 10. de 1987 a Feb. 29 de 1988.	Motivos personales
3. 14754	Q.F.B. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ ALTAMIRANO	Ciencias Químicas	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Realizar estudios de Post-grado en la Cd. de México.
4. 10981	DR. LUIS FERNANDO MUJICA CASTILLO	Agronomía	Un año, de Ene. 2 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Continuar trabajos de docencia e investigación en Turrrialba Costa Rica,
5. 09282	L.Q.I. JUAN MANUEL ALFARO BARBOSA	Ciencias Químicas	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Continuar estudios de doctorado.
6. 09598	Q.F.B. LAURA IRASEMA SEPULVEDA LICEA	Esc. Prep. No. 2	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Motivos personales
7. 06123	DR. J. FERNANDO OVALLE BERUMEN	Medicina	Un año, de Ene. 15 de 1988 a Ene. 15 de 1989.	Motivos personales
8. 10186	LIC. MA. DE JESUS AGUILAR HERRERA	Comunicación	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Motivos personales
9. 07753	LIC. JOSE SALVADOR VILLARREAL RDZ.	Físico-Matemáticas	6 meses, de Feb. 15 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
10. 11533	LIC. ADRIANA FERNANDEZ MANRIQUE	Físico-Matemáticas	6 meses, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
11. 08437	ARQ. RENE MIJARES DEL CAMPO	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales

CAPILLA ALONSO

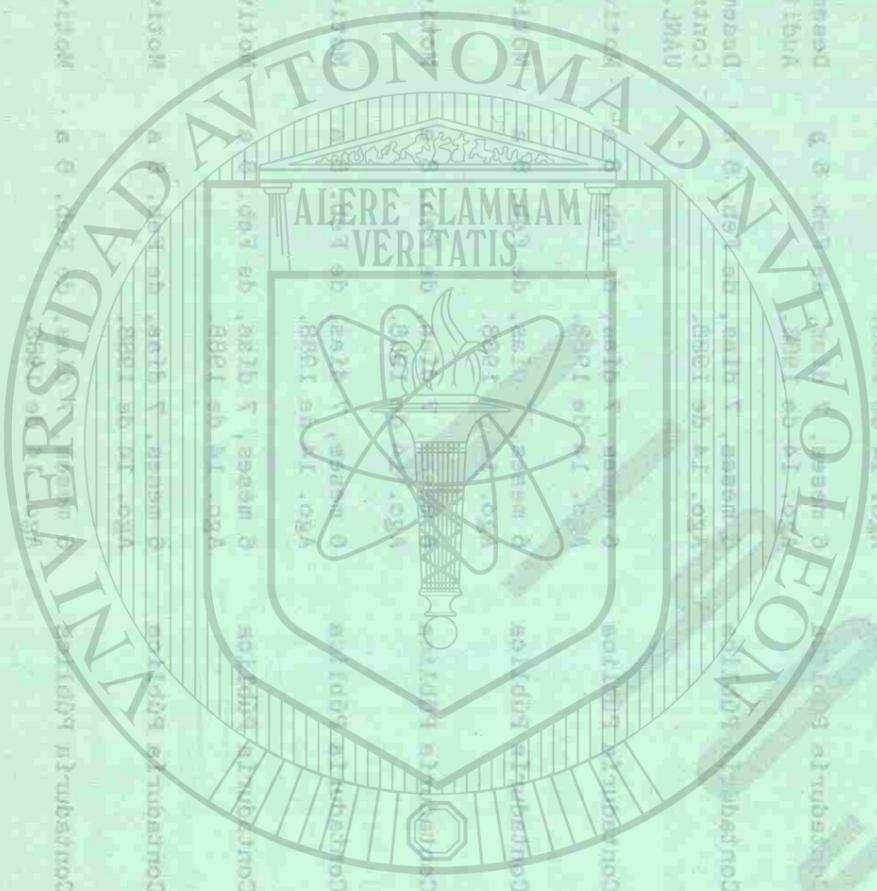


LICENCIAS SIN COGE DE SUELDO, HASTA POR UN AÑO, OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
12. 06853	ING. JUAN DE DIOS BENAVIDES CASTRO	Agronomía	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
13. 14162	ARQ. MERCEDES CORDOBA TREVIÑO	Artes Visuales	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
14. 01963	C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Desempeñar puesto de Auditor Gral. en la UANI
15. 06820	C.P. JESUS ROBERTO CHAPA MARTINEZ	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Desempeñar puesto de Contralor Gral. en la UANL.
16. 01980	ING. JOSE DE JESUS OVALLE GONZALEZ	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
17. 07955	C.P. ADOLFO SALAZAR GUAJARDO	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
18. 14200	LIC. ALMA GLORIA TREVIÑO LOPEZ	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
19. 04657	C.P. JOSE TAPIA TOVAR	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
20. 10134	LIC. BRUNO MUÑIZ GRACIA	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
21. 11542	C.P. ESPERANZA LEDEZMA ALMAGUER	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
22. 02967	C.P. JOSE ALONSO KOTASEK MARTINEZ	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales

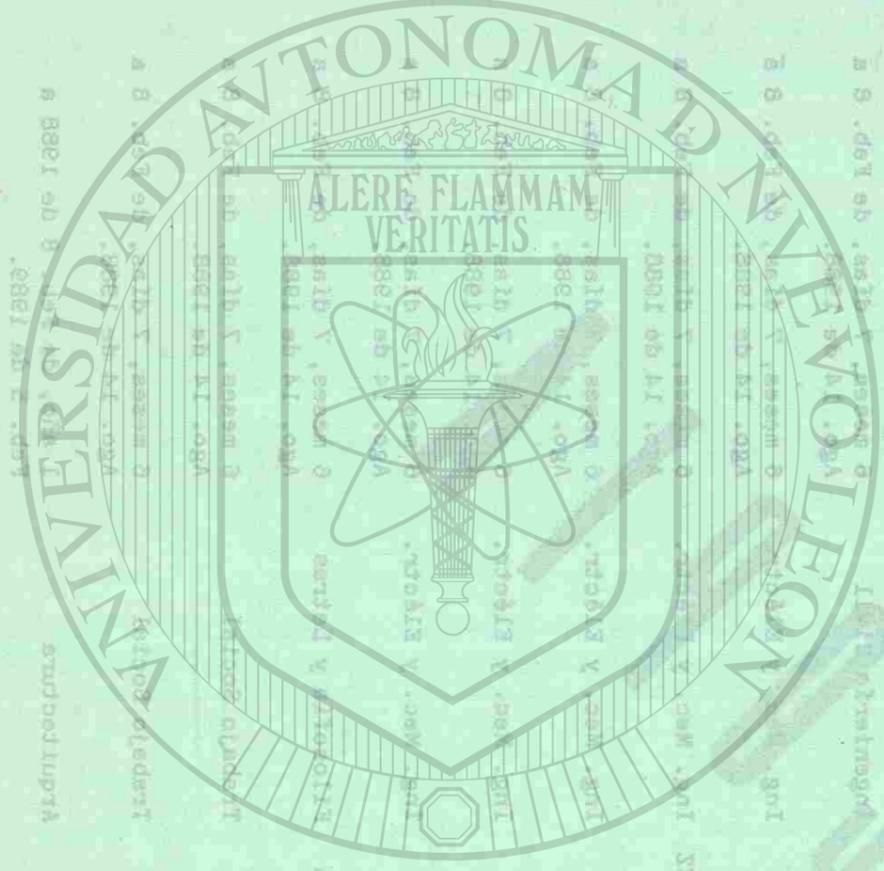
CAPILLA ALFONSO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS SIN COCE DE SUELDO, HASTA POR UN AÑO, OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
23. 13820	ING. CARLOS CESAR RODRIGUEZ ACEVEDO	Agronomía	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
24. 03719	ING. JESUS ANGEL ALATORRE GONZALEZ	Ingeniería Civil	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
25. 00079	ING. FORTINO GARZA RODRIGUEZ	Ing. Mec. y Eléctr.	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
26. 02894	ING. RIGOBERTO V. MEDRANO VILLAGOMEZ	Ing. Mec. y Eléctr.	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
27. 05723	ING. RAMIRO GUAJARDO BALDERAS	Ing. Mec. y Eléctr.	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
28. 00955	ING. ROBERTO IRAM GONZALEZ TREVIÑO	Ing. Mec. y Eléctr.	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
29. 05720	ING. RODOLFO GARZA GUERRERO	Ing. Mec. y Eléctr.	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
30. 10563	LIC. GRACIELA JUANA GONZALEZ GARCIA	Filosofía y Letras	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
31. 01941	LIC. ESTHER CORTES LARA	Trabajo Social	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
32. 04071	LIC. NEFTALI OLMEDA VAZQUEZ	Trabajo Social	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
33. 01449	ARQ. GUILLERMO MEDRANO CASTILLO	Arquitectura	1 año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Motivos personales

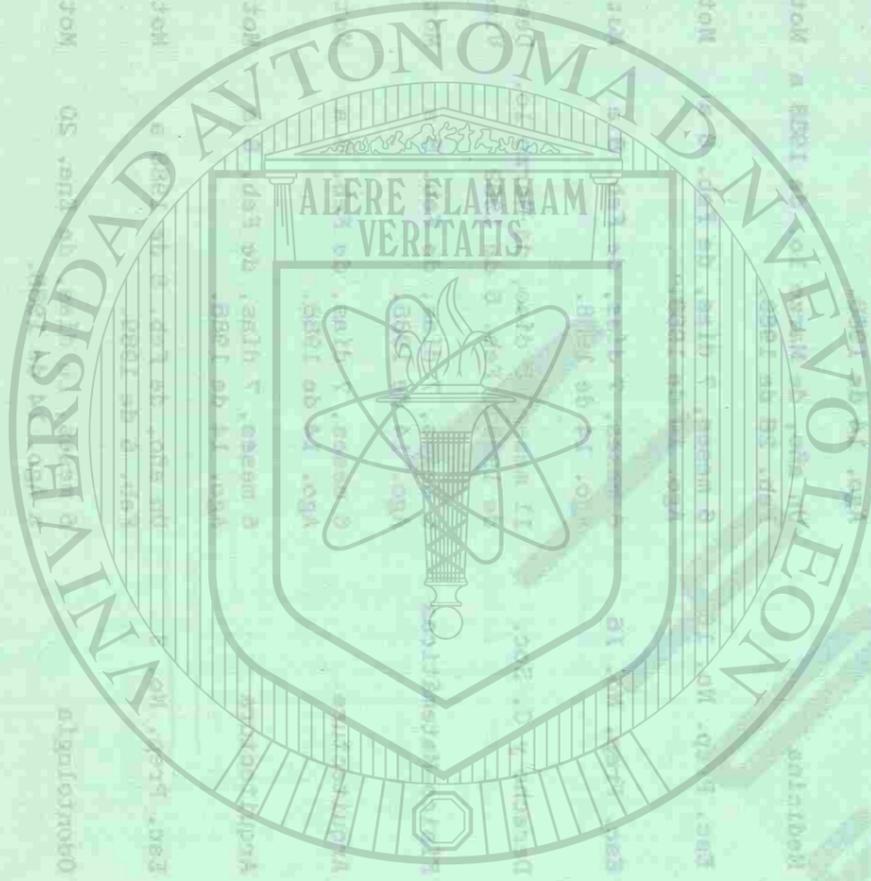


LICENCIAS SIN COCE DE SUELDO. HASTA POR UN AÑO. OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
34. 05275	LIC. MARIA GUADALUPE MARTINEZ MTZ.	Economía	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 6 de 1989.	Motivos personales
35. 10070	LIC. SONIA LAURA MARTINEZ GONZALEZ	Físico-Matemáticas	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
36. 02222	DR. ROBERTO RODRIGUEZ ARIZPE	Medicina	Un año, de Marzo 10. de 1988 a Feb. 28 de 1989.	Motivos personales
37. 10657	ING. EDELMIRO GARZA MARTINEZ	Esc. Prep. No. 16	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
38. 03972	ING. LUCNEL ALANIS ALANIS	Esc. Prep. No. 16	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
39. 03634	LIC. DAVID GALVAN ANCIRA	Derecho y C. Soc.	11 meses, 5 días, de Marzo 10. de 1988 a Feb. 6 de 1989	Desempeñar puesto de Vice-Rector en la UANL
40. 13863	LIC. JESUS ALONSO GONZALEZ FDZ.	Físico-Matemáticas	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
41. 00455	ING. ROBERTO CHAPA GARZA	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
42. 06948	ARQ. ROSALINDA RODRIGUEZ ALVAREZ	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
43. 05241	LIC. AMELIA ROCHA FLORES	Esc. Prep. No. 3	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 6 de 1989.	Motivos personales
44. 12770	DR. MANUEL TRIGO MARTINEZ	Odontología	6 meses, 20 días, de Ene. 20 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales

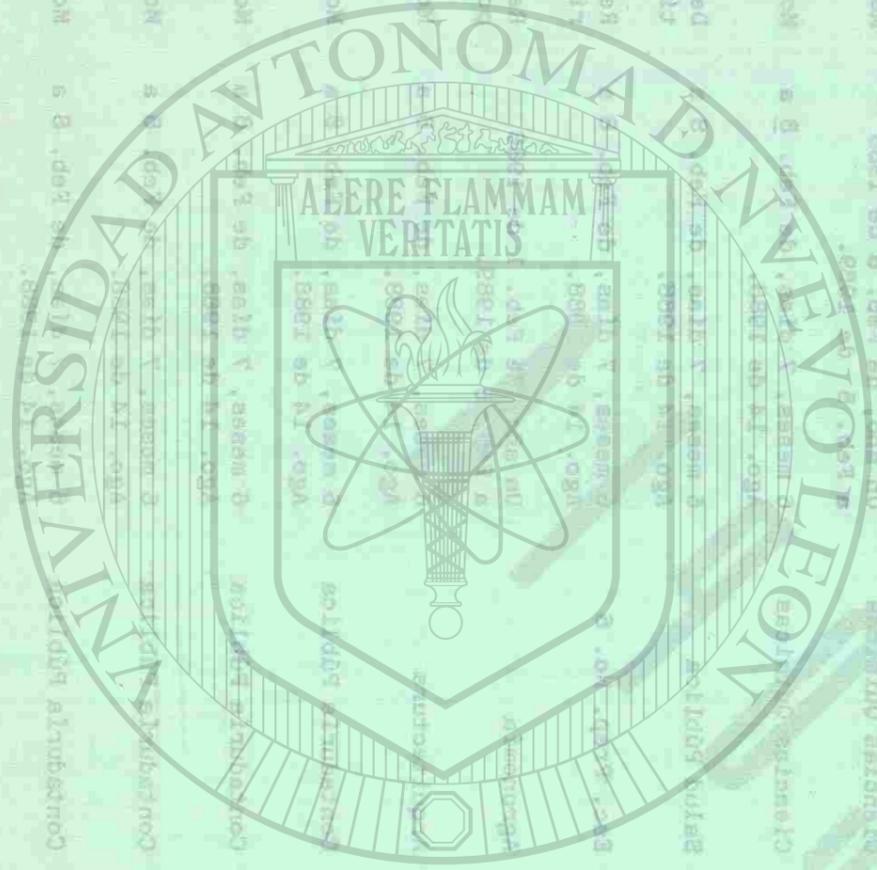
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS SIN COCE DE SUELDO, HASTA POR UN AÑO, OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
45. 13836	ARQ. CARLOS DE JESUS RAMOS VERA	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
46. Q.F.B.	BLANCA ESTHELA QUINTANILLA E.	Ciencias Químicas	Un año, de Feb. 8 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Motivos personales
47. 06375	Q.I. PERLA ELIZONDO MARTINEZ	Ciencias Químicas	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
48. 05797	DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL	Salud Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Desempeñar puesto diretivo en la UANL
49. 07406	LIC. LEONOR ALMIRA BAZAN GOMEZ	Esc. Prep. No. 6	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Realizar estudios superiores.
50. 11169	ING. JUAN OSCAR MOLINA SOLIS	Agronomía	Un año, de Feb. 1 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Realizar estudios de post-grado
51. 15258	ARQ. ROSA IRIS MORENO MONTEMAYOR	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
52. 11539	LIC. MIROSLAVA RIVERA LANDEROS	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
53. 08241	LIC. PABLO CHARLES TORRES	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
54. 10128	C.P. HERMINIO FCO. MARROQUIN T.	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
55. 15062	LIC. JUAN FCO. OCAÑAS CARREON	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
56. 04942	C.P. SAUL RICARDO HERRERA MORENO	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales



LICENCIAS SIN COCE DE SUELDO. HASTA POR UN AÑO. OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
57. 04946	C.P. REYES / NZALEZ RODRIGUEZ	Contaduría Pública	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
58. 07126	L.Q.I. MARIA ENRIQUETA GARZA GONZZ.	Ciencias Químicas	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
59. 08453	ARQ. HERNANDO CASTILLO EGUIA	Ciencias Comunicación	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
60. 01924	LIC. IVONNE MATAR ENRIQUEZ	Ciencias Comunicación	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
61. 08452	LIC. SILVA GARZA MENDEZ	Ciencias Comunicación	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
62. 05756	LIC. HERMILA MARTELL MENDEZ	Ciencias Comunicación	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
63. 12860	ING. EMILIO SANCHEZ ROCHA	Arquitectura	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
64. 12283	MTRO. DELFINO C. RUVALCABA RUIZ	Cs. de la Tierra	6 meses, 7 días, de Feb. 8 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
65. 01257	LIC. JOSE MANUEL SANCHEZ GARCIA	C. Físico-Matemáticas	Un año, de Feb. 2 de 1988 a Feb. 5 de 1989.	Continuar estudios de Doctorado.
66. 01156	ING. HORACIO GONZALEZ SANTOS Enfermería		6 meses, 11 días, de Feb. 4 a Ago. 14 de 1988.	Motivos personales
67. 03871	Q.B.P. RIGOBERTO GONZALEZ GONZZ.	Agronomía	11 meses, 15 días, de Ago. 30 de 1988 a Ago. 13 de 1989.	Continuar estudios de Post-grado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
 RELACION GENERAL DE NOMBRAMIENTOS Y ADVERTIZACIONES DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



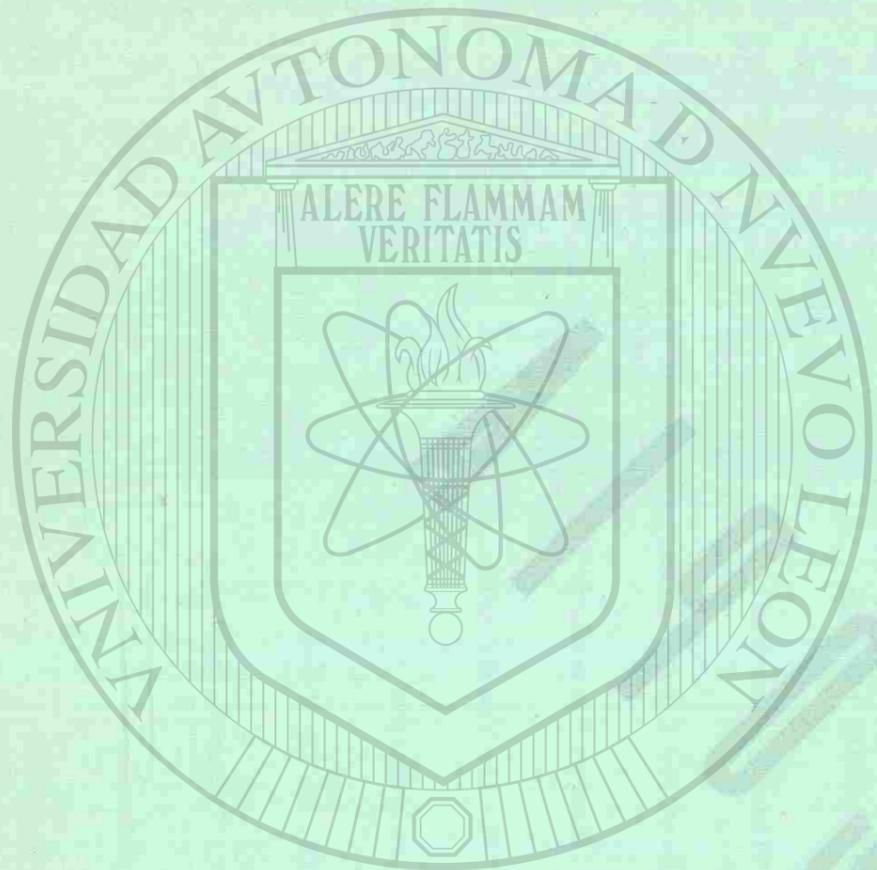
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NO. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
68. 05665	LIC. M ^a ELENA CHAPA HERNANDEZ	Filosofía y Letras	5 meses, de Marzo 15 a Ago. 15 de 1988.	Motivos personales

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, HASTA POR UN AÑO, OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
 RELACION GENERAL DE NOMBRAMIENTOS Y ADVERTIZACIONES DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

RELACION GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS Y AUTORIZACIONES DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRAMIENTOS:

No. DE MAESTROS

FACULTADES

AGRONOMIA	1
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1
C. DE LA COMUNICACION	1
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMON. PÚBLICA	12
ECONOMIA	2
FILOSOFIA Y LETRAS	2
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1
	<hr/>
	20

PREPARATORIAS

ESC. PREPARATORIA No. 2	45
ESC. PREPARATORIA No. 5	3
ESC. PREPARATORIA No. 13	1
ESC. PREPARATORIA No. 18	2
ESC. PREPARATORIA No. 20	7
ESC. PREPARATORIA No. 22	23
	<hr/>
	81

AUTORIZACIONES:

ESC. INCORPORADAS

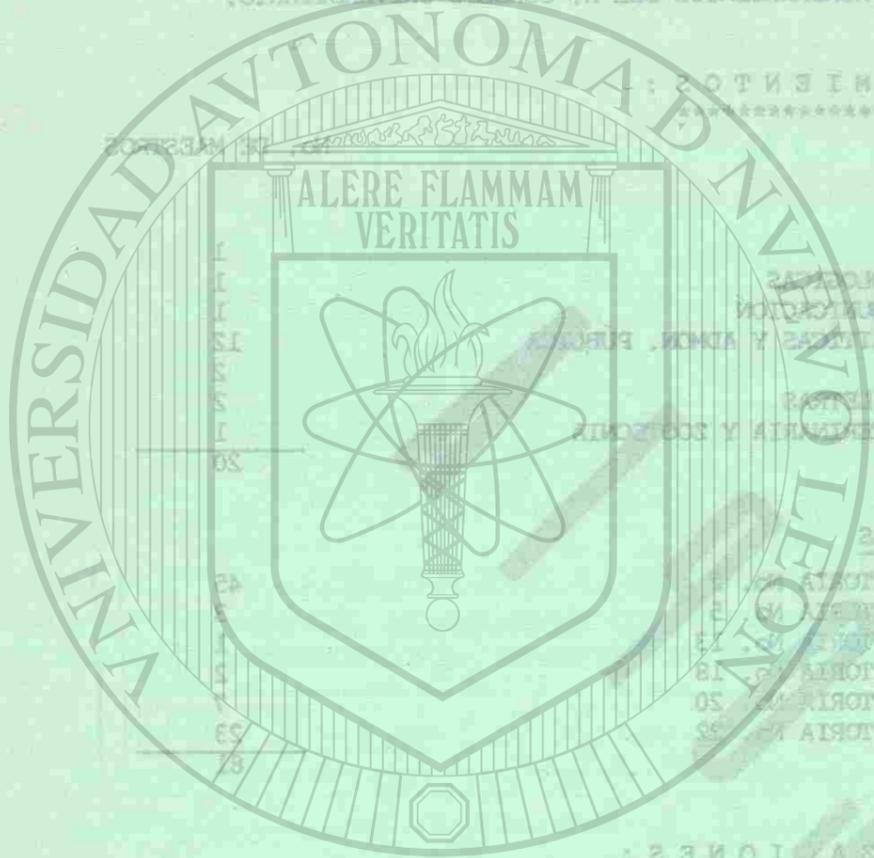
COLEGIO ANGLLO ESPAÑOL, A.C.	2
COLEGIO MEXICANO, A.C.	4
COLEGIO REGIOMONTANO CONTRY, A.C.	3
INST. IRLANDES DE MTY., A.C.	1
INST. LAURENS	1
INST. MATER, A.C.	1
LICEO DE MONTERREY, Unidad Chipinque	3
	<hr/>
	15

GRAN TOTAL: 116

Monterrey, N.L., a 22 de Marzo de 1988.



RELACION GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS Y AUTORIZACIONES
DE MAESTROS OTORGADOS POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



NOMBRAMIENTOS:
FACULTADES:
AGRONOMIA
CIENCIAS BIOLÓGICAS
C. DE LA COMPUTACION
CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS
ECONOMIA
FILOSOFÍA Y LETRAS
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

PREPARATORIAS:
ESC. PREPARATORIA 1
ESC. PREPARATORIA 2
ESC. PREPARATORIA 3
ESC. PREPARATORIA 4
ESC. PREPARATORIA 5
ESC. PREPARATORIA 6
ESC. PREPARATORIA 7
ESC. PREPARATORIA 8
ESC. PREPARATORIA 9
ESC. PREPARATORIA 10

AUTORIZACIONES:
ESC. INCORPORADAS:
COLEGIO ANGLO-ESPAÑOL A.C.
COLEGIO MEXICANO A.C.
COLEGIO REGIOMONTANO A.C.
INST. IRLANDES DE MTY. A.C.
INST. LAURENS
INST. MATER A.C.
LICEO DE MONTERREY

GRAN TOTAL: 118



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MTC. QFB. ELISEO VAZQUEZ AGUILERA MAY-16-87

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESPORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

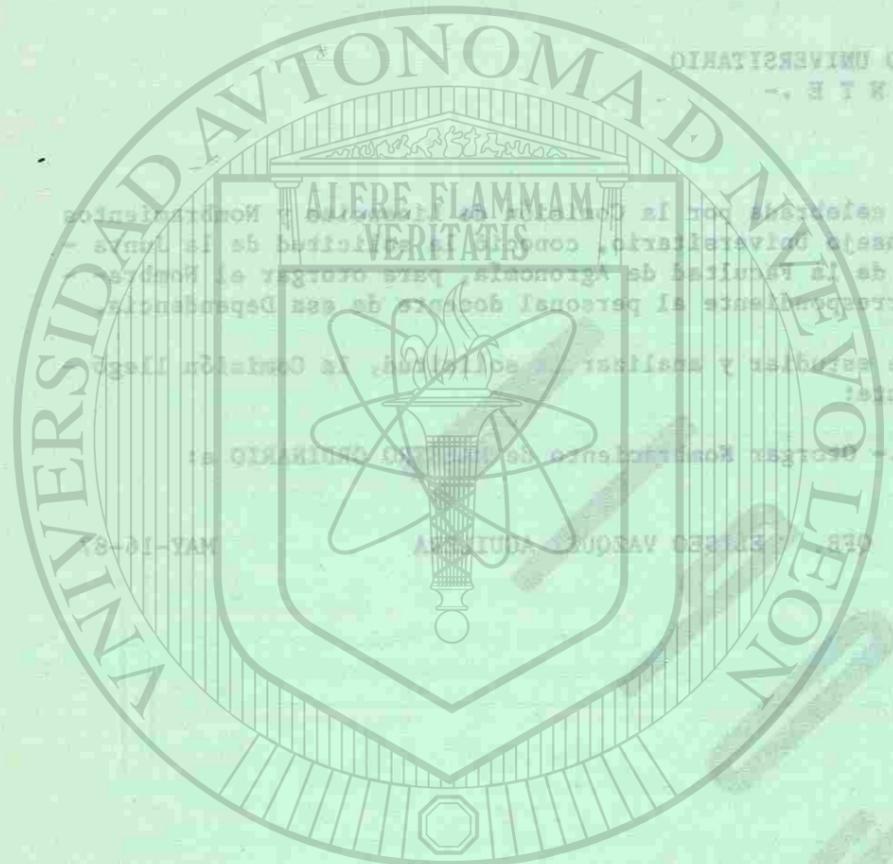
LIC. DÍAZ VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MxH12 BIOL. MARIA LUISA DIAZ MENDOZA

OCT-01-87

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
QFR. CLORVA NERY PAEZ GARZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

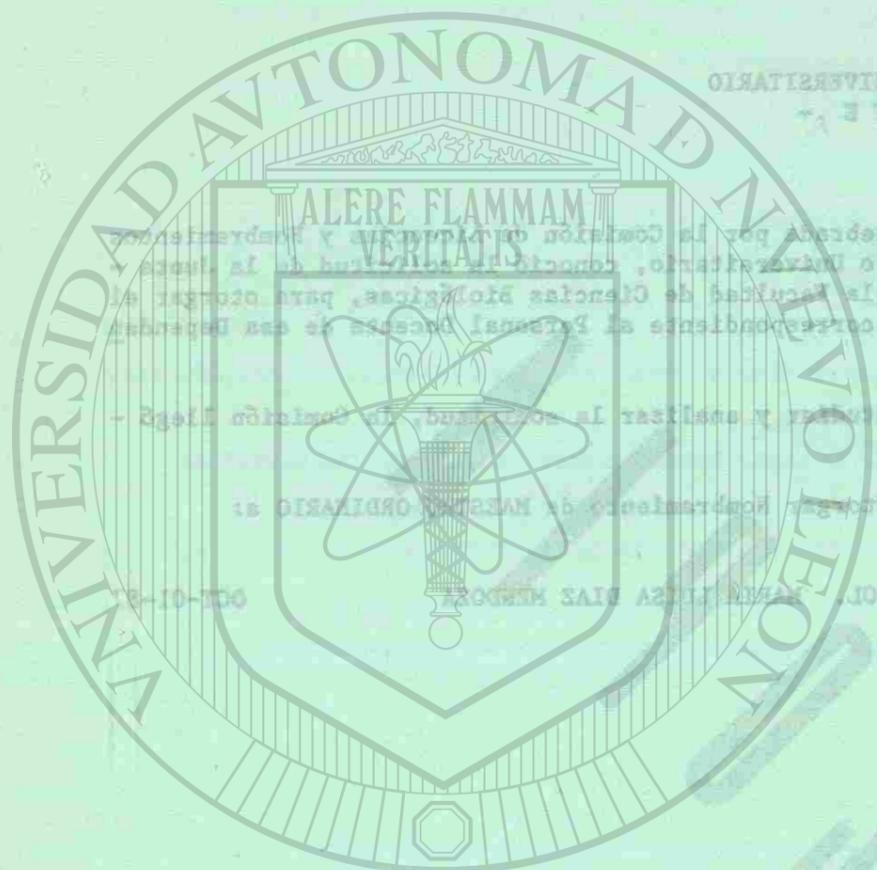
1) MxH12 BIOL. MARIA LUISA DIAZ MENDOZA

OCT-01-87

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
QFR. CLORVA NERY PAEZ GARZA
MVZ. TELSFORO VERA GARZA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para otorgar el nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86

- 2) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 3) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 4) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 5) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 6) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 7) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 8) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 9) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 10) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 11) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86
- 12) MxH24 LIC. DANIEL GUADALUPE ALCOCER CRUZ OCT-01-86

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QER. GLORIA NEDY BAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Políticas y Admón. Púb., para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente - de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|----------|------|-------------------------------------|-----------|
| 1) MxH8 | ING. | GUILLERMO EDUARDO ARROYO FERRIGNO | OCT-01-87 |
| 2) MxH6 | LIC. | MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR | OCT-01-87 |
| 3) MxH8 | ING. | ERNESTO DIECK ASSAD | OCT-01-87 |
| 4) MxH6 | LIC. | ALEJANDRO DIECK ASSAD | OCT-01-87 |
| 5) MxH6 | LIC. | RICARDO ANTONIO FUENTES CAVAZOS | OCT-01-87 |
| 6) MxH10 | LIC. | LUIS LAURO GARZA HINOJOSA | OCT-01-87 |
| 7) MxH6 | LIC. | ARTURO GARZA ULLOA | OCT-01-87 |
| 8) MxH4 | LIC. | HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ | OCT-01-87 |
| 9) MxH8 | LIC. | CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ | OCT-01-87 |
| 10) MxH9 | LIC. | SAMUEL TORRES PEREZ | FEB-01-87 |
| 11) MxH6 | LIC. | JOSE LUIS CARRANZA LUNA | ENE-01-88 |
| 12) MTC. | LIC. | LUIS GONZALEZ GONZALEZ | DIC-16-87 |

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QEB. GLORIA NEZLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



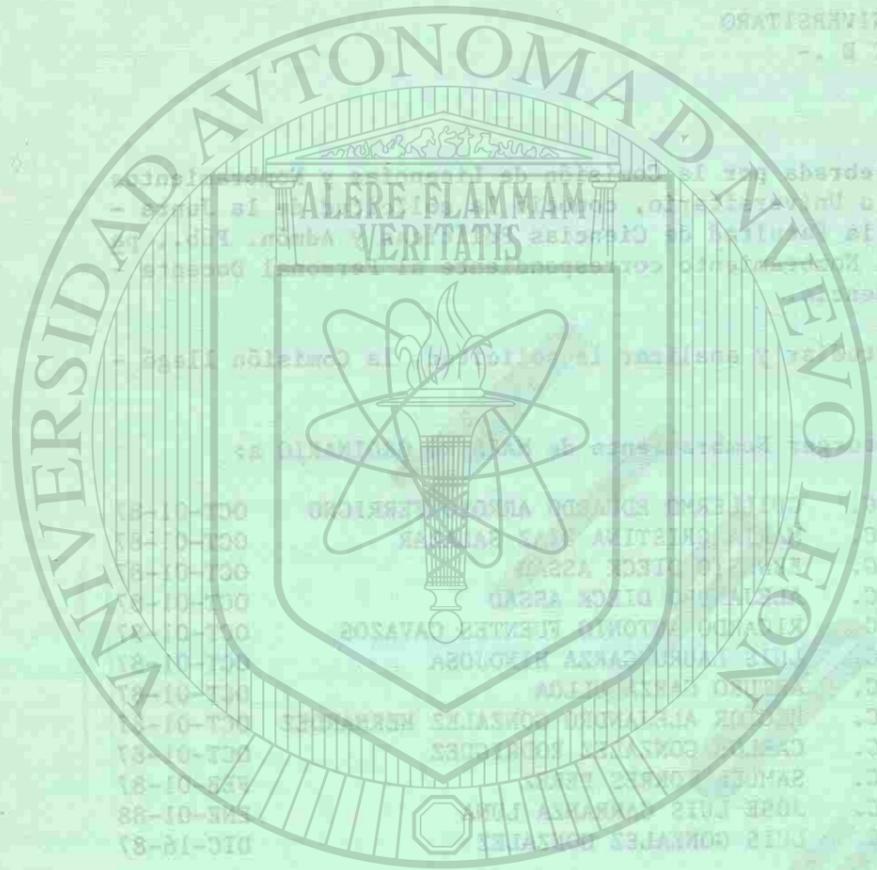
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Economía, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|---------|------|------------------------|-----------|
| 1) MxH3 | LIC. | PORFIRIO TAMEZ SOLIS | MAR-01-80 |
| 2) MMT. | LIC. | ROBERTO GARCIA RAMIREZ | NOV-01-87 |



DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MxH3	LIC.	PORFIRIO TAMEZ SOLIS	MAR-01-80
2) MMT.	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
3) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
4) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
5) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
6) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
7) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
8) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
9) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
10) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
11) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87
12) MxH8	LIC.	ROBERTO GARCIA RAMIREZ	NOV-01-87

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QEB. GLORIA NELIX PAEZ GARZA

MVZ. TELESEORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO A. RTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- | | | | |
|----------|------|---------------------------------|-----------|
| 1) MxH16 | LIC. | BENITO PASTOR MONTERO CARTAGENA | MAR-16-86 |
| 2) MxH7 | LIC. | CARLOS GARCIA GUERRERO | FEB-16-86 |

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA HELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

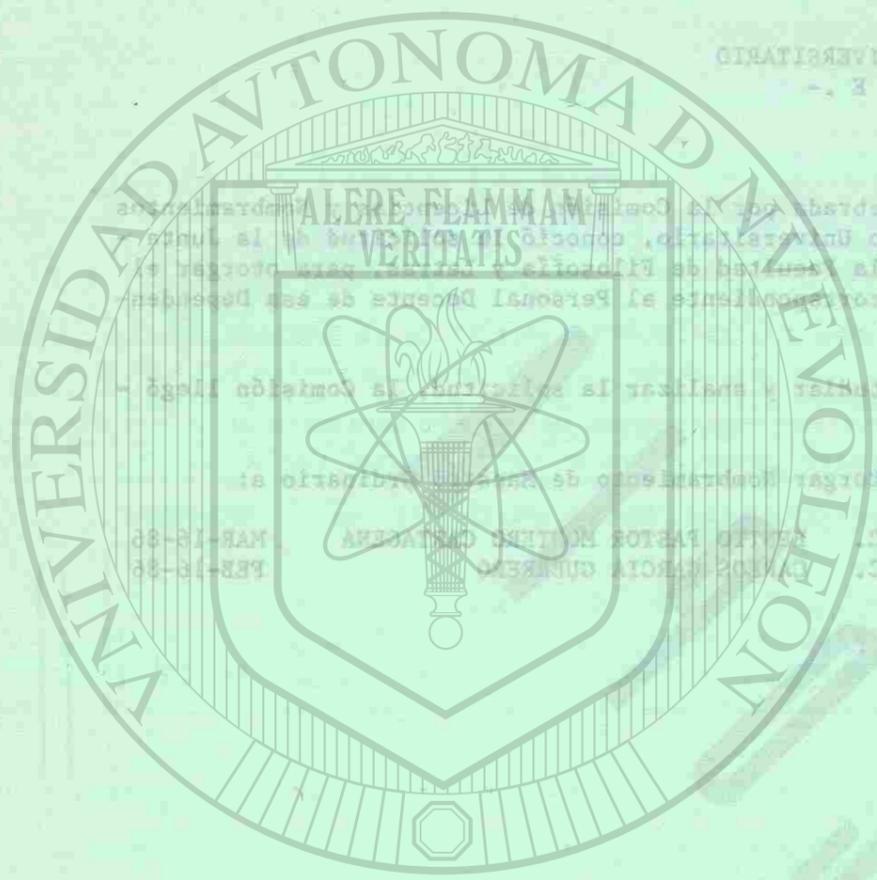
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:
DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina Veterinaria, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- 1) MMT. MVZ. SALVADOR S. GONZALEZ GONZALEZ OCT-01-87

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

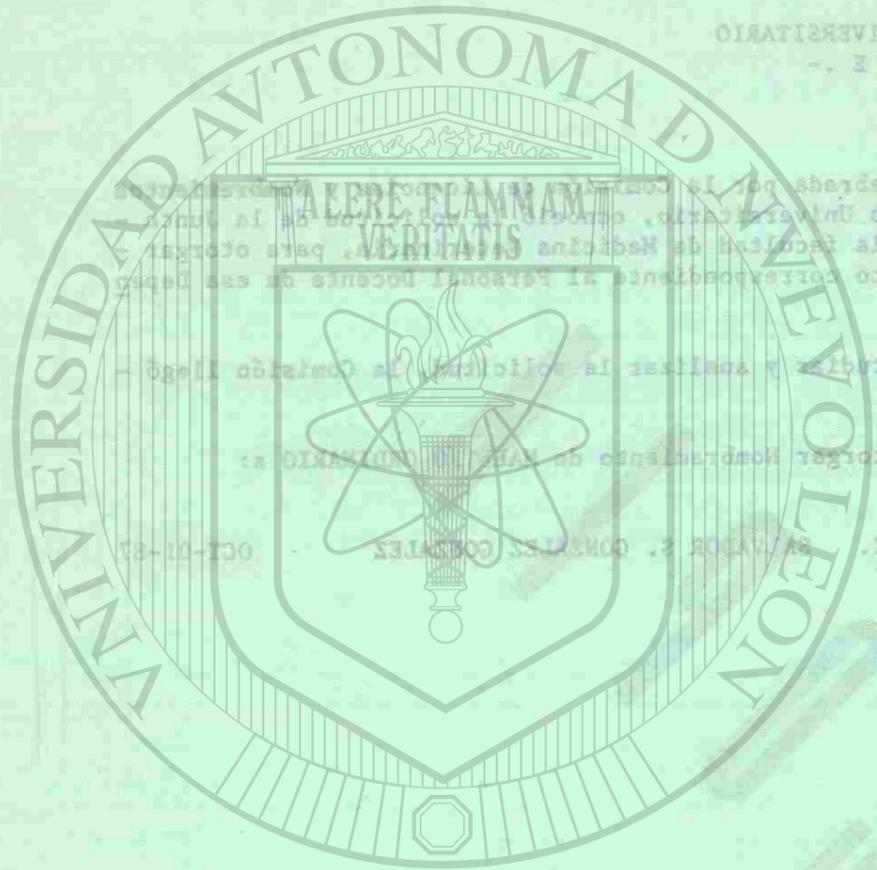
MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

- QFB. GLORIA NILEY PAEZ GARZA MVZ. TELESFORO VERA GARZA
- LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
- SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
- SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CONFERENCIA N.º 1. A 22 DE MARZO DE 1988
COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LIC. HUMBERTO LEAL BERNARDES
LIC. DOLY VICENTE GARCIA GONZALEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE FLORES

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 2, para otorgar el nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|-----------|--------|-------------------------------------|-----------|
| 1) MxH20 | LIC. | EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ | FEB-16-86 |
| 2) MxH30 | SR. | FRANCISCO BALDERAS CRUZ | NOV-01-84 |
| 3) MxH20 | QCB. | NORA ALICIA BARBOSA TIJERINA | FEB-01-85 |
| 4) MxH10 | SR. | OVIDIO BUSTILLOS GARCIA | NOV-01-84 |
| 5) MxH25 | ING. | ARTURO CABALLERO CAVAZOS | JUL-16-86 |
| 6) MxH15 | LIC. | JESUS MA. CANTU SALAZAR | FEB-16-86 |
| 7) MxH12 | LIC. | JOSEFINA DE LA LUZ CANTU SANCHEZ | NOV-01-84 |
| 8) MxH9 | C.D. | ZAHAMIRA CARLOS FRANCO | FEB-16-86 |
| 9) MxH15 | QFB. | ANA LORENA CARRILLO AVILA | FEB-16-85 |
| 10) MxH6 | LIC. | ALMA ROSA CRUZ JIMENEZ | FEB-16-85 |
| 11) MMT. | LIC. | SEBASTIANA DESALLES MARTINEZ | JUL-16-86 |
| 12) MxH9 | LIC. | LETICIA DOUGLAS BELTRAN | FEB-16-85 |
| 13) MxH6 | SRITA. | GRACIELA ELIZONDO MORALES | FEB-16-86 |
| 14) MxH8 | ING. | ROBERTO GARCIA DIAZ | FEB-16-85 |
| 15) MxH25 | LIC. | PEDRO RUMUALDO GARCIA MARINO | FEB-16-86 |
| 16) MxH18 | LIC. | MARIA GRACIELA GARZA ALVAREZ | NOV-01-84 |
| 17) MxH6 | SR. | MARIO ALBERTO GARZA MORALES | FEB-16-86 |
| 18) MxH15 | LIC. | MARIA ENRIQUETA GARZA MORENO | NOV-01-84 |
| 19) MxH9 | DR. | FERNANDO GUAJARDO VALADEZ | FEB-16-85 |
| 20) MxH18 | LIC. | GUADALUPE GUEVARA DEL PINO | NOV-01-84 |
| 21) MxH9 | SR. | JOSE DE LOS SANTOS GUTIERREZ GALVAN | AGO-01-85 |
| 22) MxH15 | LIC. | GLORIA MARIA GUZMAN LOERA | NOV-01-84 |
| 23) MxH20 | ING. | YOLANDA HERNANDEZ DELGADO | NOV-01-84 |
| 24) MxH21 | SR. | JOSE RAUL HERNANDEZ PADILLA | OCT-16-83 |
| 25) MTC. | ING. | RAYMUNDO LOPEZ LOZANO | AGO-01-84 |
| 26) MxH9 | LIC. | FELIX ILDEFONSO LUNA JAIME | FEB-16-86 |
| 27) MxH12 | LIC. | SILVIA TERESA MARTINEZ MARRUFO | FEB-16-86 |
| 28) MxH20 | QFB. | GUADALUPE MENDOZA VASQUEZ | NOV-01-84 |
| 29) MxH15 | SRITA. | LEONOR EDUVIGUES MEDINA AMAYA | ENE-01-86 |
| 30) MxH9 | LIC. | FRANCISCO J. MORENO ROMO | ENE-01-86 |
| 31) MxH15 | DR. | JAVIER PECINA ROCHA | ENE-01-86 |
| 32) MxH15 | LIC. | JUANITA PEREZ SANCHEZ | NOV-01-84 |
| 33) MxH15 | C.P. | ROBERTO RODELA ALVARADO | JUL-16-87 |
| 34) MxH12 | BIOL. | DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA VEGA | NOV-01-84 |



ALERE FLAMMAM VERITATIS

En sesión celebrada con la asistencia de los miembros del H. Consejo Universitario, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo Leon, se acordó lo siguiente:

Después de estudiar y analizar la solicitud de licencia presentada por el Sr. *[Nombre]*, se acordó lo siguiente:

DICTAMEN: Que se le conceda la licencia solicitada por el Sr. *[Nombre]*.

NOV-01-86	BIOL.	MxH12	DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA VEGA
JUL-16-87	C.P.	MxH15	ROBERTO RODRIGUEZ ALVARADO
NOV-01-84	LIC.	MxH15	JUANITA PEREZ SANCHEZ
ENE-01-86	DR.	MxH15	JAVIER PECINA ROCHA
ENE-01-86	LIC.	MxH9	FRANCISCO J. MORENO ROMO
ENE-01-86	SRITA.	MxH15	LEONOR EDUVIGES MEDINA AMAYA
NOV-01-84	QFB.	MxH20	GUADALUPE MENDOZA VASQUEZ
FEB-16-86	LIC.	MxH15	SIVIA TERESA MARTINEZ HARRISO
FEB-16-86	LIC.	MxH15	FELIX LINDORSO LUNA JARNE
FEB-16-86	ING.	MxH15	RAYMOND MORA LAYANO
AGO-01-84	SR.	MxH21	JOSE RAUL HERNANDEZ PADILLA
NOV-01-84	ING.	MxH20	YOJANDA HERNANDEZ DELGADO
NOV-01-84	LIC.	MxH15	GLORIA MARIA GUZMAN LOPEZ
AGO-01-82	SR.	MxH9	JOSE DE LOS SANTOS GUTIERREZ GALVAN
NOV-01-84	LIC.	MxH15	GLADIS GUEVARA DEL PINO
FEB-16-85	DR.	MxH15	FERNANDO GUADALUPE VILLALBA
NOV-01-84	LIC.	MxH15	MARIA EMERENCIETA GARCIA MORENO
NOV-01-84	SR.	MxH15	MARIO ALBERTO GARCIA MORALES
FEB-16-86	LIC.	MxH15	MARIA GRACIELA GARCIA ALVAREZ
NOV-01-84	LIC.	MxH15	PEDRO RUMALDO GARCIA MARINO
FEB-16-86	LIC.	MxH15	ROBERTO GARCIA DIAZ
FEB-16-86	SRITA.	MxH15	GRACIELA ELIZABETH MORALES
FEB-16-86	LIC.	MxH15	LETICIA HERRERA SALTAN
FEB-16-86	LIC.	MxH15	SEBASTIANA DERRILLAS MARTINEZ
JUL-16-86	LIC.	MxH15	ALBA ROSA CRUZ LINDER
FEB-16-86	QFB.	MxH15	ANA LOPEZ CARRILLO AVILA
FEB-16-86	C.D.	MxH9	ZAHARIAS CARLOS FRANCO
FEB-16-86	QFB.	MxH15	ROSELYN DE LA LUZ CASTRO SANCHEZ
FEB-16-86	LIC.	MxH15	JESUS A. CASTRO SALAZAR
FEB-16-86	ING.	MxH22	LEONOR CARRILLO CASTRO
JUL-16-86	SR.	MxH10	OSWALDO RESTILLO GARCIA
NOV-01-84	QFB.	MxH10	NOEL ALICIA BERRON ALLEGRIA
FEB-01-84	SR.	MxH30	FRANCISCO MORALES VILLAS
NOV-01-84	SR.	MxH30	EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ

- | | | | | |
|-----|-------|-------|-----------------------------------|-----------|
| 35) | MxH15 | SR. | NERI AROLDI RODRIGUEZ MARTINEZ | NOV-01-84 |
| 36) | MxH9 | LIC. | SARA LETICIA RODRIGUEZ RAMIREZ | FEB-16-86 |
| 37) | MxH15 | LIC. | MARIA ALICIA RODRIGUEZ VILLARREAL | JUN-01-85 |
| 38) | MxH15 | LIC. | DOLORES ASUNCION ROSALES VARELA | ENE-01-86 |
| 39) | MxH6 | LIC. | MINERVA RUGERIO GUTIERREZ | FEB-16-85 |
| 40) | MxH12 | C.D. | MA. DEL SOCORRO RUIZ CARDENAS | FEB-16-85 |
| 41) | MxH21 | C.D. | ELDA RUIZ GONZALEZ | ENE-01-85 |
| 42) | MxH20 | ING. | JOSE BLAS IRADIER TERRAZAS VARGAS | NOV-01-84 |
| 43) | MxH9 | BIOL. | GRACIELA G. VALENCIANO CEDILLO | ENE-01-86 |
| 44) | MxH15 | LIC. | LUZ ELENA VAZQUEZ GONZALEZ | FEB-16-86 |
| 45) | MxH18 | SR. | ADRIAN VILLARREAL GONZALEZ | FEB-16-86 |

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

	QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA		MVZ. TELESEORO VERA GARZA
	LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES		LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
	SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ		SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
	SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN		SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 5, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|----------|------|------------------------------|-----------|
| 1) MxH12 | LIC. | FERNANDO GUTIERREZ GONZALEZ | FEB-16-87 |
| 2) MxH9 | SR. | EDUARDO RAMIREZ LEDEZMA | SEP-01-87 |
| 3) MxH5 | SR. | JUAN FRANCISCO CAZARES VILLA | FEB-16-87 |

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS.

QFB. GLORIA ANILY FARRAS GARZA
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

MVZ. TELESFORO VERA GARZA
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



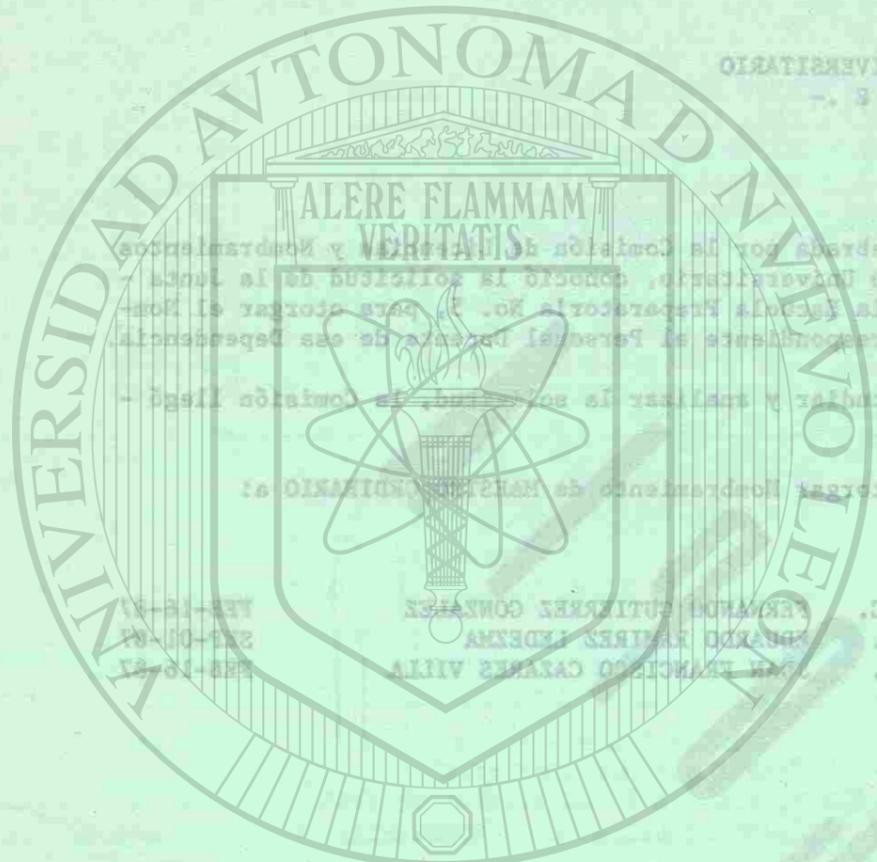
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 13, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MxH12 ING. ARNOLDO JESUS SALAZAR RODRIGUEZ AGO-16-87



En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 13, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa dependencia. Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1) MxH12 LIC. ARNOLDO JESUS SALAZAR RODRIGUEZ
2) MxH12 SR. ARNOLDO JESUS SALAZAR RODRIGUEZ
3) MxH12 SR. ARNOLDO JESUS SALAZAR RODRIGUEZ

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PABZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

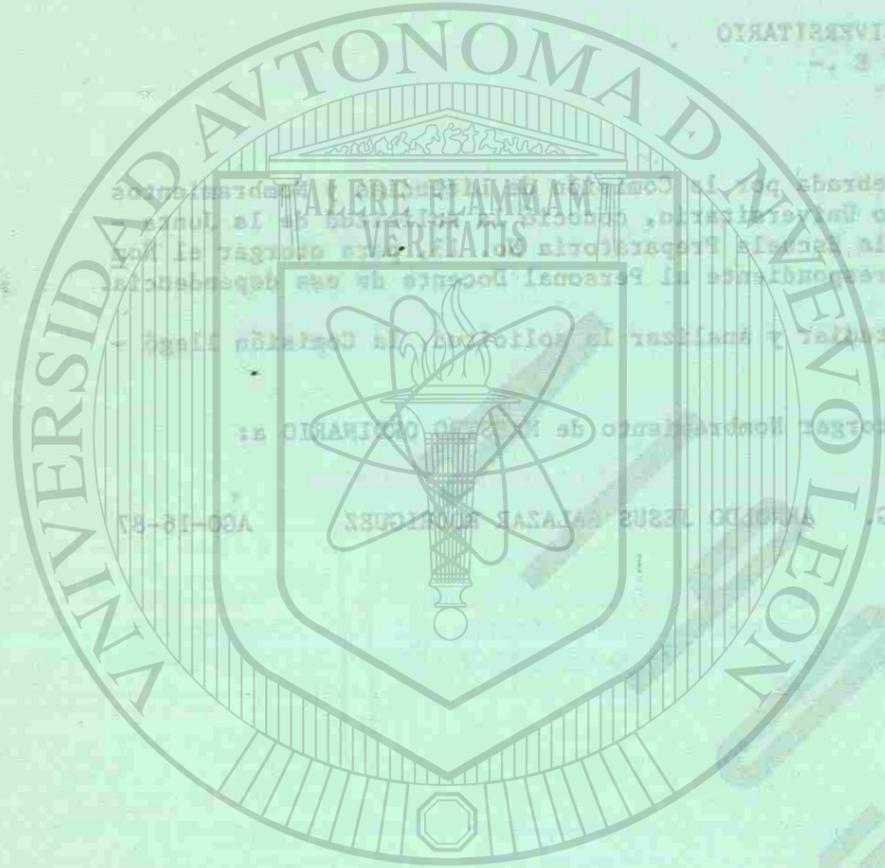
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN
SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
QFB. GLORIA NELLY PABZ GARZA
MVZ. TELESFORO VERA GARZA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . - .

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . - .

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 18, para otorgar el Nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | |
|---------|--|-----------|
| 1) MxH6 | SRITA. MA. DEL PUEBLITO VILLARREAL GARZA | AGO-16-87 |
| 2) MxH6 | ING. JESUS RAMIRO QUIROGA VILLARREAL | AGO-16-87 |

CARILLA ALFONCINA

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

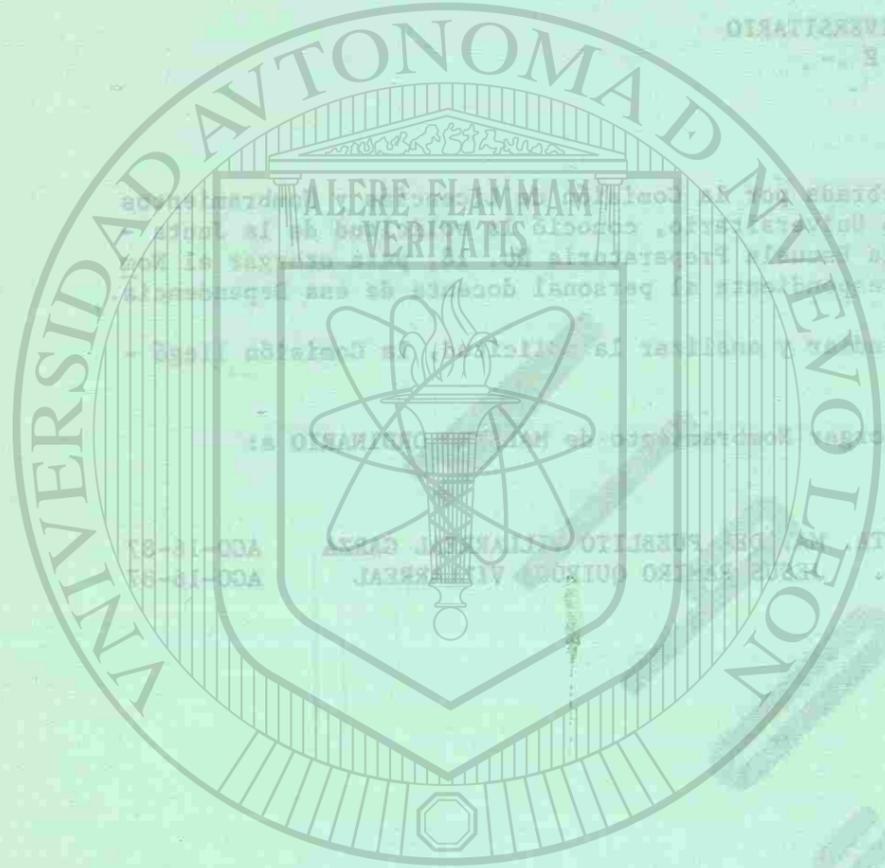
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN RODRIGUEZ ARMENDARIZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 20, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|----------|--------|--------------------------------|-----------|
| 1) MMT. | ING. | MARIO ALBERTO LEAL CHAPA | MAY-01-87 |
| 2) MMT. | ARQ. | JORGE ALFONSO LLANAS MENDOZA | AGO-16-87 |
| 3) MxH15 | LIC. | JUAN CARLOS CANIZALES GALLEGOS | NOV-01-87 |
| 4) MMT. | ING. | JESUS PEREZ GARZA | MAY-01-87 |
| 5) MMT. | SRITA. | ELIDIA SILVA ALEMAN | NOV-01-85 |
| 6) MMT. | LIC. | LIDICE DE LA LUZ RAMOS RUIZ | NOV-16-85 |
| 7) MMT. | SR. | ARMANDO GONZALEZ IBARRA | AGO-16-87 |

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPILLA ALFONSO



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 22, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

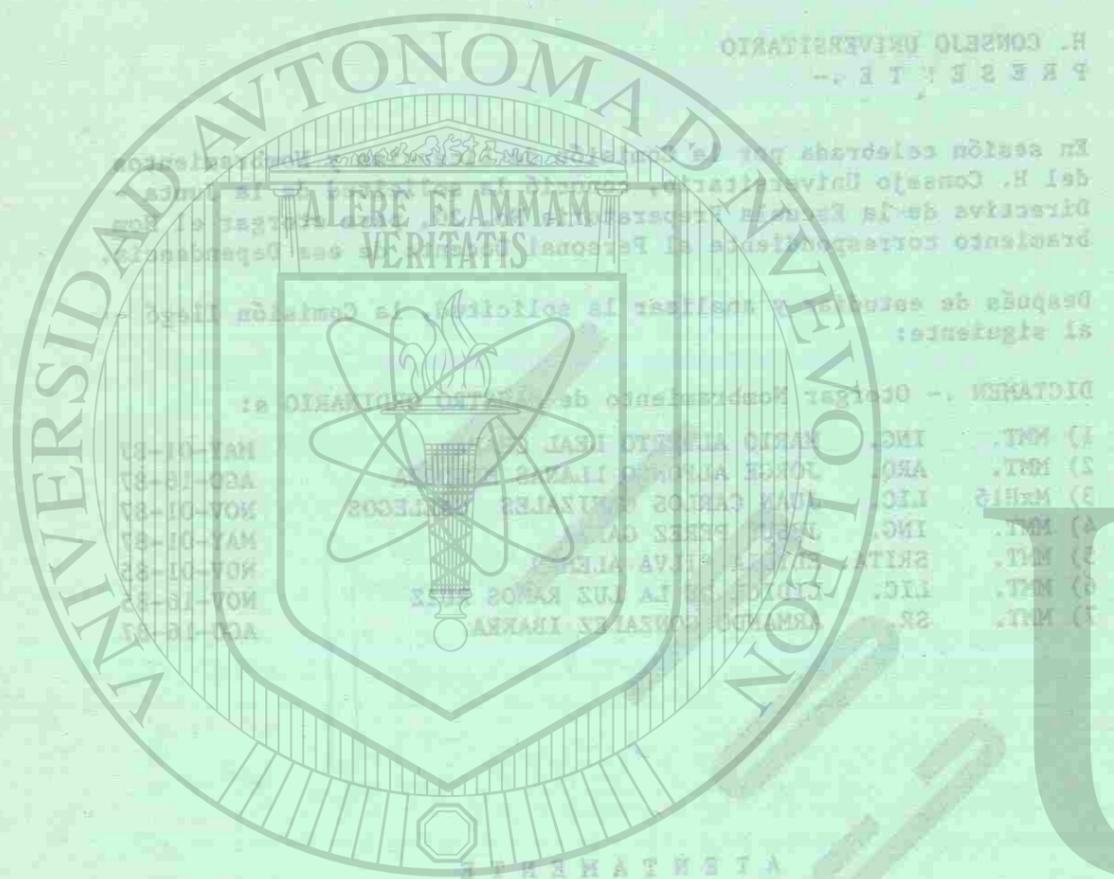
DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- | | | | |
|-----------|-------|-----------------------------------|-----------|
| 1) MxH9 | LIC. | MARIA YOLANDA CORTES MORALES | FEB-16-87 |
| 2) MxH10 | ING. | GILBERTO ALEJANDRO PUENTE TRISTAN | DIC-16-87 |
| 3) MxH16 | ING. | JOSE LUIS CALVO GONZALEZ | JUL-16-87 |
| 4) MxH4 | SR. | JOSE ANTONIO GAONA MORALES | SEP-01-87 |
| 5) MxH6 | MVZ. | FERNANDO GURROLA GRANADOS | AGO-16-87 |
| 6) MxH4 | BIOL. | JUAN TEODORO DALMAS MATA | SEP-01-87 |
| 7) MxH15 | ING. | AIDE CAVAZOS GONZALEZ | FEB-16-86 |
| 8) MxH4 | QBP. | NORA SILVIA BARBOSA CAVAZOS | SEP-01-87 |
| 9) MxH4 | SR. | JOSE JAVIER ALANIS ALANIS | SEP-01-87 |
| 10) MxH3 | BIOL. | JESUS ALONSO ESPARZA RENTERIA | SEP-01-87 |
| 11) MxH9 | LIC. | ERNESTINA GARZA RODRIGUEZ | AGO-16-87 |
| 12) MxH6 | SR. | JUAN GARCIA ZAPATA (Ingles) | SEP-01-87 |
| 13) MxH4 | LQI. | PABLO ENRIQUE GAYTAN RIVERA | SEP-01-87 |
| 14) MxH9 | SR. | RUBEN GUADALUPE GONZALEZ GARZA | AGO-16-87 |
| 15) MxH6 | LIC. | MATEO LARA GARCIA | SEP-01-87 |
| 16) MxH4 | ING. | ROBERTO PADILLA CANTU | AGO-16-87 |
| 17) MxH8 | BIOL. | JUAN CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ | AGO-16-87 |
| 18) MxH6 | LIC. | ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ | AGO-16-87 |
| 19) MxH8 | QBP. | JOSE ROSENDO SALINAS GUAJARDO | OCT-16-87 |
| 20) MxH6 | MVZ. | MANUEL OMAR SERNA MOYA | AGO-16-87 |
| 21) MxH10 | ING. | LEONEL TAMAYO DERAT | AGO-16-87 |
| 22) MxH5 | C.P. | HERMILO VALDEZ PEREZ | SEP-01-87 |
| 23) MxH3 | BIOL. | JUAN FRANCISCO ZAMUDIO RODRIGUEZ | SEP-01-87 |

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| QFB. GLORIA NEELLY PAEZ GARZA | MVZ. TELESFORO VERA GARZA |
| LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES | LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ |
| SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ | SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO |
| SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN | SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ |



MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ
SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

CARILLA ALEJANDRA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - ANGLO ESPAÑOL, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa Dependencia, para el periodo escolar 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN -- Otorgar Autorización de Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

- | | | | |
|-----------|-------|----------------------------------|---------|
| SEP-01-87 | BIOL. | JUAN FRANCISCO ZAMUDIO RODRIGUEZ | 23) MxH |
| SEP-01-87 | MxH | BERNARDO VALDES PEREZ | 22) MxH |
| AGO-18-87 | MxH | LEONEL TRINIDAD DEYAT | 21) MxH |
| AGO-18-87 | MxH | MANUEL DOMA SERRA HUYA | 20) MxH |
| OCT-18-87 | MxH | JOSE ROSENDO SALINAS GUALARDO | 19) MxH |
| AGO-18-87 | MxH | ARTURO RODRIGUEZ MARTINEZ | 18) MxH |
| AGO-18-87 | BIOL. | JUAN CARLOS RODRIGUEZ MURDO | 17) MxH |
| AGO-18-87 | ING. | ROBERTO PADILLA CANTU | 16) MxH |
| SEP-01-87 | LIC. | MATEO LARA GARCIA | 15) MxH |
| AGO-18-87 | SR. | EUREN GUADALUPE ROSALES GARZA | 14) MxH |
| SEP-01-87 | SR. | PABLO ENRIQUE CAYTEN RIVERA | 13) MxH |
| SEP-01-87 | SR. | JUAN GARCIA JARAMA | 12) MxH |
| AGO-18-87 | LIC. | ERNESTINA GARCIA RODRIGUEZ | 11) MxH |
| SEP-01-87 | BIOL. | JESUS ALONSO ESPINOSA RENTERIA | 10) MxH |
| SEP-01-87 | SR. | JOSE JAVIER MARTIN ALANIS | 9) MxH |
| SEP-01-87 | QBP. | TERESA SILVIA BARRON CAVAZOS | 8) MxH |
| SEP-01-87 | ING. | ALDO JAVIER DE CHAVEZ | 7) MxH |
| SEP-01-87 | BIOL. | JUAN ENRIQUE GALMAS HATA | 6) MxH |
| AGO-18-87 | MVZ. | ALBERTO TURROLA GONZALEZ | 5) MxH |
| SEP-01-87 | SR. | JUAN MEXICO GARCIA MORALES | 4) MxH |
| SEP-01-87 | ING. | JOSE LUIS CALVO GONZALEZ | 3) MxH |
| DIC-18-87 | ING. | GILBERTO ALVARADO PUEBLISMAN | 2) MxH |
| VEN-18-87 | LIC. | MARTA YOLANDA CORTES | 1) MxH |

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN | SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ. |
| SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ | SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO |
| LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES | LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ |
| QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA | MVZ. TELESFORO VERA GARZA |



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - ANGLO ESPAÑOL, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa Dependencia, para el periodo escolar 1987-1988.

después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

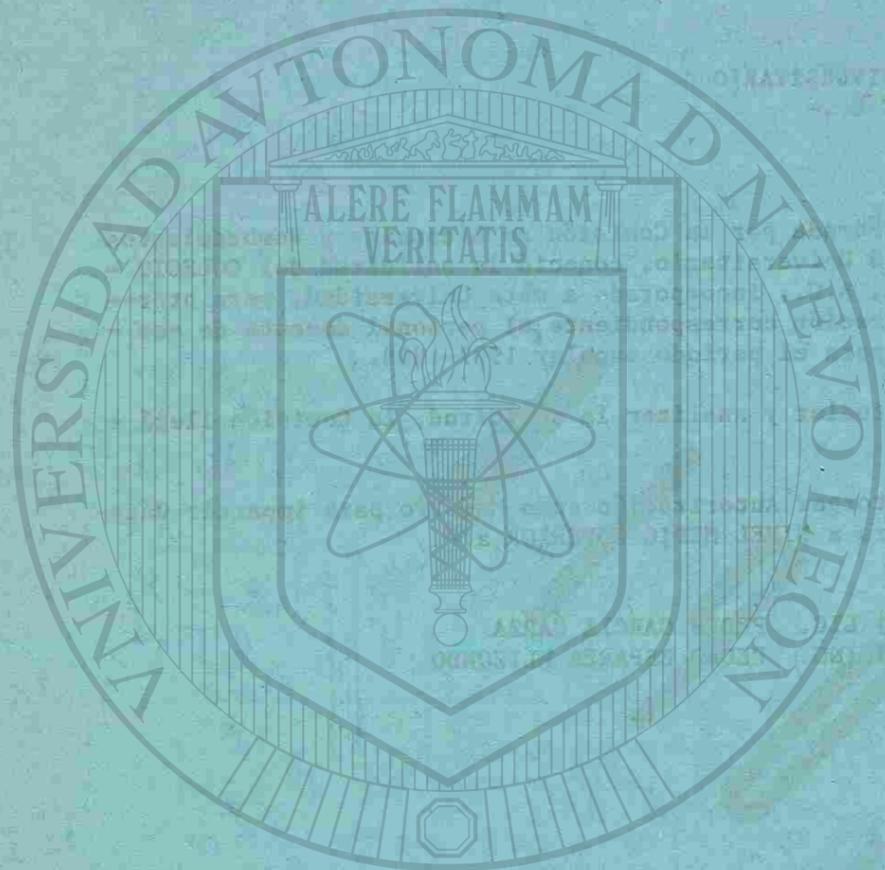
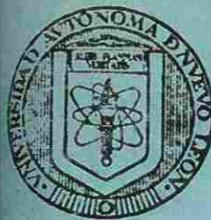
DICTAMEN -- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

- 1) LIC. PEDRO GARCIA GARZA
- 2) ING. PEDRO ESPARZA ELIZONDO

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988.
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA | MVZ. TELESFORO VERA GARZA |
| LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES | LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ |
| SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ | SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO |
| SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN | SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ. |



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - MEXICANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar de 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

- 1) ING. MARIA GUADALUPE HUERTA DE GALAN
- 2) SRITA. IRASEMA ORTIZ GARZA
- 3) LIC. CLARA GALLEGOS SALINAS
- 4) LIC. JORGE MARTINEZ GOMEZ

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

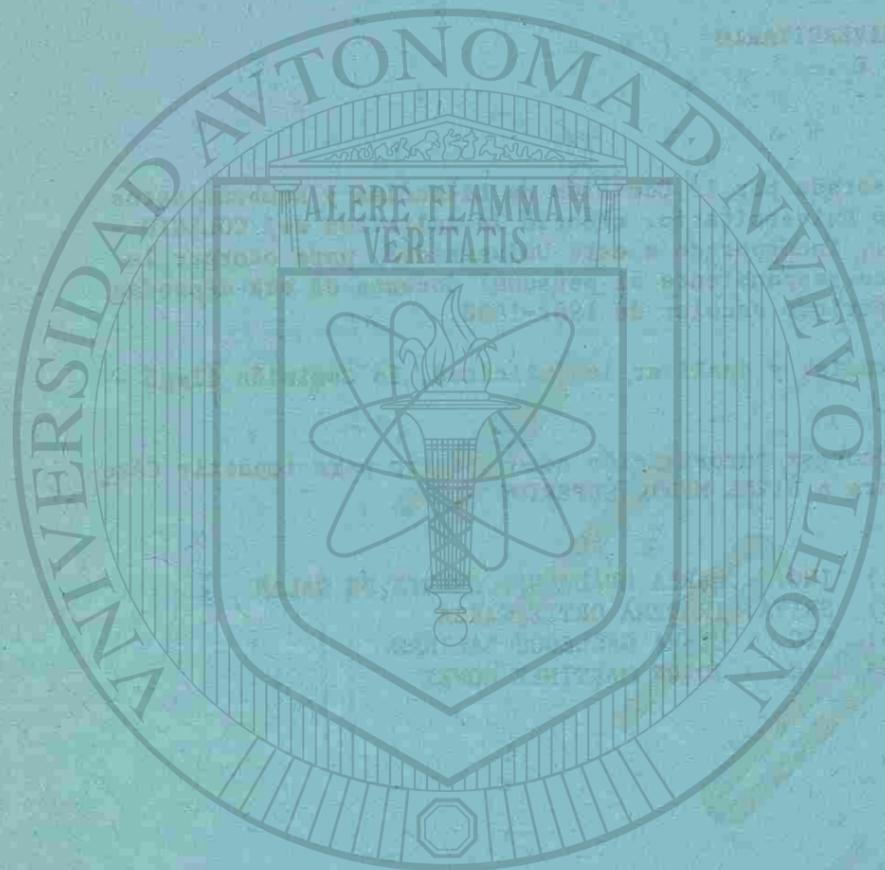
SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

CAPILLA ALFONSO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO - REGIOMONTANO CONTRY, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir cáte dra a nivel Medio Superior a los siguientes:

- 1) SRITA. MIRTHEA ALICIA LEAL DOMINGUEZ
- 2) ING. ALEJANDRO AGUILAR MERAZ
- 3) Q.I. NORCEDALIA TREVIÑO TREVIÑO

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 23 D FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA KELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

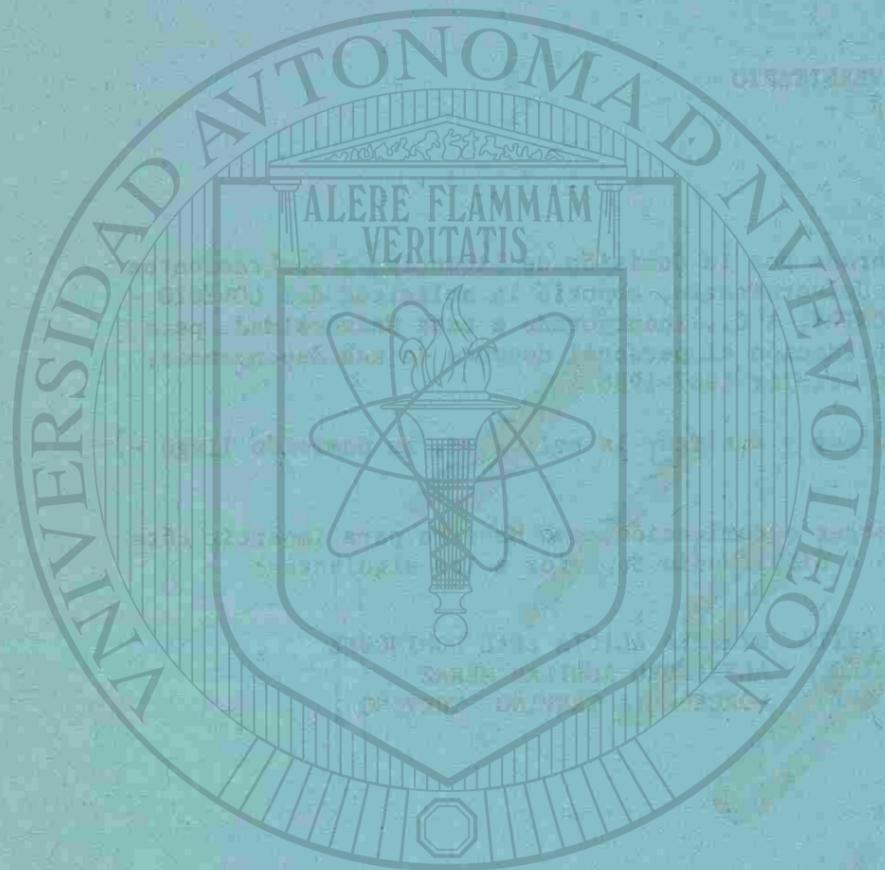
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE L. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO IRLANDES DE MONTERREY, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el periodo escolar de 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

- 1) SR. DANIEL GOMEZ MONTESINOS

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988.

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

FB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

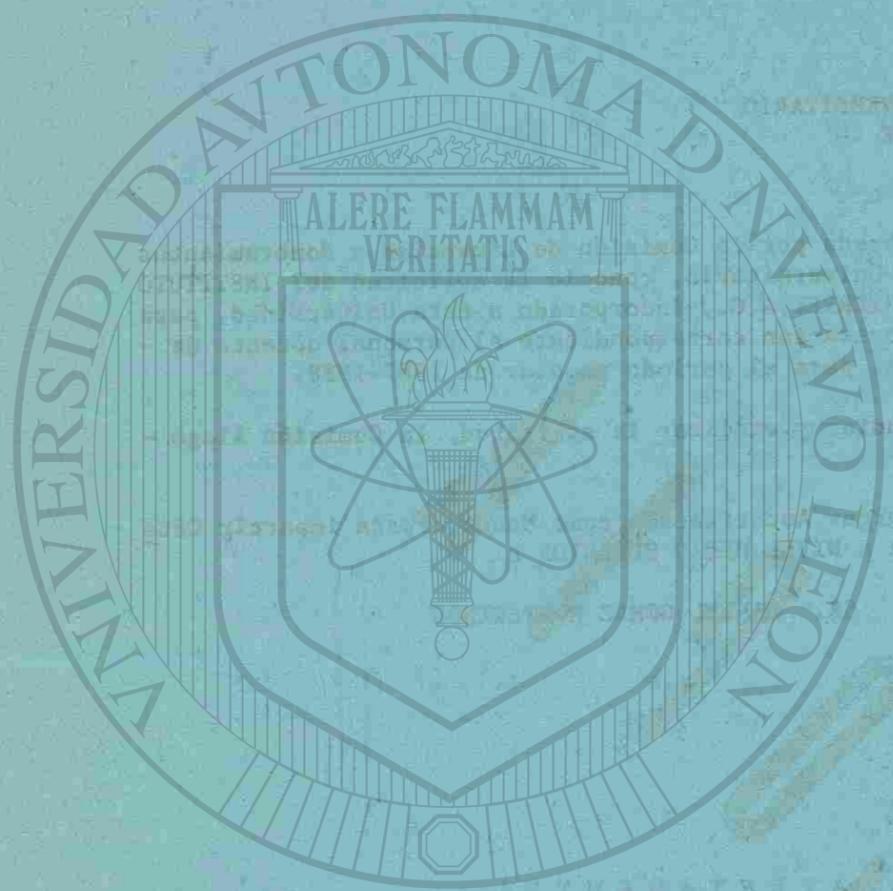
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

DR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO LAURENS, incorporado a esta Universidad, para otorgar la Autorización correspondiente al personal docente de esa Dependencia, - para el periodo escolar de 1987-1988.

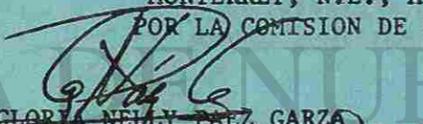
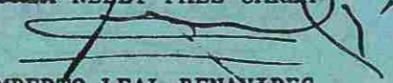
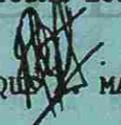
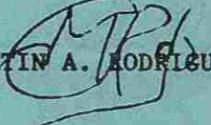
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

- 1) ING. MARIO GUAJARDO RODRIGUEZ

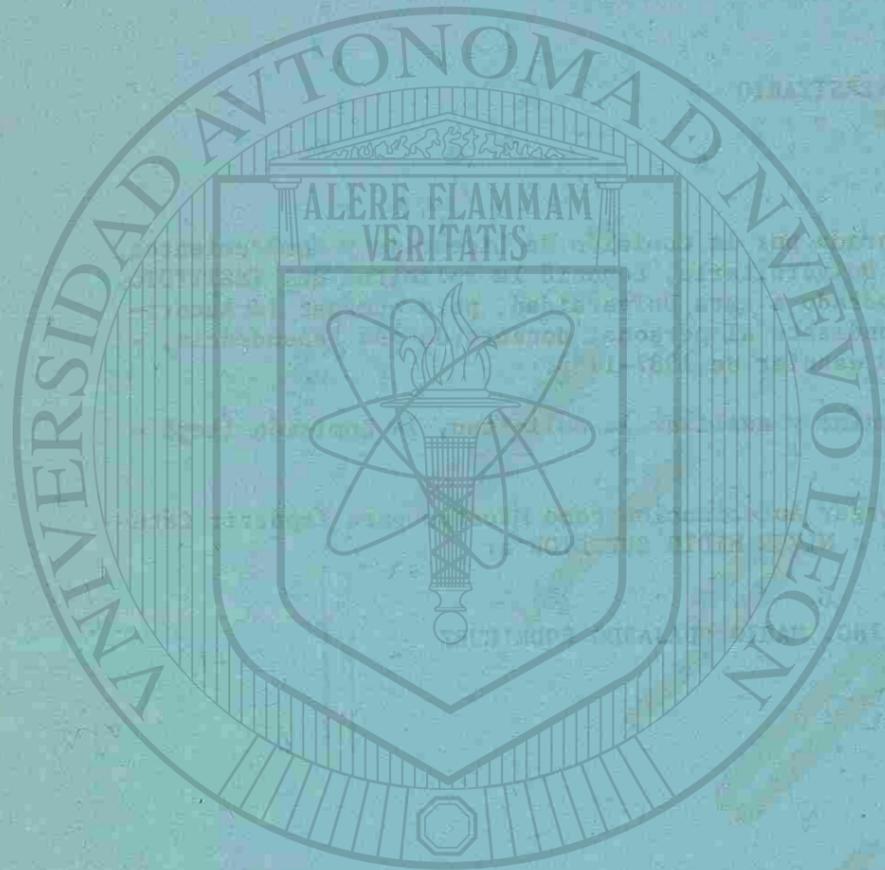
A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

 QFB. GLORIA NELLY PÉREZ GARZA	 MVZ. TELESFORO VERA GARZA
 LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES	 LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ
 SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ	 SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO
 SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN	 SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

CAPILLA ALFONSO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo universitario, conoció la solicitud del INSTITUTO MATER, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir Cátedra a NIVEL MEDIO SUPERIOR a:

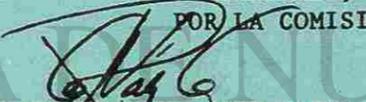
1) SRITA. DOLORES RODRIGUEZ NUÑEZ

A T E N T A M E N T E

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 22 DE MARZO DE 1988

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS


~~QFR. GLORIA NELLY PAEZ GARZA~~

MVZ. TELESFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

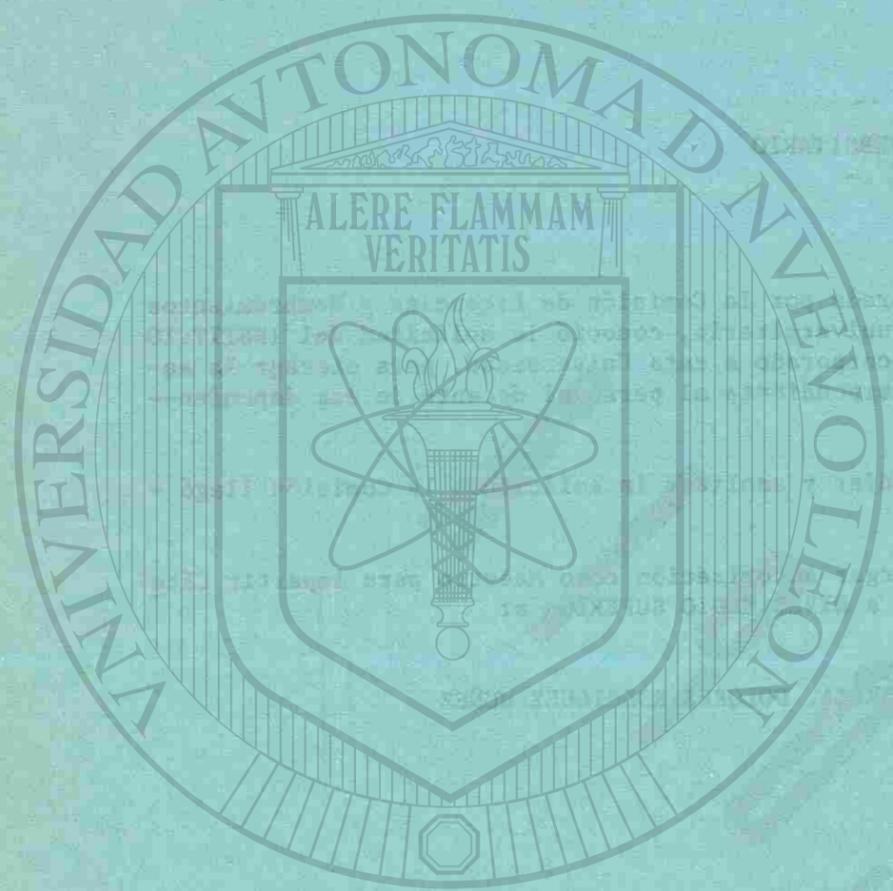
LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE A. MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del LICEO DE MONTERREY, Unidad Chipirque, incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización al Personal docente de esa dependencia, correspondiente al periodo escolar 1987-1988.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Autorización como Maestro para impartir cátedra a Nivel Medio Superior a los siguiente:

- 1) ING. MARIA MERCEDES VERA ZORRILLA
- 2) QUIM. ELVA LETICIA BRAVO VENTURA
- 3) LIC. MERCEDES GARCIA ZERTUCHE

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 23 DE FEBRERO DE 1988
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

QFB. GLORIA NELLY PAEZ GARZA

MVZ. TELEFORO VERA GARZA

LIC. HUMBERTO LEAL BENAVIDES

LIC. LUIS VICENTE GARCIA GONZALEZ

SR. CRISTOBAL LOZANO RODRIGUEZ

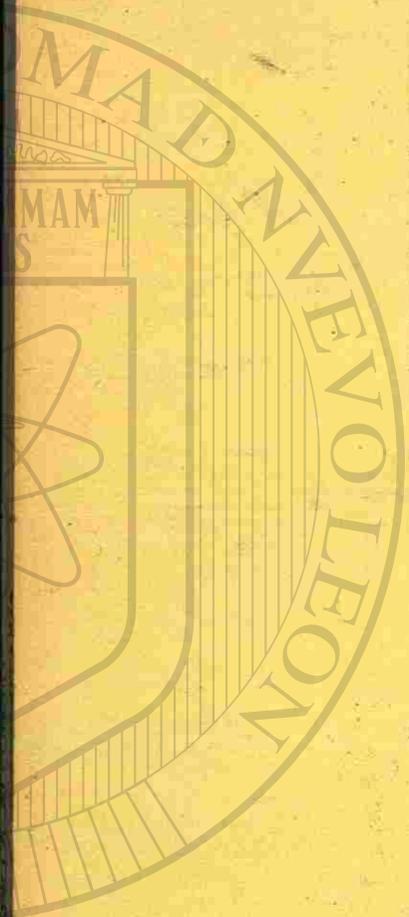
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. ENRIQUE MARTINEZ GUZMAN

SR. MARTIN A. RODRIGUEZ ARMENDARIZ

CAPILLA ALUMNOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA